

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**



**“CONVIVENCIA Y CULTURA DE PAZ EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL  
CENTRO ESCOLAR “DR. DARÍO GONZÁLEZ” DEL MUNICIPIO DE SAN  
VICENTE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE”**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PREPARADO PARA OPTAR AL GRADO DE  
LICENCIADAS EN TRABAJO SOCIAL**

**PRESENTADO POR**

**NOMBRES**

ACOSTA SARAVIA, YANSY BEATRIZ  
CORTEZ GARCIA, LUISA CLARIBEL  
OLMEDO MARTÍNEZ, KARLA YESENIA

**CARNÉ**

AS12030  
CG12069  
OM12024

**DOCENTE ASESORA**

LICDA. MSC. MARÍA INÉS DÁVILA MEDINA

**SAN VICENTE, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA**

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**RECTOR**

Maestro Roger Armando Arias Alvarado

**VICERRECTOR ACADÉMICO**

Doctor Manuel de Jesús Joya Ábrego

**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

Ingeniero Nelson Bernabé Granados

**SECRETARIO GENERAL**

Maestro Cristóbal Hernán Ríos Benítez

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL**

**DECANA**

Maestra Yolanda Cleotilde Jovel Ponce

**VICE-DECANO**

Maestro Luis Alberto Mejía Orellana

**SECRETARIA DE LA FACULTAD**

Maestra Elida Consuelo Figueroa de Figueroa

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Maestro Glenn Roosel Muñoz Santillana

**COORDINADOR GENERAL DE PROCESO DE GRADO**

Maestro Jorge Alberto Castillo Mena

**ASESORA DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN**

Maestra María Inés Dávila Medina

SAN VICENTE, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

## **AGRADECIMIENTOS**

El trabajo realizado para esta Tesis, es un esfuerzo en el cual, directa o indirectamente, participaron distintas personas opinando, corrigiendo, dando ánimo, aportando su conocimiento, acompañando en los momentos de dificultad y en los momentos de satisfacción.

En primer lugar, a Dios padre, hijo y espíritu santo, mis más profundos agradecimientos ya que él ha sido un pilar fundamental durante el proceso de mi carrera y del recorrido de la formulación de esta tesis. Además de su misericordia que ha sido infinita en todo momento.

Seguidamente agradecer a mi madre Blanca Julia Saravia, ya que ella ha sido la persona quien me ha brindado mucho esfuerzo y dedicación para poder ser una profesional con principios y valores que aporten a la sociedad, además por su valiosa dirección y apoyo, para seguir el camino adecuado.

Posteriormente agradecer a Julia Marisol Mejía de Ochoa, quien me brindó su apoyo en momentos de dificultad y alegría, agradezco todo lo que ha hecho para mi persona durante mi recorrido para ser profesional en Trabajo Social.

Agradecer a mi esposo Jonathan Eduardo Rodas, quien me ha apoyado en mi última etapa para poder llegar a ser una profesional, agradezco todo lo que ha hecho en los buenos y malos momentos durante este arduo proceso para culminar mi tesis.

Finalmente agradecer a toda mi familia por sus deseos positivos de culminar mi proceso de tesis y así lograr ser una profesional que brinde su conocimiento a la sociedad y poder hacer cambios que generen igualdad.

**Yansy Beatriz Acosta Saravia**

## **AGRADECIMIENTOS**

“Te doy gracias Señor, de todo corazón, por tu misericordia y tu lealtad, porque tu promesa supera tu fama, cuando te invoqué me escuchaste, acreciste el valor en mí, y completaste tus favores en mí” salmo 137.

Al finalizar esta etapa universitaria, mis agradecimientos son para Dios, fiel amigo y cumplidor de sus promesas sobre mí, él lo prometió y él lo cumplió. Dotándome de sabiduría y paciencia para no desistir de este proceso que inició hace unos años.

Agradecimientos a mi madre Clara García, por su apoyo incondicional, por motivarme a no desistir, con su ejemplo de mujer luchadora, guerrera que me motivó a continuar, a mi padre Luis Alonso Cortez de grata recordación por forjarme carácter, al presbítero Iván Leonel García, por toda su ayuda, motivación y oraciones.

Agradecimientos a los catedráticos que con sus conocimientos abonaron en este proceso académico, y en especial a nuestra asesora Licda. Inés Dávila, por su apoyo, por infundirnos sus conocimientos, por su tiempo y dedicación en este proceso de tesis.

Gracias a todos y a todas, Dios les bendiga.

**Luisa Claribel Cortez Garcia**

## **AGRADECIMIENTOS**

Ante todo, a Dios por haberme guardado y guiado para poder alcanzar cada meta y propósito propuesto a lo largo de este proceso, brindando en todo momento sabiduría, paciencia y fortaleza para superar cada dificultad y adversidad para lograr la culminación de mi carrera universitaria.

También le agradezco a mi padre Miguel Olmedo y a mi madre Carmen de Olmedo por ser un pilar fundamental en mi vida, por su apoyo y esfuerzo para obtener una excelente educación en el transcurso de mi vida e incentivar me a tener una educación profesional.

Les doy infinitas gracias a mis tías Marina e Irma Olmedo por el apoyo incondicional que me han brindado en todo este tiempo de mi carrera y de darme la oportunidad para culminar mis estudios universitarios, ya que sin ellas no hubiera sido posible estar en donde me encuentro.

Y finalmente agradecer a todas aquellas personas que de una u otra manera contribuyeron para que mi persona lograra culminar una etapa de mi formación académica.

**Karla Yesenia Olmedo Martínez**

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ANEP	Asociación Nacional de la Empresa Privada
ANSP	Academia Nacional de Seguridad Pública
ATG	Asistencia Técnica en Gestión
ATP	Asistente Técnico Pedagógico
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CDE	Consejo Directivo Escolar
CE	Centro Escolar
CMPV	Comité Municipal de Prevención de la Violencia
CNSCC	Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia
CPF	Consejo de Padres y Madres de Familia
ENCO	Escuela Nacional de Comercio
ENPV	Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia
GOES	Gobierno de El Salvador
INCO	Instituto Nacional de Comercio
INFRAMEN	Instituto Nacional General Francisco Menéndez
INTI	Instituto Nacional Técnico Industrial
ITI	Instituto Técnico Industrial
LEPINA	Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
MINED	Ministerio de Educación
MINSAL	Ministerio de Salud de El Salvador
MJSP	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PASE	Programa de Alimentación y Salud Escolar
PESS	Plan El Salvador Seguro
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

SMVE	Sistema de Monitoreo de Violencia Escolar
UES	Universidad de El Salvador
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia de Cooperación para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos

## ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTOS .....	iii
SIGLAS Y ACRÓNIMOS .....	vi
INTRODUCCIÓN.....	xiv
RESUMEN.....	16
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	17
JUSTIFICACIÓN.....	18
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	19
METODOLOGÍA.....	26
CAPÍTULO 1: ASPECTOS CONCEPTUALES, HISTÓRICOS Y POLÍTICOS, SOBRE VIOLENCIA, CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO DE EL SALVADOR.....	27
1.1. ASPECTOS CONCEPTUALES SOBRE VIOLENCIA Y PERSPECTIVAS DE ABORDAJE.....	27
1.1.1. INTENCIONALIDAD DE LA VIOLENCIA .....	29
1.1.2. TIPOS DE VIOLENCIA.....	31
1.1.3. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR .....	33
1.1.4. LA PERSPECTIVA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.....	40
1.1.5. LA PERSPECTIVA DE CONVIVENCIA Y CULTURA DE PAZ.....	45
1.1.6. RETOS Y DESAFÍOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.....	50
1.2. ASPECTOS LEGALES E INSTITUCIONALES SOBRE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, CONVIVENCIA Y CULTURA DE PAZ EN EL SALVADOR .....	52



1.2.1. PROGRAMAS Y POLITICAS GUBERNAMENTALES PARA EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA EN EL SALVADOR .....	52
1.2.2. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL SALVADOREÑO RELACIONADO A LA CONVIVENCIA Y CULTURA DE PAZ .....	57
1.3. ABORDAJE HISTÓRICO SOBRE LA VIOLENCIA EN EL SALVADOR .....	61
1.3.1. ANTECEDENTES DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EL SALVADOR .....	64
1.3.2. ABORDAJE DE LA VIOLENCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALVADOREÑAS.....	67
CAPÍTULO 2: LA EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE CONVIVENCIA Y CULTURA DE PAZ DEL CENTRO ESCOLAR “DR. DARÍO GONZÁLEZ” .....	75
2.1. ANTECEDENTES DE INICIATIVAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA IMPLEMENTADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE .....	75
2.2. ASPECTOS GENERALES SOBRE EL CENTRO ESCOLAR “DR. DARÍO GONZÁLEZ” .....	80
2.3. PROGRAMAS Y ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO ESCOLAR “DR. DARÍO GONZÁLEZ” .....	85
2.3.1. PROGRAMAS Y ACCIONES DESARROLLADOS POR INSTANCIAS EXTERNAS AL CENTRO ESCOLAR “DR. DARÍO GONZÁLEZ” .....	86
2.3.2. INSTANCIAS QUE APOYAN EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y CULTURA DE PAZ .....	93
2.3.3. CONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE CONVIVENCIA Y CULTURA DE PAZ EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO ESCOLAR “DR. DARÍO GONZÁLEZ” .....	94
2.4. LIMITANTES EN LA GESTIÓN DE CONVIVENCIA Y CULTURA DE PAZ DEL CENTRO ESCOLAR.....	110

CAPÍTULO 3: PROPUESTA DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA Y CULTURA DE PAZ PARA EL CENTRO ESCOLAR “DR. DARÍO GONZÁLEZ” SAN VICENTE, EL SALVADOR.....	114
3.1. PRESENTACIÓN.....	115
3.2. JUSTIFICACIÓN .....	118
3.3. IMPLICACIONES DE EDUCAR EN CONVIVENCIA Y CULTURA DE PAZ.....	120
3.4. RETOS Y DESAFÍOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ DEL CENTRO ESCOLAR “DR. DARÍO GONZÁLEZ”.....	122
3.5. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.....	127
PARTE 1. MECANISMOS PARA LA ARTICULACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR A NIVEL INTERNO Y CON INSTITUCIONES EXTERNAS .....	128
PROPUESTA DE MECANISMOS PARA LA ARTICULACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR A NIVEL INTERNO Y CON INSTITUCIONES EXTERNAS.....	131
PARTE 2. FORMACIÓN EN HABILIDADES PSICOAFECTIVAS Y MANEJO DE EMOCIONES .....	133
PROPUESTA DE FORMACIÓN EN HABILIDADES PSICOAFECTIVAS Y MANEJO DE EMOCIONES .....	137
PARTE 3. NORMAS DE CONVIVENCIA .....	143
PROPUESTA DE NORMAS DE CONVIVENCIA .....	144
PARTE 4. METODOLOGÍA EDUCATIVA .....	145
PROPUESTA DE METODOLOGÍA EDUCATIVA .....	146
CONCLUSIONES.....	147
RECOMENDACIONES.....	148
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	150

ANEXOS.....	155
Anexo 1. Guía de entrevista enfocada a personal docente.....	155
Anexo 2. Guía de entrevista enfocada a padres y madres.....	156
Anexo 3. Cuestionario de encuesta a estudiantes.....	157
Anexo 4. Guía de observación.....	159
Anexo 5. Hallazgos de instrumentos cualitativos y cuantitativos.....	161

### **ÍNDICE DE CUADROS**

Cuadro 1. Condiciones básicas a través de la educación familiar para prevenir la violencia escolar.....	38
Cuadro 2. Niveles para entender la naturaleza de la violencia, propuesto por el modelo ecológico desde el enfoque de la OPS.....	42
Cuadro 3. Enfoques para prevenir la violencia, según UNICEF.....	44
Cuadro 4. Ámbitos de acción para una cultura de paz, según la UNESCO.....	46
Cuadro 5. Retos para la construcción de una cultura de paz.....	50
Cuadro 6. Políticas públicas en relación a convivencia y cultura de paz en centros educativos.....	56
Cuadro 7. Leyes enfocadas a la prevención de la violencia desde el enfoque de convivencia y cultura de paz, en El Salvador.....	58
Cuadro 8. Tasa de homicidios por año en el Departamento de San Vicente.....	75
Cuadro 9. Percepción de los centros educativos de San Vicente sobre las maras como factor de riesgo que afecta la seguridad interna y externa, por año, en porcentaje.....	77
Cuadro 10. Componentes operativos del Plan El Salvador Seguro San Vicente.....	78
Cuadro 11. Centros educativos priorizados en el marco del PESS-San Vicente.....	80
Cuadro 12. Estudiantes del Centro Escolar “Dr. Darío González”, por grado y turno, 2018. ..	81
Cuadro 13. Personal docente del Centro Escolar “Dr. Darío González”, por ciclo y modalidad de atención.....	82

Cuadro 14. Instituciones que trabajan en prevención de la violencia en el Centro Escolar “Dr. Darío González” .....	85
Cuadro 15. Ámbitos del Centro Escolar “Dr. Darío González” que presentan limitantes y retos para la construcción de una cultura de paz. ....	122
Cuadro 16. Retos para la construcción de una cultura de paz en el Centro Escolar “Dr. Darío González” .....	125
Cuadro 17. Niveles en el proceso de formación en convivencia y cultura de paz, en el Centro Escolar “Dr. Darío González” .....	134
Cuadro 18. Temas para la sensibilización sobre convivencia y cultura de paz, dirigidos al personal docente del Centro Escolar “Dr. Darío González” .....	139
Cuadro 19. Temas para la sensibilización sobre convivencia y cultura de paz, de padres y madres de familia del Centro Escolar “Dr. Darío González” .....	140
Cuadro 20. Temas para el proceso de concientización en convivencia y cultura paz, de la comunidad educativa del Centro Escolar “Dr. Darío González” .....	142

### **ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico 1. Homicidios del departamento de San Vicente por Municipio, en 2016 y 2017.....	76
Gráfico 2. Estudiantes de segundo ciclo y tercer ciclo del C.E. “Dr. Darío González” que afirman dirigirse con respeto al personal docente, encuesta 2018 .....	96
Gráfico 3. Estudiantes de segundo ciclo y tercer ciclo del C.E. “Dr. Darío González” que afirman molestarse si el personal docente les llama la atención, encuesta 2018.....	98
Gráfico 4. Estudiantes de segundo y tercer ciclo del C.E. “Dr. Darío González” que afirman saludar al momento de llegar a la entrada de la escuela y en el salón de clases, encuesta 2018.....	99
Gráfico 5. Estudiantes de segundo ciclo y tercer ciclo del C.E. “Dr. Darío González” que afirman compartir sus útiles escolares con compañeros y compañeras, encuesta 2018.....	100
Gráfico 6. Estudiantes de segundo y tercer ciclo del Centro Escolar "Dr. Darío González" que afirman colaborar con el aseo del centro escolar y del aula sin molestarse, encuesta 2018....	102

Gráfico 7. Estudiantes de según ciclo y tercer ciclo del C.E. “Dr. Darío González” que afirma que en las horas de receso se empujan, se dan puntapié o se insultan, encuesta 2018.....	103
Gráfico 8. Estudiantes de segundo y tercer ciclo del C.E. "Dr. Darío González" que afirman dirigirse a sus compañeros y compañeras por su nombre, encuesta 2018.....	104
Gráfico 9. Estudiantes de segundo ciclo y tercer ciclo del C.E. “Dr. Darío González” que afirman dirigirse a sus compañeros y compañeras con sobrenombres, encuesta 2018 .....	106

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Clasificación de los tipos de violencia según OPS .....	31
Figura 2. Factores que intervienen en el fortalecimiento de la violencia escolar.....	35
Figura 3. Croquis de ubicación del Centro Escolar “Dr. Darío González” .....	81
Figura 4. Organigrama Administrativo del Centro Escolar “Dr. Darío González” .....	84
Figura 5. Programas y acciones ejecutadas en convivencia y cultura de paz en el Centro Escolar “Dr. Darío González” .....	87
Figura 6. Breve recorrido histórico relacionado a la gestión de convivencia del Centro Escolar “Dr. Darío González” .....	120
Figura 7. Proyecciones en la gestión de la convivencia y cultura de paz en el Centro Escolar “Dr. Darío González” .....	121
Figura 8. Planteamiento general de la Propuesta de Gestión de Convivencia, y Cultura de Paz para el Centro Escolar “Dr. Darío González”, San Vicente, El Salvador.....	127
Figura 9. Actores involucrados en la formación en convivencia y cultura de paz en el Centro Escolar “Dr. Darío González” .....	128
Figura 10. Relación de las acciones de prevención de la violencia del Centro Escolar “Dr. Darío González” con proyectos, programas y políticas, a nivel nacional e internacional .....	130
Figura 11. Escala de formación para fortalecer la convivencia y cultura de paz en el Centro Escolar “Dr. Darío González” .....	134

## INTRODUCCIÓN

Los centros educativos son espacios donde se puede formar a las personas en valores y principios; sin embargo, el país ha pasado por un período crítico de violencia en el que se vieron involucrados estudiantes desde el nivel básico hasta bachillerato. Esta situación ha sido abordada por los diferentes gobiernos del país desde dos perspectivas: una se basa fundamentalmente en la represión y fue implementada entre 1999 y 2009 sin generar la reducción de la violencia que se proponía. Por otro lado, a partir de 2009 se ha estado implementando otra perspectiva que concibe la violencia como una situación prevenible.

En este contexto, se constituyó el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia y se impulsó el Plan El Salvador Seguro, ejecutando 5 ejes, del cual para el proceso de investigación se retomará el eje de “Prevención de la Violencia” para centros educativos.

A partir de esta situación, la presente investigación se construyó con el propósito de evidenciar las acciones que se están desarrollando sobre convivencia y cultura de paz en la comunidad educativa del Centro Escolar “Dr. Darío González” del municipio de San Vicente, departamento de San Vicente, además de identificar las estrategias implementadas dentro del Centro Escolar para la prevención de la violencia, ya que es uno de los centros educativos priorizados dentro del Plan El Salvador Seguro.

Es importante mencionar que la investigación realizada permitió identificar la gestión de convivencia del Centro Escolar y un análisis desde las prácticas de la comunidad educativa para el fortalecimiento de la convivencia y cultura de paz, y con base a la información obtenida se diseñó una propuesta de convivencia, de tal manera que la investigación genere bases para su réplica en otros centros educativos. En este sentido se estaría contribuyendo a reducir los factores que facilitan la violencia estudiantil que ha estado presente en los últimos años.

Para la elaboración del trabajo de investigación en un primer momento se realizó la revisión bibliográfica de documentos relacionados a la temática investigativa, posteriormente se

desarrolló la fase de campo con miembros de la comunidad educativa: padres, madres, personal docente y estudiantado, apoyándose en técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa.

El documento contiene los objetivos de la investigación, después se presenta la justificación y la problemática estudiada; posteriormente se presentan tres capítulos, en el primero se aborda históricamente la situación de violencia y las diferentes acciones que han desarrollado los gobiernos para enfrentar la violencia, en el segundo capítulo se presenta el análisis del proceso de campo y en el tercer capítulo se desarrolla una propuesta de gestión de convivencia y cultura de paz para el Centro Escolar, que se orienta al fortalecimiento de las áreas de trabajo para que continúe sus acciones hacia la construcción de la convivencia y cultura de paz.

## RESUMEN

La investigación parte del enfoque de convivencia y cultura de paz como vía para prevenir la violencia escolar, ya que este fenómeno desde hace años ha venido afectando a la población salvadoreña y en específico al sector estudiantil, problema de violencia que había sido invisibilizado y no se le ha dado el tratamiento que amerita ya que es uno de los principales problemas que afecta el desarrollo integral de la persona humana y el avance de la sociedad en general.

En este documento se muestra la relevancia que tiene la formación en convivencia y cultura de paz como método efectivo para prevención de la violencia en centros escolares en específico el Centro Escolar “Dr. Darío González”, el cual ha estado involucrado en este proceso por medio del apoyo de instituciones externas que han llevado a cabo acciones para la comunidad educativa viva en un ambiente libre de violencia.

Palabras clave: **Convivencia, cultura, paz, centros escolares, gestión de convivencia**



## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **Objetivo general**

Analizar los programas y las acciones que se implementan en el Centro Escolar “Dr. Darío González”, en el proceso de construcción de la convivencia y cultura de paz, que permita tener bases para su réplica en otros centros educativos.

### **Objetivos específicos**

1. Identificar la gestión de convivencia que el personal docente realiza, para evaluar buenas prácticas y áreas de mejora en el centro escolar.
2. Indagar desde las prácticas de la comunidad educativa los programas y acciones que se promueven para el fortalecimiento de la cultura de paz en estudiantes.
3. Diseñar una propuesta de gestión de convivencia del Centro Escolar “Dr. Darío González” para el fortalecimiento de las capacidades estudiantiles en convivencia y cultura de paz.

## JUSTIFICACIÓN

En la actualidad las principales problemáticas que enfrenta la sociedad salvadoreña es la situación de violencia y los centros escolares se han visto afectados a esta problemática perjudicando a la niñez, adolescencia y juventud. En San Vicente se registra que un 51% de la población se encontraba siendo afectada por el fenómeno de la violencia, según un estudio estadístico revelado por el Atlas de la violencia en El Salvador 2009-2012 (FUNDAUNGO, 2013). En este contexto social de violencia los centros escolares también están inmersos ya que no hay exclusión de la población estudiantil.

Entorno a este fenómeno se ha retomado el Centro Escolar “Dr. Darío González” para una investigación, ya que este centro escolar por su historial de violencia y su ubicación de riesgo social, ha sido uno de los 10 centros escolares priorizados en el Plan El Salvador Seguro del municipio de San Vicente; en este contexto, el MINED implementa proyectos encaminados a la formación en convivencia y cultura de paz, para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, así contribuir a la prevención de la violencia.

De tal manera, el abordaje de la convivencia y cultura de paz en centros educativos se vuelve muy importante, ya que autoridades nacionales y locales están promoviendo diversas acciones para fortalecer a un clima de paz y disminuir la violencia que viven los centros educativos.

Desde la formación en Trabajo Social es importante comprender la problemática de la violencia en el país, pero también los mecanismos que pueden contribuir a su solución, por ello se propone el diseño de una propuesta enfocada a la construcción de convivencia de cultura de paz en centros escolares y a su vez esta pueda ser retomada por otros centros escolares del departamento de San Vicente. Así también desde la perspectiva de Trabajo Social, estos proyectos son novedosos ya que se puede realizar una intervención en centros escolares, así generar más iniciativas y acciones encaminadas a la prevención de la violencia y a inculcar la convivencia y una cultura de paz, entre otros proyectos encaminados al desarrollo educativo.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La violencia en la historia salvadoreña tiene como uno de sus antecedentes, la expropiación de tierras de las poblaciones indígenas, las cuales pasaron a manos españolas y posteriormente a los terratenientes para cultivos de café; conllevando al descontento de la población. Otro acontecimiento de violencia fue la guerra que duró varios años y provocó muchas pérdidas humanas. En la actualidad la violencia se vincula con la conformación de grupos delincuenciales y pandillas.

El Estado ha jugado un papel predominante en esta historia de violencia; partiendo de un Estado injusto y que ha permitido con sus leyes el acaparamiento de tierras, bajos salarios, horarios de trabajo injusto, limitantes de estudio a mujeres, entre otras situaciones.

En el caso de la violencia juvenil se encuentran rasgos en la década de los 70's en el área central del país, entorno al desarrollo de juegos estudiantiles surge el enfrentamiento entre centros escolares que participaban, esto genera clima de violencia en el área educativa.

El Gobierno de El Salvador junto con autoridades gubernamentales y no gubernamentales, partiendo del fenómeno de la violencia que se ha vivido en los últimos años retomaron medidas de prevención, dentro de estas medidas en el ámbito educativo en el año 2004-2005, el Ministerio de Educación de El Salvador (MINED) implementó acciones y esfuerzos articulados de prevención y atención integral que buscaban reducir los factores de riesgo y fortalecer la protección en los ámbitos familiar, escolar y comunitario con el propósito de garantizar la seguridad de estudiantes, respondiendo al plan interinstitucional entre MINED-Gobierno y PNC; posteriormente con base a todas las acciones anteriores surge el Plan de Gobierno País Seguro.

Para el mismo año 2004, la PNC desarrollaba diversos programas, entre ellos el Plan Escuela Segura, el cual contaba con un componente de vigilancia en los entornos de los centros educativos.

Posteriormente, entre los años 2005 y 2007 el Gobierno de El Salvador instauró un plan de políticas educativas en el que se priorizaban las necesidades que el país debería de cubrir, dicho plan se denominó Plan 2021, el cual promovía acciones de convivencia escolar con el lema “educar para el país que queremos”.

Durante el gobierno del Presidente Elías Antonio Saca, el año 2007 fue reconocido como el “año de la Convivencia y Paz Social”, por ello, el MINED desarrolló junto con otras instancias públicas y bajo coordinación del Ministerio de Seguridad y Justicia, la iniciativa de “Escuelas por la Paz”, que se focalizó en 12 centros escolares ubicados en tres zonas con alto índice de riesgo social.

A finales del mes de septiembre del año 2013 la estrategia gubernamental Plan Escuela Segura fue radicalmente modificada por las autoridades del ramo educativo y se cambió por la nueva estrategia denominada Plan de Prevención y Seguridad Escolar. El desarrollo de la nueva estrategia se basaba en focalizar los centros educativos ubicados en las zonas del país, con un mayor riesgo, en donde ya no intervendría solamente el MINED y la PNC.

Debido al contexto de violencia en que el país se encuentra el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC) elaboró un Diagnóstico sobre la inseguridad en El Salvador conllevando a elaborar propuestas para reducir la violencia y la criminalidad en el país, basado en la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia entorno a sus cinco ejes: Eje 1: Control y represión del delito; Eje 2: Prevención social de la violencia y del delito; Eje 3: Ejecución de las medidas y penas, rehabilitación y reinserción social; Eje 4: Atención a las víctimas; Eje 5: Reforma institucional y legal. (MJSP, 2010)

En este proceso se implementa en enero del año 2015 el Plan Nacional “Plan El Salvador Seguro (PESS)” un plan de carácter integral y flexible que consta de cinco ejes: prevención de la violencia, control y persecución penal, rehabilitación y reinserción, protección y atención a víctimas y fortalecimiento institucional. (CNSCC, 2015)

El eje que se retoma para los centros educativos es “prevención de la violencia” el cual va encaminado en apoyo de las instituciones locales de cada municipio a contribuir a disminuir la violencia.

Como parte de la búsqueda de soluciones a la grave problemática de la violencia escolar, el MINED, emprendió un acompañamiento a la iniciativa del Consejo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. En ello se desarrolló la estrategia de movilización nacional por la vida, la paz y la justicia, como mecanismo vinculante en la cultura de paz escolar 2015.

Diferentes instituciones han estado involucradas por una escuela libre de violencia, tal es el caso de la Agencia de Cooperación para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID), Cáritas El Salvador, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y Ministerio de Salud de El Salvador (MINSAL), para ejecutar programas o proyectos que buscan erradicar o disminuir la violencia juvenil en el país.

De acuerdo al fenómeno de la violencia que ha vivido el país, para el departamento de San Vicente se registra que un 51% de la población se encontraba siendo afectada por la violencia, según un estudio estadístico revelado por Atlas de la violencia en El Salvador 2009-2012 (FUNDAUNGO, 2013).

Cabe mencionar que el departamento de San Vicente es uno de los afectados en términos de la violencia escolar. En el área educativa el departamento cuenta con 236 Centros Escolares (C.E.) a nivel público, en la zona rural se encuentran ubicados 180 C.E. y a nivel del área urbana se cuentan con 56 C.E. (MINED, 2016).

En el marco del proyecto Monitoreo a los programas del MINED desarrollados en los Centros Educativos Públicos de El Salvador, de 236 centros escolares a nivel departamental, 66 registran violencia física, psicológica y matonería equivalente al 27.97% lo que es un indicador alarmante. (MINED, 2016)

En cuanto a los procesos y acciones de prevención de violencia escolar que realizan los centros educativos del departamento de San Vicente, se registra en el OBSERVATORIO MINED 2016 que, de 236 centros escolares, 177 implementan acciones de prevención, representando un 75% de los centros educativos. Y dentro estas acciones los padres, madres o responsables de los estudiantes han sido capacitados para apoyar en los procesos de prevención de violencia escolar en pro de una cultura de paz y disminución de factores de riesgo, impartido por el MINED u otra institución, solo 39 realizan capacitaciones sobre esta problemática, registrado en un 16.53%, lo que refleja en este contexto que los padres y las madres se incorporan con menor intensidad a los procesos de capacitación que brindan los centros educativos.

En la formación de maestros y maestras de 236 C.E, solo 33 C.E. implementan diplomados a docentes en temas de prevención de violencia escolar ofomento de la cultura de paz, representando esta cifra del 13.98% (MINED, 2016) lo que indica un nivel bajo en cuanto a la formación y capacitación de los docentes de los diferentes centros educativos a nivel departamental.

Por otra parte, en el apartado sobre factores de riesgo social que afectan a los miembros de la comunidad educativa en OBSERVATORIO MINED 2016, dentro de los centros educativos a nivel departamental, entre los tipos de violencia dentro del sector estudiantil, se manifiesta la psicológica en 72 C.E. ejerciendo este tipo de violencia, equivalente al 30.51%; además se tiene un 30.93%, es decir, 73 C.E., que registra la violencia física; la matonería con un 15.68% dentro de 37 C.E.; finalizando con la violencia sexual en 3 C.E con 1.27%, estos son indicadores claves que se manifiestan dentro del fenómeno de la violencia escolar.

Tomando como base el Plan El Salvador Seguro y los resultados obtenidos del diagnóstico elaborado por CNSCC se priorizó a 50 municipios, que registraban alto índice de violencia, entre estos el municipio de San Vicente, tomando a 10 centros escolares de 45 debido a la situación social que rodea, entre ellos el C.E. “Marcelino García Flamenco”, C.E. “Urbanización Flores”, C.E. “Dr. José Rosa Pacas”, C.E. “Llanos de Achichilco”, C.E. “San Diego”, C.E. “Jiboa”, C.E. “Dr. Victoriano Rodríguez”, C.E. “Dr. Nicolás Aguilar”, C.E. “Concepción de María” y el C.E. “Dr. Darío González”.

El caso del centro escolar “Dr. Darío González” ha sido reconocido en cuanto al contexto de violencia; debido a que una estudiante de tercer ciclo en el año 2012, fue asesinada por grupos delictivos, siendo este hecho difundido ampliamente por varios medios de comunicación como: La Prensa Gráfica, Diario Colatino y El Diario de Hoy, entre otros que describieron lo acontecido.

Partiendo de la problemática, el gobierno inició la implementación del Plan El Salvador Seguro, a través del cual el MINED ha estado realizando proyectos para la prevención de la violencia escolar en los centros escolares priorizados en el municipio de San Vicente, siendo uno de ellos el Centro Escolar “Dr. Darío González”. Entre estos proyectos se tiene: diplomado en Convivencia y prevención para una escuela libre de violencia, fortalecimiento de C.E para la convivencia, prevención, y atención psicosocial de la violencia de la niñez y adolescencia, entre otros. Siendo el CNSCC el encargado de monitorear y dar seguimiento a este proceso.

El Centro Escolar “Dr. Darío González” está ubicado en el área urbana en una zona periférica del municipio, colindando al norte con la Iglesia Católica El Calvario, hacia el sur con el DUCENTRO San Vicente, al este con el mercado municipal, y al oeste colinda con la calle a San Cayetano Istepeque.

El Centro Escolar “Dr. Darío González” cuenta con una población de 856 estudiantes, atendiendo desde parvularia a noveno grado, distribuidos los turnos: matutino con 545 estudiantes, para el turno vespertino con 242 estudiantes, en la modalidad nocturna con 30 estudiantes y dando apertura a la modalidad de Educación Flexible (iniciado en agosto 2017) con una población de 39 estudiantes; desglosándose por género, 384 estudiantes son del sexo femenino y 472 del sexo masculino. En cuanto a la planta docente se tiene un total de 43 maestros y maestras estos desglosándose en el turno matutino, vespertino y nocturno.

De manera interna el centro escolar cuenta con un Organismo Administrativo: Consejo Directivo Escolar (CDE) el cual está integrado por el Director, subdirector, maestros y maestras, padres y madres de familia y estudiantes, que tienen como objetivo de dialogar y buscar el

desarrollo integral de la comunidad educativa.<sup>1</sup> Además han creado diversos comités (comité de convivencia, comité de medio ambiente, comité de alimentación, entre otros) siempre con la misma finalidad de buscar el desarrollo humano e integral de los y las estudiantes. Cabe mencionar que el Centro Escolar “Dr. Darío González” se ha caracterizado por la participación en actos protocolarios (concursos de oratoria, de danza, de bandas de paz, competencias de atletismo, entre otros) a nivel local.

Así mismo, en busca del crecimiento educativo, el centro escolar coordina con diferentes instituciones locales y externas, sobre todo a partir de su priorización en el marco del Plan El Salvador Seguro, entre las instancias se tiene: la Policía Nacional Civil (PNC), la Alcaldía Municipal, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Ministerio de Educación (MINED), de tal manera que la intervención que brindan estos organismos es por medio de talleres, charlas, capacitaciones, diplomados y cursos de emprendimiento, encaminados a la convivencia y cultura de paz; dirigidos a estudiantes, docentes y a padres y madres de familia.

Ante la situación nacional de inseguridad y la presencia de grupos delictivos, nuevas formas de violencia han repercutido en las escuelas, hallar soluciones para este fenómeno ha trascendido el sector de seguridad. Por ello, un nuevo desafío implica garantizar la seguridad, un ambiente propicio para el aprendizaje y a su vez un ambiente en educación de cultura de paz; debido a que la escuela pública vive en un período crítico ya que el ambiente escolar ha dejado de ser un espacio seguro que propicie no solo una formación integral de calidad sino también una convivencia pacífica en caminata a una cultura de paz.

Ante el planteamiento anterior surgen las siguientes interrogantes:

¿Qué acciones se están desarrollando para la construcción de la convivencia y cultura de paz?

---

<sup>1</sup> Información proporcionada por el personal de Dirección del Centro Escolar “Dr. Darío González”



¿Cuáles son las estrategias que se están implementando en el centro escolar “Dr. Darío González” para generar un ambiente de convivencia y cultura de paz?

¿Cómo se está incorporando la comunidad educativa, es decir, personal docente padres, madres o responsables en la implementación de estas estrategias?

¿Cuáles son las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que están generando cambios significativos en la comunidad educativa?

¿Qué iniciativas tiene la comunidad educativa para ir transformando la realidad de violencia en un ambiente de convivencia y cultura de paz?

A partir de estas interrogantes se plantea como tema de investigación: Convivencia y cultura de paz en la comunidad educativa del Centro Escolar “Dr. Darío González” del municipio de San Vicente, departamento de San Vicente, el cual se realizará de enero a junio 2018.

## METODOLOGÍA

En el ejercicio del quehacer profesional de un Trabajador Social o una Trabajadora Social se vuelve necesario la implementación de diferentes métodos y técnicas que aporten en la ejecución de una investigación y alcanzar los objetivos planteados. Partiendo de ello la investigación se abordó a partir de un enfoque integrado, lo que implica el uso de los métodos cuantitativos y cualitativos.

Desde el enfoque cualitativo, se investigaron las estrategias y las acciones encaminadas a la construcción de convivencia y cultura de paz que se implementan dentro del Centro Escolar, partiendo desde la perspectiva de las personas directamente involucradas: personal docente, padres y madres de familia; dentro de este enfoque se utilizaron las técnicas como la entrevista y la observación no participante. En esta fase se tuvo la participación de 6 personas, además de los y las estudiantes en tiempo de receso.

Por otra parte, el enfoque cuantitativo se utilizó para describir cuantitativamente a la población en relación a las variables de investigación, las cuales son: los programas y acciones, conocimiento y prácticas de convivencia que se están generando, para lo cual se aplicó una encuesta con 177 estudiantes de segundo y tercer ciclo del Centro Escolar.

Posteriormente se llevó a cabo el procesamiento de datos cuantitativos y cualitativos con los programas Weft QDA y PSPP que facilitaron el procesamiento de las entrevistas y de las encuestas.

## **CAPÍTULO 1: ASPECTOS CONCEPTUALES, HISTÓRICOS Y POLÍTICOS, SOBRE VIOLENCIA, CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO DE EL SALVADOR**

### **1.1. ASPECTOS CONCEPTUALES SOBRE VIOLENCIA Y PERSPECTIVAS DE ABORDAJE**

El análisis integral de la violencia debe empezar por definir las diversas formas que adopta en la práctica, ante ello hay diferentes formas de conceptualizarla. Uno de estos conceptos es propuesto por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

“[La violencia es] el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. (OPS, 2003)

De acuerdo a la conceptualización de la violencia expresada por la OPS, la violencia se puede entender como la intención y la comisión del acto mismo, independientemente de las consecuencias que se producen. Se excluyen de la definición los incidentes no intencionales, como la mayor parte de los accidentes de tráfico y las quemaduras. Partiendo de la definición de la OPS se pueden observar hechos que no son intencionados o con los que no se pretende causar daño, por ejemplo: el hecho que padres y madres de un infante practique juegos de malabarismo usando el cuerpo del niño y la niña, esto puede resultar de muchas risas para ambos, no obstante, hay estudios que afirman que esto puede causar la muerte.

También la inclusión de la palabra “poder”, a ello sumado la frase “uso intencional de la fuerza física”, amplía la naturaleza de un acto de violencia, así como la comprensión convencional de la violencia para dar cabida a los actos que son el resultado de una relación de poder, incluidas las amenazas y la intimidación, es decir, “uso del poder” también se utiliza para incorporar el tema del descuido o los actos por omisión, además de los actos de violencia por acción, más evidentes.

De tal manera que “el uso intencional de la fuerza o el poder físico” incluye el descuido y todos los tipos de maltrato físico, sexual y psíquico, así como el suicidio y otros actos de autoagresión; esta definición cubre una gama amplia de consecuencias, entre ellas los daños psíquicos, las privaciones y las deficiencias del desarrollo.

Esto refleja el reconocimiento cada vez mayor, por parte de investigadores y profesionales, de la necesidad de incluir los actos de violencia que no causan por fuerza lesiones o la muerte, pero que a pesar de todo imponen una carga sustancial a los individuos, las familias, y a la sociedad en conjunto que vive en un estado de temor, de desconfianza generado por actos que privan de libertad integral a los seres humanos.

Además, las numerosas formas de violencia contra las mujeres, la niñez y las personas adultas mayores pueden dar lugar a problemas físicos, psíquicos y sociales que no necesariamente desembocan en lesión, invalidez o muerte, el hecho mismo de privar de expresarse, o de tomar decisiones, en su contexto les puede generar violencia, a ello se suma las secuelas psicológicas que desembocan por el uso de la fuerza o el poder; estas consecuencias pueden ser inmediatas, o bien latentes, y durar muchos años después del maltrato inicial.

La violencia no es algo congénito de los seres humanos, sino un hecho cultural, ya que este puede ser aprendido, lo que permite que pueda ser reconstruida en favor de relaciones sociales pacíficas. Es un fenómeno relacional y multicausal, ya que se produce en el contexto de la interacción social y no es posible atribuir su origen a un solo factor.

“La violencia es un hecho cultural, por lo tanto, es algo transmitido y aprendido, que se produce en las relaciones con otros y que tiene múltiples causales; donde domina el poder y la fuerza que puede causar daño a otro sujeto, cuya dignidad ha sido a tropellada porque no se han respetado sus derechos, transformándolo en un objeto”. (Esquinazi y Navarro, 2010)

Definir los resultados atendiendo en forma exclusiva a la lesión o la muerte limita la comprensión del efecto global de la violencia en las personas, las comunidades y la sociedad

en general, esto implica estudiar a profundidad lo que descontrola el tejido social, y sobre todo cuando la sociedad existente está con daños sociales a raíz de la violencia. Estos tipos de daños a diario vulneran con mayor intensidad a la población joven que representa un importante porcentaje de la población.

### 1.1.1. INTENCIONALIDAD DE LA VIOLENCIA

Uno de los aspectos más complejos de la definición es el de la intencionalidad. A este respecto, cabe destacar dos puntos importantes.

“Primero, aunque la violencia se distingue de los hechos no intencionales que ocasionan lesiones, la presencia de la intención de usar la fuerza no significa necesariamente que haya habido la intención de causar daño. En efecto, puede haber una considerable disparidad entre la intención del comportamiento y las consecuencias intentadas.” (OPS, 2003)

Una persona puede cometer intencionalmente un acto que, a juzgar por normas objetivas, se considera peligroso y con toda probabilidad causará efectos adversos sobre la salud, pero puede suceder que el autor no los perciba como tales. Por ejemplo, un joven puede participar en una riña con otros jóvenes, los puñetazos a la cabeza o el uso de un arma aumentan sin duda el riesgo de sufrir graves lesiones o inclusive la muerte, aunque esa no haya sido la intención. Otro ejemplo sería cuando una madre o un padre sacude vigorosamente a su bebé que llora, con la intención de callarlo, en vez de ello, sin embargo, ese acto puede causar daño cerebral a la criatura. El empleo de la fuerza es evidente, pero no existió la intención de lastimar.

El segundo punto relacionado con la intencionalidad radica en la distinción entre la intención de lesionar y la intención de “usar la violencia”.

“La violencia [...] está determinada por la cultura. Algunas personas tienen la intención de dañar a otros, pero, por sus antecedentes culturales y sus creencias, no consideran que sus actos sean violentos”. (OPS, 2003)

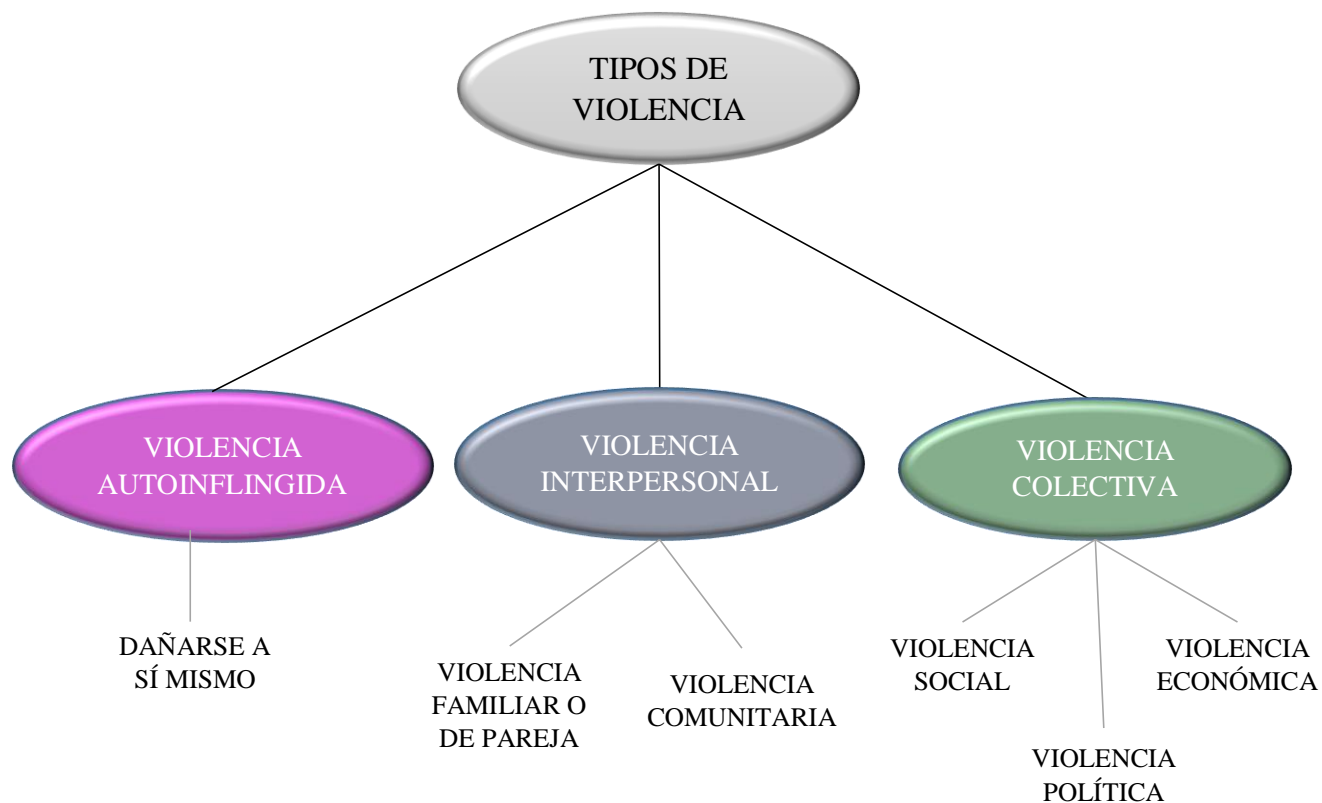
Ciertos comportamientos, como golpear al cónyuge, pueden ser considerados por algunas personas como prácticas culturales admisibles, pero se consideran actos de violencia con efectos importantes para la salud de la persona. En este sentido, la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia teniendo en cuenta su relación con la salud o el bienestar de las personas.

La definición lleva implícitos otros aspectos de la violencia que no se enuncian en forma explícita. Por ejemplo, la definición incluye implícitamente todos los actos de violencia, sean públicos o privados, sean reactivos (en respuesta a acontecimientos anteriores, por ejemplo, una provocación) o activos (que son decisivos para lograr resultados más favorables para el agresor o para anticiparse a ellos) y tanto si tienen carácter delictivo como si no lo tienen. Cada uno de estos aspectos es importante para comprender las causas de la violencia y elaborar programas de prevención.

### 1.1.2. TIPOS DE VIOLENCIA

La OPS clasifica la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia:

Figura 1. Clasificación de los tipos de violencia según OPS



Fuente: Elaboración propia con base a Informe mundial sobre la violencia y la salud (OPS, 2003).

Esta categorización inicial distingue entre la violencia que una persona se inflige a sí misma, la violencia impuesta por otra persona o un número pequeño de personas y la violencia infligida por grupos más grandes, como el Estado, contingentes políticos organizados, tropas irregulares y organizaciones terroristas. Estas tres categorías generales se subdividen a su vez para reflejar tipos de violencia más específicos.

- La violencia auto infligida

La violencia auto infligida comprende el comportamiento suicida y las autolesiones. El primero incluye pensamientos suicidas, intentos de suicidio también llamados “para suicidio” o “intento deliberado de matarse” en algunos países. Debe entenderse como el accionar de una persona, que sufre daños psicológicos, y más que ello podría decirse psiquiátricos, claro está que esto no es una máscara para cubrir el hecho de violencia que surgen y que lo viven gran parte de una población de determinado país. El suicidio consumado y el auto maltrato incluye actos como la automutilación.

- La violencia interpersonal

La violencia interpersonal se divide en dos subcategorías:

a) Violencia familiar o de pareja: es la violencia que se produce sobre todo entre los miembros de la familia o de la pareja, y por lo general, aunque no siempre, sucede en el hogar. Sobre todo, en familias donde predomina el patriarcado o el matriarcado, donde uno de los dos progenitores hace uso de su poder como madre y padre y ejerce violencia hacia sus hijos e hijas o inclusive con su pareja. En esta forma de violencia, se incluye el maltrato de los menores, la violencia contra la pareja y el maltrato de las personas mayores.

b) Violencia comunitaria: es la que se produce entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, y sucede fuera del hogar. Este abarca la violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia, la violación o ataque sexual por parte de extraños y la violencia en establecimientos: escuelas, lugares de trabajo, prisiones y hogares de ancianos.

La persona agresora tiene conciencia de sus actos, conoce su rol y hace uso de ello para ejercer violencia. La personalidad de la persona agresora ha sido construida, y en ello se puede afirmar que la cultura influye mucho, así como el ambiente donde ha vivido, y todo este contexto es una parte fundamental de su personalidad.



- La violencia colectiva

La violencia colectiva se subdivide en violencia social, violencia política y violencia económica. A diferencia de las otras dos categorías generales, las subcategorías de la violencia colectiva indican los posibles motivos de la violencia cometida por grupos más grandes de individuos o por el Estado. La violencia colectiva infligida para promover intereses sociales sectoriales incluye, por ejemplo, los actos delictivos de odio cometidos por grupos organizados, las acciones terroristas y la violencia de masas.

La violencia política incluye la guerra y otros conflictos violentos afines, por ejemplo: las guerras que se están observando en los diferentes países de oriente, como Siria y Palestina; la violencia del Estado y actos similares llevados a cabo por grupos más grandes, por ejemplo: evidenciado en el caso salvadoreño, la violencia ejercida por el Estado mediante el uso de la fuerza armada contra la población civil desarmada durante el conflicto armado en las décadas de 1970 y 1980.

La violencia económica comprende los ataques por parte de grupos más grandes motivados por el afán de lucro económico, siendo un ejemplo de ello las acciones llevadas a cabo con la finalidad de trastornar las actividades económicas. En este caso se puede mencionar que los grupos económicos del país aglutinados en la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) se asocian para evitar una mejoría en el salario de los trabajadores. Otro ejemplo que se podría mencionar es la violencia que se ejerce contra los vendedores informales, que sin darles otra opción son desalojados de su lugar de trabajo. También negar el acceso a servicios esenciales, como el agua, o crear división económica y fragmentación, evidentemente son actos de violencia cometidos por grupos más grandes con motivos múltiples.

### 1.1.3. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

La violencia escolar forma parte de la realidad cotidiana de las instituciones educativas. Es un tema actual, que ha adquirido importancia debido a la frecuencia con que se presenta y a las consecuencias personales y sociales en que deriva. Se trata de un fenómeno cuya

complejidad no puede ser analizada con una sola perspectiva, metodología o enfoque. Desde el ámbito de la salud, se ha analizado como un problema médico, psicológico y físico; desde la sociología, como un hecho social que afecta la convivencia en el ámbito escolar y trasciende a los espacios familiar, comunal y social; desde el derecho, como una conducta antisocial de los menores de edad, con poca o nula regulación.

“La violencia escolar es un reflejo de la descomposición de la sociedad, en el marco de un Estado de derecho débil, una estructura socioeconómica incapaz de satisfacer las capacidades básicas de la población, no es posible hablar de violencia escolar sin establecer relación entre lo público y lo privado, entre comportamientos colectivos e individuales, aspecto a nivel familiar y comunitario sin aludir a las diferencias de género y a las historias de vida de quienes agreden o son víctimas de agresiones y por supuesto, sin considerar la cultura, y las relaciones interpersonales”. (Ayala, 2015)

La violencia escolar se concibe como una agresión metódica y sistemática que puede darse a nivel físico y psicológico, como insultos, burlas, motes, en lo verbal y en lo no verbal, con gestos groseros, desprecio, ignorancia, aislar a la víctima, enviar notas ofensivas, etc. A modo de argumento concluyente se dice que la violencia escolar contempla los actos que se ejercen con la intención de lograr la concreción de una acción a través del uso de la fuerza, haciendo hincapié en una conducta violenta, que busca dañar física o mentalmente a otra persona mediante el sometimiento.

La mayoría de las investigaciones sobre violencia escolar se centran, fundamentalmente, en el estudio del fenómeno conocido como bullying, traducido como “acoso escolar entre iguales”. Sin embargo, es sólo uno de los tipos de violencia interpersonal que acontecen en los centros educativos, y aunque se le ha puesto mayor atención, también existen otros que por definición no entrarían en el bullying, pero que pueden tener consecuencias igualmente graves, como la violencia interpersonal en los centros educativos o la violencia de género (entre-géneros).

“La violencia escolar no es exclusivamente el bullying, sino otros tipos de violencia esporádica, violencia de estudiantes y del personal docente, entre docentes, y entre personas inmersas en el ambiente escolar; así como la violencia interpersonal en el ámbito de la convivencia escolar, que trasciende el hecho aislado y esporádico para convertirse en un problema escolar relevante porque afecta las estructuras sociales sobre las cuales debe producirse la actividad educativa: la enseñanza y el aprendizaje”. (Ayala, 2015)

El aula escolar se considera un espacio de construcción de identidades, sin embargo, lo que sucede en éstas es un reflejo de lo que sucede afuera, ya sea en las relaciones familiares, en las calles, en la comunidad, en el país. Por lo tanto, las interrelaciones que se dan entre los y las estudiantes, se producen y reproducen a partir de las experiencias.

La violencia escolar se presenta con mayor frecuencia entre estudiantes, aunque también puede darse entre el colectivo de docentes, y de docentes hacia estudiantes. Pero también influyen diversos ambientes donde se relacionan el estudiantado; a continuación, se presenta algunos factores que intervienen en el fortalecimiento de violencia escolar.

Figura 2. Factores que intervienen en el fortalecimiento de la violencia escolar



Fuente: Elaboración propia con base a Violencia Escolar: Un Problema Complejo (Ayala, 2015).

#### Factores individuales:

Tanto las víctimas como los agresores, presentan particularidades que permiten el ejercicio de la violencia, entre las características más frecuentes observadas en el estudiantado que acosa a sus compañeros y compañeras destacan: una situación social negativa, aunque cuentan con amigos que les siguen en su conducta violenta; una acentuada tendencia a abusar de su fuerza (suelen ser físicamente más fuertes que los demás); son impulsivos, con escasas habilidades sociales, baja tolerancia a la frustración y con dificultad para cumplir normas; establecen relaciones negativas con las personas adultas y tienen bajo rendimiento; estos comportamientos inadecuados se incrementan con la edad.

“Los factores individuales son inherentes a la persona (como el género, las características físicas, biológicas y fisiológicas, o la historia personal), influyen en el comportamiento de los individuos y aumentan sus probabilidades de convertirse en víctimas o perpetradores de actos violentos. Entre los factores que pueden medirse o rastrearse se encuentran las características demográficas (edad, educación, ingresos), los trastornos psíquicos o de personalidad, las toxicomanías y los antecedentes de comportamientos agresivos o de haber sufrido maltrato”. (OPS, 2003)

En el caso de las víctimas se caracterizan por una situación social de aislamiento, en la cual cabe considerar su escasa asertividad y dificultad para comunicarse; conducta pasiva; miedo ante la violencia y manifestación de vulnerabilidad (no poder defenderse ante la intimidación); ansiedad, inseguridad y baja autoestima, que se relaciona con la tendencia observada en algunas investigaciones en las víctimas pasivas, respecto a culpabilizarse de su situación e incluso negarla.

#### Factores familiares:

Para algunas personas, el vínculo afectivo que las une a aquéllos con quienes conviven puede transformarse en una prisión, cuyos muros son más difíciles de saltar que los de cualquier cárcel real.

“La composición y estructura familiar, así como la dinámica que se establece en el interior de ella, influyen en el aprendizaje de comportamientos, actitudes, pautas culturales, valores, ideas y creencias en las primeras etapas de vida de niños y niñas. Es en el ámbito familiar donde se da la primera y más importante adquisición de patrones afectivos, de conducta y socialización. En la familia se aprende a reconocer y respetar o no los derechos de las demás personas, y se transmiten las expectativas y conductas esperadas para cada uno de sus miembros, situaciones que posteriormente se ven reflejadas en el ámbito escolar”. (Ayala, 2015)

Desde los primeros años, a través de patrones de conductas en los hogares, el individuo puede aprender que la violencia es una forma rápida y eficaz de solucionar conflictos, este comportamiento aprendido se transmite de una generación a otra, mediante canales habituales como la familia, la escuela y la socialización.

Los factores familiares de riesgo incluyen: el número de personas que habitan en el hogar; pobre relación filial; estrés; desintegración familiar; nivel socioeconómico bajo; violencia intrafamiliar; deficiente control y supervisión de los hijos o hijas, aptitudes poco eficaces en su formación; deserción escolar; desempleo; presencia de armas en la casa, entre otras. Un factor importante es no marcar reglas claras y consistentes en el comportamiento de hijos e hijas, y aceptar conductas agresivas; además, si en el hogar se producen prácticas de victimización o maltrato por sus cuidadores, habrá mayores probabilidades de desarrollar y recibir agresiones.

Si bien en todos los escenarios de la vida se producen episodios esporádicos de agresividad, un considerable número de seres humanos viven bajo el maltrato directo o indirecto de otros seres humanos de los que esperan recibir amor, amistad o al menos respeto y trato correcto.

“En un estudio se demostró que los hijos o hijas que mantienen una relación afectiva con los padres y madres son más aptos socialmente. Entre los principales antecedentes familiares de los acosadores suelen destacar: la ausencia de una relación afectiva cálida y segura de los padres, sobre todo de la madre, que manifiesta actitudes negativas o

poca disponibilidad para atender a la niñez, y dificultades para enseñar a respetar límites, combinando la permisividad ante conductas antisociales con el habitual uso de métodos autoritarios y coercitivos, recurriendo en muchos casos al castigo corporal”. (Ayala, 2015)

A través de la educación familiar, los hijos e hijas deben tener garantizadas tres condiciones básicas, de las cuales depende su calidad, y que contribuyen a prevenir cualquier tipo de violencia.

Cuadro 1. Condiciones básicas a través de la educación familiar para prevenir la violencia escolar.

Condiciones para prevenir la violencia	Descripción
<b>1. Una relación afectiva y cálida</b>	Que ofrezca seguridad sin proteger en exceso, la inseguridad puede producirse tanto por falta de protección como por una protección excesiva, que transmita miedo e indefensión.
<b>2. Un cuidado atento</b>	Adecuado a las cambiantes necesidades de seguridad y autonomía según la edad.
<b>3. Una disciplina consistente</b>	Sin caer en autoritarismo ni en negligencia, que ayude a respetar límites y a establecer relaciones basadas en el respeto mutuo, la antítesis de la violencia y del modelo de dominio-sumisión en el que se basa.

Fuente: Elaboración propia con base a Violencia Escolar: Un Problema Complejo (Ayala, 2015).

Por lo tanto, el maltrato infantil puede ser un detonante de la violencia en los centros escolares. Este entendido como un problema grave, tanto el sufrimiento que crea en los niños y niñas y las consecuencias que genera e impiden el desarrollo normal.

“[Estas consecuencia son] toda la serie de alteraciones en el funcionamiento individual, familiar y social de las víctimas de maltrato siendo los aspectos más conocidos las alteraciones en el rendimiento académico, en el ajuste psíquico individual y en el tipo de relaciones en las que el sujeto participa”. (Pino y Heruzo, 2000)

El tema del maltrato infantil en El Salvador es uno de los problemas más difíciles de prevenir, debido a que es poco evidenciado por su carácter intrafamiliar, porque los niños y las niñas no denuncian estos actos de violencia generado por sus padres ya que tiene el temor de quedarse solos o solas, por tanto, no piden la ayuda requerida. Entonces se naturaliza dentro del núcleo familiar.

#### Factores Políticos:

El factor político no está ajeno en el fenómeno de la violencia y de las personas; puesto que autoridades con altas posiciones tienden a abusar del poder que el pueblo les otorga, ya que por medio de ello generan políticas sin la participación ciudadana, esto hipotéticamente con la finalidad de perseguir sus propias ambiciones.

En la historia de El Salvador se ha podido reflejar diversas situaciones de abuso de poder, por ejemplo, en la época donde el general Maximiliano Hernández Martínez con sus políticas generaba descontento a los campesinos; ejercía represión y abusaba de su autoridad como presidente.

“En El Salvador, la historia de violencia desde el Estado es un factor importante, tanto en la persistencia de abusos y malas prácticas de algunas autoridades, como en su tolerancia y aceptación de parte de la población. Y nacen la desigualdad y discriminación, la desigualdad de poder para determinar sus propias condiciones de vida, o de participar en decisiones que les afectan directamente y crea conflicto social, unos grupos de poder suelen utilizar la violencia para mantener su posición, mientras que los grupos oprimidos también han recurrido a la violencia para sobrevivir. Dentro de los factores internos de la violencia [...] se puede clasificar los riesgos encontrados en dichos factores determinantes e influyentes para la reproducción de cualquier tipo de violencia”. (Cornejo, García y Miranda, 2014)

Además, otro factor político que genera violencia es la insuficiente participación de la sociedad civil en la toma de decisiones, lo que genera mayor beneficio para cierto reducido sector de la población.

Factor Sistema Educativo:

El sistema educativo es un área que permite la socialización entre personas de diferentes comunidades, además de ser un proceso de transmisión de conocimiento y de diferentes formas de aprendizaje.

“Este sistema puede contribuir al logro del rendimiento escolar a través de la implementación de planes, programas y proyectos que estén orientados a brindar elementos necesarios para la persona en su entorno social”. (Cornejo, García y Miranda, 2014)

Sin embargo, se puede hacer referencia que dentro del ámbito educativo se pueden encontrar acciones negativas y positivas; en lo negativo se puede mencionar que el personal docente no propicia en algunas ocasiones un clima de confianza hacia el estudiantado y esto genera que no se establezca una buena relación entre estudiante y maestro, en algunas ocasiones no hay apertura de un diálogo si no va acompañado de reprensión, generando desconfianza y temor, y mayor contribución al fenómeno de la violencia.

#### 1.1.4. LA PERSPECTIVA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

A pesar de que la violencia siempre ha estado presente, el mundo no tiene que aceptarla como una parte inevitable de la condición humana. Siempre ha habido violencia, pero también siempre han surgido sistemas religiosos, filosóficos, jurídicos y comunales para prevenirla o limitar su aparición. Ninguno ha sido completamente exitoso, pero todos han efectuado un aporte a la reducción de este problema.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) concibe la violencia como un problema prevenible, desde el enfoque de la salud no debe ser visto solo como las agresiones físicas, ya que engloba muchos aspectos y se generan muchos abusos que deben ser atendidos y prevenidos.



“Desde principios de los años ochenta, el campo de la salud pública ha pasado a ser un recurso valioso en la respuesta a la violencia. Una amplia gama de profesionales, investigadores y sistemas de salud han procurado comprender las raíces de la violencia y evitar que surja. Es posible prevenir la violencia y disminuir sus efectos, de la misma manera en que las medidas de salud pública han logrado prevenir y disminuir las complicaciones relacionadas con el embarazo, las lesiones en el lugar de trabajo, las enfermedades infecciosas y las afecciones resultantes del consumo de alimentos y agua contaminados en muchas partes del mundo”. (OPS, 2003)

La OPS explica que la violencia puede ser atendida desde una mirada más amplia para reducir sus efectos, así como se logró la reducción de la mortalidad durante el embarazo en el sistema de salud pública, de la misma manera la violencia en términos de tasas de homicidios por índole social (amenazas, extorsiones, jóvenes asesinados por pandillas) puede ser prevenido desde un buen enfoque de políticas públicas y leyes eficientes y eficaces.

En este sentido el Gobierno de El Salvador a partir del 2009 dio apertura a espacios y decretó leyes con el objetivo de cambiar la realidad, los entornos más vulnerables del país, sin embargo, se debe reconocer que debido a la magnitud de la problemática de violencia en el país, el problema no se ha solventado en 10 años, este es un fenómeno que será prevenido conforme se le dé seguimiento a las leyes, políticas, programas, planes y convenios establecidos, ya que no se puede solventar un problema que tiene más de 20 años de venir tomando fuerza debido a programas gubernamentales superfluos que sólo vinieron a paliar la situación.

Es posible reducir los factores que contribuyen a producir respuestas violentas, ya sea que dependan de la actitud y el comportamiento o los relacionados con situaciones sociales, económicas, políticas y culturales más amplias. La violencia se puede prevenir, los ejemplos de resultados exitosos en este sentido pueden encontrarse en todo el mundo, desde las acciones individuales y comunitarias en pequeña escala hasta las iniciativas nacionales de políticas legislativas, y en el país de acuerdo al nuevo enfoque de prevenir la violencia desde la convivencia y cultura de paz.

La OPS examina la violencia desde un modelo ecológico en el cual explica por qué algunas personas tienen comportamientos violentos hacia otros y otras por qué la violencia es más preponderante en algunas comunidades que en otras. Ante ello, se afirma que la violencia es el resultado de la acción recíproca y compleja de factores individuales, relacionales, sociales, culturales y ambientales. Comprender la forma en que estos factores están vinculados con la violencia es uno de los pasos importantes en el enfoque de salud pública para entender la naturaleza de la violencia, esto a través del modelo ecológico, por ello establece varios niveles.

Cuadro 2. Niveles para entender la naturaleza de la violencia, propuesto por el modelo ecológico desde el enfoque de la OPS.

Niveles	Descripción
<b>El nivel individual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centra su atención en las características del individuo que aumentan la probabilidad de ser víctima o perpetrador de actos de violencia.</li> <li>• Pretende identificar los factores biológicos y de la historia personal que influyen en el comportamiento de una persona.</li> <li>• Factores como la impulsividad, el bajo nivel educativo, el abuso de sustancias psicotrópicas y los antecedentes de comportamiento agresivo o de haber sufrido maltrato.</li> </ul>
<b>El nivel de las relaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indaga el modo de las relaciones sociales cercanas (por ejemplo, amigos, pareja y con los miembros de la familia) aumentan el riesgo de convertirse en víctima o perpetradores de actos violentos.</li> </ul>
<b>El nivel de la comunidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Examina los contextos de la comunidad; las relaciones sociales, la escuela, el lugar de trabajo y el vecindario, y busca identificar las características de estos ámbitos que se asocian con ser víctimas o agresor.</li> </ul>
<b>El nivel social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Examina los factores sociales más generales que determinan las tasas de violencia.</li> <li>• Se incluyen los factores que crean un clima de aceptación de la violencia, los que reducen las inhibiciones contra esta, y los que crean y mantienen las brechas entre distintos segmentos de la sociedad, o generan tensiones entre diferentes grupos o países.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con base a Informe mundial sobre la violencia y salud (OPS, 2003).

Según la OPS este modelo ecológico expresa la naturaleza de la violencia, tomando como base de análisis los diversos espacios referidos al tema de la salud, reafirmando que si puede ser prevenible este fenómeno y abordan las diferentes vías de acción desde la perspectiva de las intervenciones de salud pública, que se clasifican tradicionalmente en tres niveles de prevención:

- a) Prevención primaria: intervenciones dirigidas a prevenir la violencia antes de que ocurra.
- b) Prevención secundaria: medidas centradas en las respuestas más inmediatas a la violencia, como la atención pre-hospitalaria, los servicios de urgencia o el tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual después de una violación.
- c) Prevención terciaria: intervenciones centradas en la atención a largo plazo con posterioridad a los actos violentos, como la rehabilitación y reintegración e intentos por reducir los traumas o la discapacidad de larga duración asociada con la violencia.

Ante ello se puede afirmar que desde el enfoque de la OPS la violencia es un fenómeno prevenible y que es concebido como una enfermedad, cabe mencionar que la violencia va más allá del concepto de la salud, ya que este factor puede ser aprendido, consecuente de los bajos niveles culturales en el ámbito social; mayormente el joven es el reflejo de lo que ve, y de las acciones que realiza. Desde años anteriores se ha creído que la manera de solventar los conflictos es a base de golpes, ante esta situación el Gobierno de El Salvador desde el 2009 impulsa acciones en caminadas a prevenir la violencia desde un enfoque de convivencia y cultura de paz.

En años anteriores, la solución a conflictos y la mala conducta se atendían sobre la base de la violencia física, ante estas situaciones surge la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, cuyo objetivo es proteger y velar por los derechos de la niñez y adolescencia y así prevenir la violencia generada en el ámbito familiar, escolar y comunitario.

Otra de las instituciones que plantea que la violencia es un problema prevenible es el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) que aborda la violencia desde dos enfoques.

Cuadro 3. Enfoques para prevenir la violencia, según UNICEF.

Enfoques	Descripción
<b>Primer enfoque</b>	Fortalecer los sistemas de bienestar social, protección infantil, salud, educación, justicia, entre otros, para prevenir la violencia antes de que ocurra y para responder con servicios adecuados una vez que suceda.
<b>Segundo enfoque</b>	Abordar las actitudes y los comportamientos, promoviendo un cambio duradero en la forma en que las sociedades crían, educan, disciplinan y tratan a sus hijos e hijas, tanto niños y niñas.

Fuente: Elaboración propia con base a Poner fin a la Violencia (UNICEF, s/f)

Según la UNICEF prevenir la violencia contra las niñas y los niños requieren un enfoque integral y multidisciplinario para abordar sus causas y efectos, junto con una mejor comprensión y mejores sistemas de información y presentación de informes para denunciar la violencia contra la niñez.

Los enfoques anteriores se traducen en un sistema de siete estrategias para generar ambientes libres de violencia y garantizar una vida plena e integral de la niñez y adolescencia, los cuales son:

- Implementación y cumplimiento de leyes.
- Cambiando normas y valores.
- Promoción de ambientes seguros para los niños.
- Promocionando el apoyo para padres y cuidadores.
- Ingresos y fortalecimiento económico para las familias.
- Servicios de respuesta y apoyo para niños.
- Educación y habilidades para la vida.

### 1.1.5. LA PERSPECTIVA DE CONVIVENCIA Y CULTURA DE PAZ

Una forma de abordar la problemática de la violencia es a través del establecimiento de relaciones de convivencia y la construcción de una cultura de paz. Particularmente, referirse a la paz no debería tomarse como la ausencia de conflictos.

“[La paz] es un conjunto de valores como el respeto a la vida, la libertad, la democracia, la educación, la tolerancia, la cooperación, la igualdad entre hombres y mujeres, y el respeto al medio ambiente”. (Fundación Cultura de Paz, 2012)

Para el caso salvadoreño la búsqueda de una sociedad en paz ha encontrado obstáculos y situaciones contradictorias, lo que se constituye en un freno para generar ambientes en convivencia y cultura de paz. En la sociedad actual se continúa fomentando los valores y principios que propicie una sociedad en convivencia y en paz, sin embargo, la sociedad es parcial donde la voz de unos pocos es la que se destaca, haciendo uso del poder económico que algunos sectores tienen.

El conjunto de valores que forman la cultura de paz y que pueden fomentar acciones congruentes para alcanzar la paz son: “la tolerancia, solidaridad, amabilidad, confianza en sí mismo, confianza mutua, creatividad, democracia, el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la paz”. (UNICEF, 2017)

En este sentido, es importante incentivar la retroalimentación de los valores en la vida cotidiana, de tal manera que permita establecer una cultura de paz y mejores relaciones interpersonales, contribuyendo a disminuir las acciones de violencia.

“La cultura de paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones”. (UNESCO, s/f)

La UNESCO identifica ocho ámbitos de acción sobre una cultura de paz en los niveles: local, nacional e internacional, lo cual se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 4. Ámbitos de acción para una cultura de paz, según la UNESCO.

Ámbitos de acción	Descripción
<b>Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de estudio para promover valores.</li> <li>• Promover actitudes y comportamientos que propicien la cultura de paz.</li> <li>• Solución pacífica de los conflictos mediante el diálogo.</li> <li>• Búsqueda de consensos y la no violencia.</li> </ul>
<b>Económico y social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el desarrollo económico y social sostenible mediante la reducción de las desigualdades económicas y sociales.</li> <li>• La erradicación de la pobreza y garantizando una seguridad alimentaria sostenible.</li> <li>• La justicia social.</li> <li>• El fomento de la autonomía de la mujer.</li> <li>• Medidas especiales para grupos con necesidades especiales y la sostenibilidad ambiental.</li> </ul>
<b>Derechos humanos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover los derechos humanos y el cumplimiento de ellos.</li> <li>• Promover ambientes en convivencia y cultura de paz, donde se practique los derechos humanos.</li> </ul>
<b>Igualdad de género</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres.</li> <li>• Participación de las mujeres en la toma de decisiones económicas, sociales y políticas.</li> <li>• Erradicar todas las formas de discriminación y de violencia contra la mujer.</li> <li>• Apoyo y asistencia a las mujeres necesitadas.</li> </ul>
<b>Participación democrática</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la participación democrática en todos los sectores de la sociedad.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un gobierno y una administración transparentes y responsables.</li> <li>• La lucha contra el terrorismo y el crimen organizado, la corrupción y el tráfico ilícito de drogas y el lavado de dinero.</li> </ul>
<b>Valores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la comprensión, la tolerancia y la solidaridad para acabar con las guerras y los conflictos violentos.</li> <li>• Dialogar entre civilizaciones y el respeto para la diversidad cultural.</li> </ul>
<b>Libertad de expresión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de información.</li> <li>• Libertad de información y comunicación que permita intercambios de información y conocimientos.</li> <li>• Tomar medidas para hacer frente al problema de la violencia en los medios de comunicación.</li> <li>• Nuevas tecnologías de la información y la comunicación.</li> </ul>
<b>Paz</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la paz y la seguridad internacional para seguridad humana.</li> <li>• Tratados sobre las armas nucleares y la prohibición de las minas que causen catástrofes y pérdidas humanas.</li> <li>• Negociación de soluciones pacíficas.</li> <li>• Eliminar la producción del tráfico de armas.</li> <li>• Soluciones humanitarias en situaciones de conflicto.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con base a Cultura de paz (UNESCO s/f).

De acuerdo a lo que afirma la UNESCO en el apartado anterior se considera que la educación para la paz es necesaria para desarrollar procesos deliberados y orientados a la construcción de una sociedad que aborda sus conflictos de manera pacífica a través del diálogo y que busca una convivencia justa.

“La Organización de las Naciones Unidas en la Declaración sobre una Cultura de Paz, estableció la educación como un medio fundamental para construir una cultura de paz,

la cual se vincula, entre otros aspectos al arreglo pacífico de los conflictos, la promoción de la democracia, el desarrollo de los derechos humanos y las libertades fundamentales”. (ONU, 1999)

Es importante mencionar que el año 2000 fue proclamado Año Internacional de la Cultura de Paz, fue el punto de partida de una movilización de gran alcance. Con ese motivo, las Naciones Unidas iniciaron un movimiento mundial en favor de una cultura de la paz con el fin de constituir una gran alianza en todos los países del mundo, para trabajar tomando como base los ocho ámbitos de acción antes mencionados.

Educar en cultura de paz desde los centros educativos para prevenir la violencia en la actualidad es urgente, aún más si el tejido social de determinado país está fragmentado lo cual implica actuar verazmente y en coherencia con la realidad; esto implica la construcción de una experiencia escolar en convivencia para desarrollar valores, actitudes y habilidades socio-emocionales y éticas que sustentan una convivencia social donde todos los sectores participan, comparten y se desarrollan plenamente.

También supone una educación capaz de incluir de manera pertinente a una amplia gama de estudiantes tradicionalmente excluidos, que comienzan a ser tenidos en cuenta en la escuela, desde el punto de vista de la responsabilidad por su desarrollo.

“Una educación inclusiva, que promueva la equidad entre sus alumnos, construye una base sólida para una convivencia social positiva, en la que todos puedan sentirse parte de ella y estén dispuestos a ofrecer su colaboración a otros”. (UNESCO, 2008)

Una educación para la convivencia pacífica aspira a desarrollar en los y las estudiantes una disposición, una simpatía y un sentido hacia esta visión de vida, y, además, debe entrenarlos para desarrollar en ellos y ellas las habilidades que se requieren para la vida en común. Así, una educación desarrollada en el marco de una experiencia de convivencia, además de ser relevante y pertinente para el desarrollo de habilidades ciudadanas, debiera también, favorecer la consecución de la equidad entre sus estudiantes.



La convivencia demanda la formación en valores y el ámbito escolar es el espacio idóneo para este aprendizaje, sin embargo, la escuela ha sido asumida de muy distintas maneras, posiblemente la más antigua es la instruccional, puesto que la escuela tiende a generalizar aquello que hace tradicionalmente: la entrega de conocimientos de alguien que sabe a otro que no sabe y aprende. Debido a esta forma de concebir la escuela, se asume que el conocer y hablar acerca de determinados valores dará lugar a un accionar basado en valores, pero una situación es conocer y otra es llevar a la práctica y acción estos valores.

La convivencia y cultura de paz, es un medio para mejorar las relaciones humanas, resolver conflictos o prevenir la violencia o el fracaso escolar, pero son, sobretodo, un fin primordial de la acción educativa y misión de la escuela. De este modo, una tarea principal de la escuela es generar y sostener una coherencia progresiva entre sus principios, sus propósitos educativos y sus prácticas cotidianas. No es posible construir una cultura de paz, si se produce el fracaso escolar y la exclusión de ciertos estudiantes que no se ajustan a los marcos académicos y comportamientos que la escuela establece. Asimismo, no es posible enseñar el respeto y la fraternidad, sino se propician modos de actuación en la escuela que favorezcan la manifestación de estos valores.

“La formación en convivencia y cultura de paz debe abordarse al interior de los procesos educativos en su conjunto: la organización y participación escolar; los procesos de enseñanza-aprendizaje y el clima y las normas de convivencia. Es decir, debe abarcar el plano programático, sus estructuras y formas de funcionamiento, el desarrollo curricular y los roles e interacciones que se construyen en la escuela”.  
(UNESCO, 2008)

Es por ello que se debe redoblar esfuerzos de parte de todos los sectores de la sociedad para construir una cultura de paz y uno de los mayores desafíos para las comunidades será mejorar el diálogo entre las personas que integran la comunidad, la comprensión de lo que le sucede a la otra persona y la colaboración entre las otras distintas culturas y civilizaciones del mundo.

### 1.1.6. RETOS Y DESAFÍOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ

La construcción de una cultura de paz implica el diálogo, puesto que puede crear conciencia y promover la comprensión de los derechos humanos esenciales, el respeto y los conocimientos especializados para crear y mantener una cultura de paz; de tal manera que la paz conlleva a la convivencia social; ante ello se afirma que es un valor universal, también es un fruto del amor. Por tales razones, si se desea construir una sociedad pacífica y lograr el desarrollo integral de los individuos, los pueblos y las naciones, es fundamental la defensa y promoción de la paz.

Entre los retos que enfrenta la sociedad salvadoreña al asumir la construcción de una cultura de paz desde la educación, se tiene lo siguiente.

Cuadro 5. Retos para la construcción de una cultura de paz.

Retos	Descripción
<b>Social y legal</b>	Concientizar a la población sobre el derecho y corresponsabilidad que tienen de participar en el hecho educativo, de elaborar un nuevo contrato social por la educación, que establezca claramente las obligaciones y las responsabilidades de los diferentes agentes y además los invite al diálogo, la formación y a la acción, con el fin de desarrollar alternativas positivas orientadas a la recuperación de los espacios de convivencia afectados por causa de la violencia
<b>Psicoafectivo</b>	Devolver a las personas su capacidad de soñar, en vista de que la agresión y conflictos han llegado a caracterizar de tal forma nuestra sociedad, que esta situación hace que los individuos se sientan impotentes y vivan atemorizados, creyendo y aceptando a la violencia como parte de la naturaleza humana y que no se puede erradicar.
<b>Principios educativos</b>	Crear condiciones para que se dé, no solo en teoría sino en la práctica, la educación centrada en la persona y en la conciencia colectiva o planetaria, que contribuya a la formación de un ser humano integral, una educación que fomente los Derechos Humanos y el ejercicio de la cultura de la paz, la participación democrática, protagónica y corresponsable, en igualdad de

	derechos, deberes y condiciones, una ciudadanía emergente enmarcada dentro de un ideal traducido en el amor, respeto, protección, preservación, rescate y fortalecimiento de la vida y de lo vivo, en todas sus formas y ambientes, con una visión integral de la totalidad de la vida.
<b>Políticas educativas</b>	Inicial, hasta el superior, incluyendo la educación de adultos, asuma, en sus programas de estudio, a la paz, no como un aspecto o tema entre otros, sino como un eje transversal que debe servir de base a la edificación del proceso educativo en todos sus aspectos.
<b>Metodologías</b>	Buscar estrategias para promover la paz en los espacios más próximos (familia, escuela y comunidad), desde las experiencias personales y sociales. Que dichas estrategias, sean a su vez espacios que permitan esa reflexión, aprendizaje y acción, creen la necesidad de establecer nuevas formas de convivencia, construir normas y de llegar a consensos dentro de las unidades escolares, familias y comunidades.

Fuente: Elaboración propia con base a Construcción de la cultura de paz en las escuelas: un reto para América Latina (Parra, 2012).

En otras palabras, si queremos dar vida a la paz, debemos abrir las puertas, a aquellos aspectos culturales que facilitan una convivencia en paz. Es necesario estar claros que la construcción de los espacios de convivencia para la paz llevará su tiempo, además es fundamental que dichos espacios se construyan con bases fuertes y con significado en cada una de sus etapas.

Para el proceso de construcción se considera recomendable que a través de estos espacios de paz o de apertura a la comunidad, promovidos por la escuela, se propongan, diseñen y realicen estrategias orientadas a:

- Permitir a las personas repensar las creencias y actitudes que tienen hacia la paz, la convivencia, la educación y la escuela, ayudándolas a identificar sus sentimientos y acciones respecto a estos temas, el paradigma y la visión que manejan; lo que es de vital importancia para alcanzar los sueños de cambio a favor de la construcción de una cultura de paz en espacios de convivencia.

- Redefinir los conceptos que tienen sobre estos aspectos fundamentales para la edificación de la paz en la sociedad, a través de actividades formativas complementarias a la educación formal.
- Formar y capacitar a los actores sociales en convivencia y cultura de paz: docente, familia y comunidad, para su fortalecimiento, empoderamiento y para la acción.
- Establecer estrategias para el seguimiento y consecución de los proyectos acordados en favor de la construcción de la cultura de paz en espacios de convivencia.

Por tanto la escuela como parte del medio al que pertenece, debería ser una institución dispuesta a abrir sus puertas a la comunidad, para que ésta construya y multiplique los espacios para la paz, es decir, los espacios de diálogo reflexivo, de aprendizaje y participación, que permitan el proceso de edificación de una cultura para la paz en la sociedad y su promoción, con el propósito de motivar, formar, fortalecer y concientizar a la población sobre su derecho y corresponsabilidad de participar en el hecho educativo.

Siendo la educación la clave de esta construcción impulsada desde la escuela, en unión con la familia y la comunidad; que sean ese derecho de corresponsabilidad y compromiso los que inviten al consenso y a la acción, con el fin de desarrollar alternativas positivas orientadas a la recuperación de los espacios de convivencia afectados por causa de la violencia, generando elementos para la transformación; y que conlleve a ambientes y espacios constructivos, a fin de que la convivencia y cultura de paz se fortalezca en los espacios sociales.

## **1.2. ASPECTOS LEGALES E INSTITUCIONALES SOBRE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, CONVIVENCIA Y CULTURA DE PAZ EN EL SALVADOR**

### **1.2.1. PROGRAMAS Y POLITICAS GUBERNAMENTALES PARA EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA EN EL SALVADOR**

El fenómeno de la violencia ha sido enfrentado desde diferentes perspectivas por los gobiernos del país en las últimas dos décadas, por ejemplo, el Gobierno de Francisco Flores (1999-2004) dio la iniciativa del “Plan Mano Dura”, el cual tenía como objetivo reducir la

delincuencia a través de la desarticulación de las pandillas. Este plan contó con la participación de la Policía Nacional Civil (PNC) y la Fuerza Armada.

A mediados del año 2004 asume la presidencia Elías Antonio Saca (2004-2009), quien tenía la tarea de reducir las estadísticas de homicidios y dar una buena señal de su Gobierno a los salvadoreños y las salvadoreñas, para este período es impulsado el “Plan Súper Mano Dura”, por medio del cual se pretendía combatir a las pandillas, así como el narcotráfico y lavado de dinero.

“Este enfoque persigue un accionar nacional conjunto en la búsqueda de la seguridad personal, buscando el involucramiento de las comunidades, los políticos, el Estado, la Sociedad Civil, la Empresa Privada, etc. Su ámbito de acción abarcará desde la prevención, hasta la reinserción, pasando por el combate a la delincuencia y los programas de rehabilitación” (GOES, 2004)

Posteriormente, el presidente Mauricio Funes (2009-2014) adopta el enfoque de prevención del fenómeno de la violencia en la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia.

“Esta política surge del compromiso del gobierno de la república de afrontar la violencia y la criminalidad desde una visión colectiva y diversa de la sociedad”. (GOES, 2010)

De acuerdo con este enfoque, el combate a la inseguridad requiere de una visión común y esfuerzos coordinados de todas las instituciones públicas y privadas y de la ciudadanía para generar una paz social.

Para el año 2010 se diseña la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia con el apoyo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Esta estrategia se enfoca en prevenir eficientemente el fenómeno delictivo y mejorar la seguridad ciudadana.

“La Estrategia se enmarcaba en dos vertientes fundamentales primero, la política de seguridad y segundo, la política de desarrollo territorial y buscaba articular y apoyar todos los esfuerzos coordinados entre gobierno central, gobiernos municipales, ONG, empresa privada y otros, a través de un proceso bien orientado de participación ciudadana” (GOES, 2012)

Después llega a la presidencia el Profesor Salvador Sánchez Cerén (2014-2019), quien en el marco del Plan Quinquenal de Desarrollo implementa el Plan El Salvador Seguro (PESS) para combatir la violencia en el país; en ese sentido se constituyó el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC).

“[El CNSCC] fue creado por decreto ejecutivo el 29 de septiembre de 2014, como una instancia amplia, plural y permanente de promoción y facilitación del diálogo y la concertación alrededor de las políticas públicas relacionadas con la justicia, seguridad ciudadana y convivencia”. (Diálogo El Salvador, 2016)

“Compuesto por instituciones del Estado, COMURES, iglesias, medios de comunicación, empresa privada, partidos políticos, miembros de la sociedad civil y de la comunidad internacional, [cabe destacar y mencionar que dentro del Consejo de Seguridad Ciudadana no existe una representación de la Universidad de El Salvador siendo la única universidad pública del país]”. (CNSCC, 2015)

“El CNSCC dio inicio a su trabajo a partir de la convocatoria hecha por el señor Presidente de la República a los diferentes sectores de la sociedad, con el objetivo estratégico de promover y facilitar el diálogo y la concertación alrededor de las políticas públicas relacionadas con la justicia, la seguridad ciudadana y la convivencia, procurando el logro y suscripción de acuerdos”. (CNSCC, 2015)

Estas iniciativas tenían como propósitos: reforzar la cohesión social, incrementar la confianza entre la ciudadanía para la prevención de la violencia e influir de forma positiva en la calidad

y competencia de las instituciones para mejorar los sistemas de justicia y la aplicación de la ley.

Debido al contexto de violencia en el país el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC) elaboró un Diagnóstico sobre la inseguridad en El Salvador conllevando a elaborar propuestas para reducir la violencia y la criminalidad, basado en la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia entorno a sus cinco ejes: Eje 1: Control y represión del delito; Eje 2: Prevención social de la violencia y del delito; Eje 3: Ejecución de las medidas y penas, rehabilitación y reinserción social; Eje 4: Atención a las víctimas; Eje 5: Reforma institucional y legal. (MJSP, 2010)

Para el año 2015, se elaboró el Plan El Salvador Seguro (PESS) como resultado del compromiso y el trabajo del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC).

“Sobre la base de las buenas prácticas desarrolladas y tomando en consideración las propuestas realizadas por diversos sectores en diferentes momentos de la historia reciente, el Consejo ha articulado un solo plan, de carácter integral y flexible, que consta de ciento veinticuatro acciones prioritarias y urgentes, de corto, mediano y largo plazo”. (CNSCC, 2015)

Además, se conforman los Comités Municipales de Prevención de la Violencia (CMPV) que asumen entre otras funciones la elaboración y ejecución del Plan El Salvador Seguro (PESS), donde se han priorizado 50 municipios, siendo uno de ellos el municipio de San Vicente.

El Comité Municipal de Prevención de la Violencia (CMPV) busca fortalecer la prevención de la violencia social en los diferentes ambientes de los municipios en coordinación con organizaciones gubernamentales, organizaciones sociales e iglesias para ello han incluido a líderes comunales y referentes de organizaciones de jóvenes, así como medios de comunicación local, quienes pueden aportar en la tarea de prevención e inclusión de la juventud, para evitar que se involucren en grupos delictivos.

El CMPV hace una apuesta multisectorial y con una visión más territorial sobre la problemática de violencia y como San Vicente es considerado uno de los municipios de alto riesgo; se crea el CMPV en esta localidad y en conjunto con el Gobierno local se elabora el Plan El Salvador Seguro San Vicente derivado de El Plan El Salvador Seguro.

El Plan El Salvador Seguro es de carácter integral y flexible, enmarcando su accionar en los ejes de la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia: prevención de la violencia, control y persecución penal, rehabilitación y reinserción, protección y atención a víctimas y fortalecimiento institucional.

Dentro de este proceso se priorizan diez centros educativos del municipio de San Vicente siendo el centro Escolar “Dr. Darío González” uno de los priorizados por su ubicación geográfica y por la situación de violencia que ha enfrentado. En este sentido se desarrollan las diferentes actividades que demanda a ejecutar el PESS-SAN VICENTE.

Así, ante el contexto de violencia se han llevado a cabo diversos procesos para minimizar este fenómeno; para lo cual se han elaborado planes y políticas en prevención de la violencia. Además de estos procesos se han diseñado y promovido políticas públicas en caminadas a la prevención de la violencia y promoción de la educación en convivencia y cultura de paz.

Cuadro 6. Políticas públicas en relación a convivencia y cultura de paz en centros educativos.

Políticas	Descripción
<p><b>POLÍTICA NACIONAL DE JUVENTUD</b></p>	<p>La Política Nacional de Juventud procurará el desarrollo de tres grandes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) construcción de identidad y autonomía de las y los jóvenes,</li> <li>b) mejoramiento de su integración social y su participación ciudadana.</li> <li>c) fomento de la cohesión social y el sentido de pertenencia de las nuevas generaciones.</li> </ul> <p>Según esta política se afirma que: la violencia social expresada en los homicidios afecta a los varones jóvenes de los sectores más excluidos y vulnerables de la sociedad, la</p>



	violencia familiar y comunitaria afecta en mayor grado a las mujeres jóvenes.
<b>POLITICA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	La Política Nacional de convivencia escolar fue diseñada en los últimos 20 meses, tras un proceso de consulta que se llevó a cabo en 112 instituciones educativas y con el apoyo de la Cooperación Alemana. “Según lo expresado por las autoridades de Educación, la política contiene cinco ejes estratégicos: participación de los niños y adolescentes; educación familiar; promoción de la seguridad social y ambiental en las instituciones educativas; formación en convivencia escolar y cultura de Paz al personal docente, técnico y administrativo; y la institucionalidad de la convivencia escolar”. (Joma, 2018)

Fuente: Elaboración propia con base a la legislación de la Republica de El Salvador.

La Política Nacional de Juventud busca contribuir a que las y los jóvenes logren la construcción de identidad y de autonomía al mejorar la integración social y la participación ciudadana de las nuevas generaciones y fomentar su cohesión social y su sentido de pertenencia.

La importancia de la Política Nacional de Convivencia Escolar es construir junto con el personal docente y el estudiantado una forma progresiva de ambientes escolares integrales, inclusivos, con balance de género, confortables y de acceso universal para la comunidad educativa, generando ambientes de convivencia y cultura de paz, pretendiendo minimizar los índices de violencia desde la formación en convivencia escolar y cultura de paz.

### 1.2.2. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL SALVADOREÑO RELACIONADO A LA CONVIVENCIA Y CULTURA DE PAZ

Como parte del trabajo que ha venido implementando el Gobierno de El Salvador desde el 2009 en vías de prevenir la violencia desde enfoques de convivencia y cultura de paz, generando espacios libres de violencia, se presenta un cuadro donde se detallan las diferentes leyes con sus respectivas descripciones y la importancia que esta normativa ha tomado en términos de prevenir la violencia y promover la convivencia y la cultura de paz en los diferentes ámbitos: familiar, comunitario y escolar

Cuadro 7. Leyes enfocadas a la prevención de la violencia desde el enfoque de convivencia y cultura de paz, en El Salvador.

Ley	Descripción	Importancia en relación a la convivencia la cultura de paz en centros educativos
<p><b>CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR</b></p>	<p>En los artículos 1 y 2 reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común; también reconoce el derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posesión, y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos.</p> <p>El Art. 168 ordinal 3° establece como atribución y obligación del Presidente de la República, la de procurar la armonía social, y conservar la paz y tranquilidad interiores y la seguridad de la persona humana como miembro de la sociedad.</p>	<p>El órgano legislativo por medio de la Constitución de la República de El Salvador en los artículos 1 y 2, reconoce el derecho a una vida integral, ante ello desde el enfoque de convivencia y cultura de paz estos artículos poseen una gran relevancia ya que para el Gobierno de El Salvador es un deber y un derecho propiciar espacios donde la armonía social, la paz y tranquilidad en los diferentes sectores de la sociedad salvadoreña predomine.</p>
<p><b>LEY GENERAL DE EDUCACIÓN</b></p>	<p>El Art. 65 establece que corresponde al Ministerio de Educación normar, financiar, promover, evaluar, supervisar y controlar los recursos disponibles para alcanzar los fines de la educación nacional. Esta Ley establece, como objetivos de la administración educativa, entre otros, el de planificar, organizar y controlar los recursos y acciones destinados a apoyar los servicios educativos y culturales.</p>	<p>La importancia de que exista una ley de educación en ambientes escolares es que propicie recursos para potenciar la formación en convivencia y cultura de paz, de tal manera que se contribuya a la prevención de la violencia desde este enfoque todo ello regulado por el Ministerio de Educación</p>
<p><b>LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE</b></p>	<p>En el Art. 83, establece que el Estado deberá garantizar el acceso a la educación y a la cultura, el cual comprende, entre otras condiciones, amplia cobertura territorial en todos los</p>	<p>La LEPINA resalta que en el sistema educativo es importante generar condiciones de igualdad para la niñez y adolescencia, así también</p>

<b>LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</b>	niveles educativos, adecuado en infraestructura, idóneas modalidades, planes y programas de educación, docencia cualificada, suficientes recursos pedagógicos, tecnológicos y espacios culturales y recreativos, además deberá garantizar el acceso y la permanencia de la niñez y adolescentes en el sistema educativo en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación.	establece que el Estado debe crear planes y programas encaminados a la educación, espacios culturales, además de recreativos en las que se pueda propiciar un ambiente de convivencia.
<b>LEY GENERAL DE LA JUVENTUD</b>	Artículo 16. Las Políticas de prevención de la violencia y garantía de la seguridad de la población joven deberán: a) Garantizar la implementación de programas de prevención de violencia, mediante la práctica de una cultura de paz con valores, actitudes, costumbres y comportamientos individuales y colectivos de mediación, prevención de conflictos y la práctica del diálogo con respeto y tolerancia.	Al hablar de la Ley General de la Juventud es importante resaltar que se le está apostando a crear programas enfocados a la prevención de la violencia desde el enfoque de convivencia y cultura de paz, donde al joven se capacita y posteriormente se inserta en espacios donde lo aprendido se lleve a la práctica.
<b>LEY PENAL JUVENIL</b>	Art. 127.- El Ministerio de Justicia, formulará la política criminal para la prevención de la delincuencia juvenil y en consecuencia deberá: a) Realizar la investigación sobre la delincuencia juvenil; b) Analizar y proponer los programas para la ejecución de las medidas; c) Analizar y evaluar el sistema de justicia de menores y de las instituciones encargadas de ejecutar las medidas; y, d) Coordinar institucionalmente la política de prevención de la delincuencia juvenil.	En esta ley se dictamina el proceso que un adolescente debe de seguir si infringe las leyes. Además de existir derechos hay deberes que toda persona debe cumplir para alcanzar ambientes favorables en convivencia y cultura de paz.

Fuente: Elaboración propia con base a la legislación de la Republica de El Salvador.

La Constitución de la República de El Salvador expone los derechos de las personas y sus obligaciones, lo que implica fomentar una sociedad organizada en la consecución de la

justicia, implementar una base de normas o disposiciones para la seguridad jurídica, junto con la organización de un Estado soberano para un bien común; haciendo valer los fundamentos de la convivencia humana, el respeto a la dignidad de la persona y la construcción de una sociedad más justa.

Por su parte, la Ley General de Educación en El Salvador recobra relevancia ya que es la normativa que establece que la educación es un derecho básico institucional, así mismo explica que el Estado por medio del Ministerio de Educación es el encargado de satisfacer la demanda educativa a sus ciudadanos y ciudadanas, esta debe de ser gratuita y de calidad el cual conlleve a favorecer un clima libre de violencia y formando ciudadanos activos y pensantes.

A su vez, la LEPINA establece el ejercicio y disfrute pleno de los derechos facilitando el cumplimiento de los deberes de niños, niñas y adolescentes en el país, supone un cambio transcendental en la consideración jurídica en la niñez y adolescencia, pues de ser considerados objeto de protección se convierte en sujetos plenos de derecho. A partir del surgimiento de esta ley en El Salvador se ha dado un rumbo diferente en el trato que reciben las niñas, niños y adolescentes en el ámbito familiar, comunitario y escolar favoreciendo un clima de protección y de no violencia. Para la LEPINA una de las instituciones encargadas de hacer cumplir esta ley es el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, y también se cuenta con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia.

La Ley General de la Juventud reconoce a los y las jóvenes como sujetos plenos de derecho y por lo tanto como un grupo prioritario para el desarrollo económico, político, social y cultural de todo el país; en dicha normativa reconocen a las personas jóvenes como sujetos que pueden incorporarse en las políticas públicas mediante una participación efectiva, libre, solidaridad y eficaz en beneficio del desarrollo nacional y al desarrollo integral de la persona joven. El Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) es el ente rector de la juventud salvadoreña, además de sumarse con otras instituciones locales para el desarrollo integral de la juventud.

La importancia de la Ley Penal Juvenil es buscar medidas adecuadas y eficaces para que los jóvenes que se encuentran cumpliendo medidas por la comisión de infracciones penales, sean motivados a construir una vida sana y productiva, alejados de actuaciones que representen conflictos con la ley. Las instituciones que regulan todo procesamiento son el Órgano Judicial, además del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos para el seguimiento respectivo

### **1.3. ABORDAJE HISTÓRICO SOBRE LA VIOLENCIA EN EL SALVADOR**

La violencia constituye un problema tanto para la reflexión teórica y la investigación práctica como para la vida cotidiana de la gente expuesta a amenazas y riesgos que vulneran su integridad personal y su tranquilidad mental. Los datos acerca de prácticas calificadas como violentas son abrumadores y van desde las agresiones leves hasta los asesinatos más brutales.

La violencia en la historia salvadoreña tiene como uno de sus antecedentes la expropiación de tierras de las poblaciones indígenas las cuales pasaron a manos españolas y posteriormente a los terratenientes para desarrollar las fincas de añil, caña, café y algodón y a la fuerza se garantizaron los trabajadores para las mismas, conllevando al descontento de la población.

Con actos violentos se abordaron las diferencias entre las clases dominantes y los pueblos originarios, las clases dominantes que querían acaparar cada vez más tierras y recursos naturales y por otra parte los pueblos originarios que querían la preservación de la madre tierra.

Otro ejemplo en la historia salvadoreña relacionado con las distintas formas de violencia: se puede encontrar en los momentos en que se ha definido el salario mínimo que se paga a empleados de empresas privadas y públicas lo cual se incluye como forma de violencia porque esta cantidad nunca ha sido suficiente para cubrir la alimentación, salud, educación y recreación, a la que tiene derecho una familia, lo cual ha generado en diferentes momentos

inconformidad y ha llevado a que trabajadores y trabajadoras, del campo y la ciudad, protesten ante la violación a sus derechos.

Al revisar la historia mundial se conoce que las mujeres no siempre han tenido libertad de expresión, libertad de elección y de ser elegidas, en el caso de El Salvador hasta el año de 1950 las mujeres obtienen el derecho al voto y libertad de expresión, otra de las violaciones hacia las mujeres era el no contar con empleo remunerado, años después a base de muchas luchas por parte de grupos feministas la mujer logra el derecho a un empleo, pero se ha mantenido una baja remuneración en comparación a la del hombre.

Cabe mencionar que a la mujer se le ha educado desde una tradición patriarcal por lo que tiene que estar sometida en el hogar y se le asigna el rol de educadora de los hijos e hijas, lo que lleva a fortalecer la cultura machista.

También se debe mencionar que otro acontecimiento de violencia que ha vivido la población salvadoreña ha sido la guerra que desde la década de 1970 ha provocado pérdidas humanas debidas principalmente por la represión gubernamental y las constantes masacres hacia la población civil desarmada, siendo este un período que ha contribuido a que permanezca la violencia social en este país.

Durante ese período de guerra hubo mucha migración de jóvenes, adultos y niños hacia los Estados Unidos; años después muchas personas regresan al país transculturizados, trayendo tendencias de formación de grupos denominados “pandillas”, estos grupos de jóvenes en su mayoría retomaron la moda de los tatuajes, años después esto se convirtió como un símbolo que los identificaba de otras pandillas.

“El retorno de jóvenes de Estados Unidos, ya sea porque sus familias regresaban a sus países luego del fin de las guerras o porque eran deportados por las autoridades estadounidenses a causa de su pertenencia a las pandillas, facilitó que ambas expresiones del fenómeno de las pandillas entraran en contacto y que las maras en Centroamérica adoptaran los modelos culturales de Los Ángeles”. (Cruz, s/f)

El Estado ha jugado un papel predominante en esta historia de violencia; partiendo de un Estado injusto y que ha permitido con sus leyes el acaparamiento de tierras, bajos salarios, horarios de trabajo injusto, limitantes de estudio a mujeres, entre otras situaciones. Además de la violencia activa, a lo largo de la historia ha abundado la violencia pasiva. Su principal forma ha sido la discriminación y negación de oportunidades a grandes sectores sociales, con su contrapartida de grandes privilegios para las élites dominantes. Una violencia ejercida por la burguesía con el apoyo del Estado, al que han utilizado desde su creación para enriquecerse a costa del empobrecimiento de otros.

Con el propósito de profundizar la descripción histórica de la violencia en el país, es necesario remontarse a 1932, año en que hubo levantamientos armados del sector indígena como respuesta a los brutales maltratos a que era sometida esta población, sin embargo, la respuesta estatal fue el asesinato de cientos de indígenas; similar situación ocurrió cuando el país atravesó una cruel guerra en la década de 1960 con la nación vecina de Honduras; durante este conflicto se suscitó una cruel barbarie contra ciudadanos salvadoreños en Honduras, dando lugar a otra de las experiencias violentas para la sociedad salvadoreña a mediados del siglo XX.

Otro acontecimiento fue el desarrollo del conflicto armado que confrontó a la guerrilla y a las fuerzas del Gobierno; el conflicto armado de los años 1970 al 1992 se considera como uno de los factores que fortaleció la violencia social de la actualidad, ya que no se puede pasar por alto la experiencia de una guerra como mecanismo para solucionar conflictos que marcan de por vida a las personas que la sufren. Cabe destacar que durante este período la juventud se vio particularmente sometida a condiciones de violencia, pues era común la persecución y el reclutamiento forzoso de jóvenes por parte de la fuerza armada, además el FMLN también ejerció presión para incorporar jóvenes a sus fuerzas.

Al finalizar el conflicto armado en El Salvador surge con más fuerza y preponderancia el fenómeno de la violencia juvenil como resultado de los hechos violentos en los diferentes ámbitos sociales del país, al estar sometidos por años a las condiciones de violencia, en las

cuales se vieron obligados a vivir, siendo un método de solución de conflictos dentro de la sociedad.

### 1.3.1. ANTECEDENTES DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EL SALVADOR

La violencia escolar es un fenómeno que viene de muchos años atrás y en gran medida se ha fortalecido en el contexto actual debido al poco compromiso por los gobiernos de derecha a implementar medidas eficientes ante este problema social.

Históricamente, el fenómeno de la violencia escolar es el resultado de un Gobierno injusto, de una inadecuada educación del núcleo familiar y de una sociedad cada vez más individualista, machista e intolerante; uno de los antecedentes de la violencia desarrolla en la década de los años 70's, durante el transcurso de los Juegos Estudiantiles, en donde dichos espacios de convivencia deportiva, facilitaron al calor de la rivalidad y competitividad del juego, el apareamiento de rencillas y conflictos entre los y las estudiantes de los colegios participantes de estas actividades. Por lo general, eran jóvenes de clase media quienes vieron en este tipo de violencia un sentido de pertinencia institucional educativa, lo cual facilitó una búsqueda de identidad por parte de los jóvenes, mediante la ejecución de actos violentos.

La problemática que generaban estas primeras situaciones de violencia escolar, no abarcaba la dimensión conflictiva de estos tiempos, llegándose a denominar a estos actos de violencia como 'cosas de jóvenes', buscando apaciguar la situación debido a que dicha violencia escolar se suscitaba exclusivamente entre instituciones educativas privadas de mayor prestigio académico y económico del país.

Los pilares que fundamentan la historia de la violencia escolar salvadoreña están estructurados en los modos y medios de convivencia que ponían de manifiesto un supuesto espíritu competitivo de la juventud de aquel entonces, por denotar cuál institución educativa era mejor que la otra; sin embargo, habría que señalar que con el devenir del tiempo, los contextos de la violencia escolar fueron sobrepasados hasta llegar a una particularidad en la que entran los institutos del sistema educativo público.



“No obstante que fueron estudiantes de clase media quienes dan una posible apertura de interpretación y surgimiento histórico de la violencia escolar en el país, también se fue creando en los centros educativos públicos una segmentación entre Institutos Técnicos e Institutos Nacionales”. (Oliva, 2015)

Las escenas violentas que protagonizaban estudiantes de varios centros educativos, conocidas de forma popular como las riñas estudiantiles, que muchas veces tienen como destino la cárcel, el hospital o la morgue, tienen su origen en las confrontaciones entre las barras de los equipos colegiales de baloncesto de hace más de 70 años.

En 1946, el periódico La Prensa Gráfica informó de la primera noticia sobre esas confrontaciones. Desde ese momento, se reprochó desde distintas perspectivas la conducta impropia de los estudiantes. Fue en junio de 1959 cuando el ‘leve’ fenómeno de las confrontaciones entre las barras estudiantiles de los colegios privados tomó dimensiones mucho más violentas. La portada del periódico del 17 de junio informaba sobre un tiroteo contra un autobús de la barra del Externado San José por parte de estudiantes del Instituto El Salvador, luego de un juego de baloncesto en que el equipo del instituto perdió y fue entonces cuando la policía empezó a intervenir.

En 1978 el Externado San José se retiró de los campeonatos colegiales. Sin embargo, en ese mismo período de finales de los años setenta, institutos públicos como el Instituto Nacional General Francisco Menéndez (INFRAMEN), el Instituto Técnico Industrial (ITI), desde 1999 Instituto Nacional Técnico Industrial (INTI), y la Escuela Nacional de Comercio (ENCO) hoy Instituto Nacional de Comercio (INCO), surgieron como herederos de la violencia entre instituciones.

El 15 de mayo de 1982, durante la inauguración de los XXI Juegos Deportivos Estudiantiles, es la fecha del mítico origen de las rivalidades y confrontaciones, cuando varios estudiantes del INFRAMEN y del ITI se enfrentaron con cinchos y botellas, después de lanzar objetos a los atletas del instituto adversario.

Además de la situación violenta que ya se estaba desarrollando en los centros educativos y afectaba a la juventud, desde las décadas de 1970 y 1980 hubo un incremento de migración de personas con un gran talento ya que no encontraron una oportunidad en el país y vieron en Estados Unidos una opción.

Aunado a esto, se incrementó el deterioro de la calidad de la formación docente debido al bajo presupuesto educativo, otro factor a considerar es que las aulas de los institutos nacionales desde los años setenta comienzan exponencialmente a saturarse con grupos de 50 y 60 estudiantes, lo cual provoca que la calidad pedagógica y eficiencia docente se reduzca.

Hay que reconocer que lo sucedido en los institutos nacionales es una “causa” o “producto” de una sociedad violenta, pero lo que sucede en estas instituciones no es un fenómeno focalizado en la sociedad salvadoreña. En términos generales se puede afirmar que es en este contexto en el que se propician las condiciones para la generación de la violencia escolar.

En décadas más recientes, durante los gobiernos de los expresidentes Alfredo Cristiani, Armando Calderón Sol, Francisco Flores y Elías Antonio Saca, se tuvo poca importancia en la formación integral docente lo cual generó una baja calidad educativa y en alguna medida esto ha contribuido aún más al deterioro de las relaciones sociales en los centros escolares.

La situación de saturación de estudiantes y la reducida planta docente son factores que abonan al incremento de la violencia al paso de los años, claro que con ello no se quiere responsabilizar al docente por los índices de violencia escolar, sino a los gobiernos del partido ARENA, por la baja calidad en términos de la administración de los recursos presupuestarios en relación al tema de la educación y las políticas públicas que no contribuyeron a la prevención del fenómeno.

El tema de la violencia genera inquietudes por su estudio, en algunas investigaciones se afirma que este fenómeno puede concebirse como una enfermedad social.

“El fenómeno de la violencia escolar en particular ha alcanzado el reconocimiento de enfermedad social que afecta en gran magnitud, y que los propios contextos familiares y sociales, así como la ausencia de políticas públicas la han favorecido, permitiendo que su crecimiento (el de la violencia escolar) continúe asfixiando el tejido social”. (Oliva, 2015)

Con base a los hechos históricos de violencia que ha vivido El Salvador, la violencia escolar ha tomado importancia en los contextos de interacción social, siendo uno de ellos la escuela. Dentro de las instituciones educativas la violencia no debe asimilarse como un fenómeno natural y cotidiano, este debe suscitar a las autoridades un compromiso por creación y aplicación de políticas públicas para prevenir de forma eficaz el fenómeno existente en los centros educativos.

### 1.3.2. ABORDAJE DE LA VIOLENCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALVADOREÑAS

La violencia escolar vista desde un enfoque histórico no es una situación reciente. La escalada dentro del recinto escolar salvadoreño, ha provocado que las autoridades del Ministerio de Educación de El Salvador (MINED) busquen realizar acciones concretas enfocadas a prevenir la violencia y fomentar mejores formas de convivencia escolar.

En el período del Gobierno de Elías Antonio Saca se produjeron algunos indicios de intervención institucional por parte de las autoridades educativas del país, lo cual se puede evidenciar en la Memoria de Labores MINED 2004-2005 en el capítulo Gestión Educativa e Institucional, que trata sobre el Convenio de Seguridad MINED–PNC; en dicho convenio se desarrollaron acciones y esfuerzos articulados de prevención y atención integral que buscaban reducir los factores de riesgo y fortalecer la protección en los ámbitos familiar, escolar y comunitario con el propósito de garantizar la seguridad de estudiantes. Todas estas acciones se realizaron en el marco del Plan de Gobierno País Seguro.

En este contexto, en el año 2004 se hablaba de la puesta en marcha de un plan de seguridad escolar denominado Plan Escuela Segura, el cual tenía un componente de vigilancia en el entorno de los centros educativos.

Además, en ese mismo año, el constante conflicto y rivalidades estudiantiles motivó a que el Secretario de Juventud, César Funes, propusiera la creación de una delegación de la PNC que velara por la seguridad de los estudiantes en los recintos escolares, todo ello con el fin de poner freno a los hechos de violencia.

Entre los años 2005 y 2007 el Gobierno de El Salvador instauró un plan educativo en el que se priorizaban las necesidades que el país debería de cubrir desde el año 2005 hasta el 2021. Dicho plan se denominó Plan 2021, el cual ya daba las primeras señales a inicios del pleno siglo XXI de la urgente necesidad de darle un abordaje al problema de la violencia en el interior y el exterior de los centros educativos.

El Plan 2021 promovía acciones de convivencia escolar que tenía entre sus prioridades educativas el lema “educar para el país que queremos”. Uno de los objetivos primordiales del Plan 2021 era la formación integral de las personas; y de manera más puntual, en lo referido al tema de violencia escolar, la línea estratégica 2 planteaba la imperante necesidad de implementar en las escuelas un clima institucional positivo.

Todo ello se desarrollaba mediante el programa complementario denominado Programa de prevención juvenil para la mejora del clima institucional (PODER), “el cual fue un programa extracurricular dirigido a jóvenes entre los 13 y 21 años que se encontraban en los niveles de tercer ciclo y bachillerato, buscando que los estudiantes pudiesen cultivar habilidades positivas a fin de obtener libertad y capacidad reflexiva de tomar decisiones responsables”. (MINED, 2009)

El programa además buscaba evitar conductas negativas en estudiantes jóvenes y pretendía despertar una conciencia reflexiva sobre lo importante de los procesos de sana convivencia en el interior de los centros educativos. El programa complementario del Plan 2021 promovía

ambientes escolares y de convivencia seguros, que favorecieran los aprendizajes de la población estudiantil, especialmente de aquellos que se desempeñaban en ambientes de mayor riesgo social.

“Entre los logros obtenidos durante el desarrollo de dicho plan se tiene el apoyo psicológico preventivo y psicoterapéutico a: 80 directores y directoras; 80 comités de convivencia, 5,312 docentes; 91,236 estudiantes desde educación parvularia y educación media y a 57,157 padres y madres de familia, para ello se invirtió un monto de US \$987,000.00 transferidos en la modalidad de convenio con la Fundación Pro Educación Especial FUNPRES”. (MINED, 2009)

“Con el objetivo de fortalecer los ambientes de convivencia se ejecutaron 62 planes de mejora beneficiando de esa manera a 4,878 docentes y 85,579 estudiantes. Así mismo 80 directores y directoras de las escuelas efectivas y solidarias recibieron una capacitación sobre cultura juvenil, a un costo de US \$31,120.47. También se desarrollaron proyectos en convivencia y valores, se destaca que 3,763 jóvenes del departamento de San Salvador participaron en proyectos juveniles, con temas de habilidades para la vida, prevención de la violencia de género, apostándole al fortalecimiento de áreas artísticas, deportivas y recreativas”. (MINED, 2009)

Bajo la lógica argumental del problema de la violencia escolar, el año 2007 fue denominado por iniciativa del Presidente de la República, Elías Antonio Saca, y por acuerdo legislativo, como año de la Convivencia y Paz Social. Por ello, el MINED desarrolló junto con otras instancias públicas y bajo coordinación del Ministerio de Seguridad Pública y Justicia, la iniciativa “Escuelas por la Paz”, que se focalizó en 12 centros escolares ubicados en tres zonas con alto índice de riesgo social.

“La continuidad de la actividad antes mencionada facilitó que las autoridades del ramo educativo del país crearan el programa denominado Atención a la juventud: prevención de la violencia. De dicho programa se derivó la estrategia de Gestión integral ciudadana, la cual hizo énfasis en fomentar el respeto a los derechos humanos y a la

implementación en el diario vivir de los estudiantes, de una cultura de paz, mediante la participación activa de convenios con organizaciones no gubernamentales, Policía Nacional Civil e iglesias. Se puede señalar que el impacto del programa llevado a cabo por el MINED, fortaleció áreas como resolución de conflictos, convivencia escolar, gobiernos estudiantiles y fortalecimiento en valores entre los más destacados”. (Oliva, 2015)

Cabe mencionar que al indagar los logros obtenidos durante la ejecución de la iniciativa Escuela por la Paz y la Estrategia de Gestión Integral Ciudadana, esta información no está disponible de forma inmediata en espacios virtuales, sin embargo, haciendo un análisis de la situación de violencia en el país es evidente que no se logró cumplir los objetivos de dichas iniciativas.

“Ante el aumento acelerado de los homicidios y altos índices de violencia en El Salvador, en el año 2007 se constituye el Sistema de Monitoreo de Violencia Escolar (SMVE) del MINED, como una herramienta teórica que aportaba al cuerpo docente una serie de elementos metodológicos y conceptuales que les permitieran medir cuantitativa y cualitativamente los niveles de violencia escolar en el sistema educativo salvadoreño, buscando crear acciones de prevención que logran reducir en forma considerable la agresión mostrada en los diversos procesos de convivencia entre educandos y educadores”. (Oliva, 2015)

El propósito fundamental de establecer un sistema de monitoreo en las instituciones educativas del país era generar un medio de producción de información estadística sobre los casos de violencia escolar suscitados dentro de la escuela; lo cual se intentaba alcanzar mediante una línea de base que facilitara el diseño de indicadores pertinentes al fenómeno en cuestión, del cual se derivaran acciones preventivas elaboradas y ejecutadas por todos los integrantes de la comunidad educativa.

Este sistema se transformaría en una actividad de planificación escolar, en donde el cuerpo docente y autoridades educativas tuviesen un control numérico de los casos reportados de

violencia escolar, por medio de un diseño muestral que se apoyaría en una diversidad de herramientas de levantamiento de información.

Dicho monitoreo dejaba claro que las causas de violencia en las instituciones educativas eran multicausales, por lo que se requería de la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa para iniciar un proceso de desconstrucción de la violencia, en la que se volvía necesario experimentar cercanía y solidaridad como sentimientos contrapuestos a la rivalidad y a la intolerancia.

Cabe mencionar que dicho sistema no dio los resultados estipulados, ya que el tema de la violencia en centros educativos se continúa evidenciando en la actualidad, siendo este un fenómeno multicausal que debe de ser abordado desde el enfoque de prevención.

Durante el Gobierno de Mauricio Funes en el año 2009, el entonces Viceministro de Educación, el doctor Eduardo Badía Serra, emitió para todo el conglomerado docente del país una circular, en la que el funcionario de Gobierno argumentaba sobre el problema lo siguiente.

“Ante los incrementos de casos de violencia escolar acontecidos en el país en el presente año, el Ministerio de Educación requiere que, al interior de los Centros Educativos, se implementen las medidas necesarias que permitan prevenir acciones de violencia en contra del estudiantado. Las propuestas que a continuación se presentan, están comprendidas en el Plan de Atención Integral de la población estudiantil, donde el resto de la comunidad educativa evidencie altos niveles de compromiso”. (Oliva, 2015)

En dicha circular se giraban instrucciones para que las autoridades de cada centro escolar, con el apoyo del consejo de profesores, consejo de estudiantes y los comités de padres y madres de familia, fueran convocados por el organismo de administración escolar para conformar una propuesta conjunta titulada Plan de Atención Integral de la población

estudiantil, que orientaría a estudiantes en su actuar durante la convivencia escolar, sobre todo en aquellos centros educativos con mayores niveles de violencia.

“El primero de marzo de 2010 las autoridades del MINED y PNC suscribían convenios de cooperación para resguardar los centros educativos del país, el 30 de enero de 2012 el MINED volvía a suscribir un nuevo compromiso de cooperación; pero en esta oportunidad lo haría con la Fuerza Armada de El Salvador”. (Oliva, 2015)

“Este nuevo convenio se creaba con el fin de prevenir hechos de violencia en el área educativa, por lo que el entonces Ministro de Educación, Salvador Sánchez Cerén, y las autoridades de seguridad firmaron un plan interinstitucional de prevención y protección escolar, el cual se denominó Plan Escuelas Seguras”. (Oliva, 2015)

Escuela segura es aquella que tiene la facilidad de proponer la creación de un entorno adecuado para ejercer procesos de enseñanza y aprendizaje, además busca en todo momento garantizar la implementación de una adecuada educación y la seguridad integral de la niñez. La escuela segura, posee una estructura sostenida en sus principios y valores, los cuales encarnan vida en la propia comunidad educativa que se empodera de un liderazgo propositivo en el cual se consolidan climas armoniosos de convivencia y ambientes seguros, donde los grupos estudiantiles estén conscientes y preparados para afrontar los riesgos que se desprenden de las situaciones de violencia e inseguridad existentes.

El convenio firmado por el MINED y la Fuerza Armada de El Salvador (Plan Escuelas Seguras) se centraba en la unificación de esfuerzos para reducir los factores de riesgo que afectan a la comunidad educativa, sobre todo en entornos violentos, donde la escuela experimenta interrupciones por dichas acciones; pero el personal docente continúa su empeño por ofrecer un entorno pacífico y mentalmente saludable para el aprendizaje de los educandos.



El objetivo de esta iniciativa fue unificar esfuerzos para gestionar y ejecutar acciones de prevención, protección y formación integral de los estudiantes, a fin de reducir los elementos de riesgo que provocan violencia en la comunidad educativa.

Se indagó en espacios virtuales, documentos y archivos que respalden los logros obtenidos sobre Plan Escuela Segura, sin embargo, la información no está disponible, aunque no ha sido encontrado un documento que justifique o plasme los logros obtenidos, al observar y hacer un análisis de lo que sucede en los centros escolares y específicamente en el Centro Escolar “Dr. Darío González”, se puede afirmar que se están llevando a cabo diversas iniciativas en correspondencia con el Plan Escuela Segura para prevenir la violencia desde un enfoque de convivencia y cultura de paz.

No obstante, a finales del mes de septiembre del año 2013 la estrategia gubernamental Plan Escuela Segura fue radicalmente modificada por las autoridades del ramo educativo y se cambió por la nueva estrategia denominada Plan de Prevención y Seguridad Escolar. Esta estrategia buscaba integrar a varias entidades públicas para erradicar la violencia.

El Gobierno de Salvador Sánchez Cerén dio continuidad al tema de la prevención de la violencia en el marco del PESS. Para lo cual se focalizan los centros educativos ubicados en las zonas del país con un mayor riesgo, en donde ya no intervendría solamente el MINED y la PNC, puesto que con la nueva reestructuración en torno al CMPV se incorporó una modalidad de prevención de la violencia en las escuelas, con el apoyo de instancias como la Fiscalía General de la República, el Ministerio de Gobernación, las alcaldías, entre otras.

En esa propuesta se proponía dar mayor impulso de participación a todos los sectores de la sociedad, involucrándolos en la prevención de la violencia escolar. La propuesta buscaba además contribuir a la construcción de un mejor entorno de seguridad en la escuela, así como también la fundamentación de una cultura de convivencia en el centro educativo.

Al respecto el viceministro de Educación de ese período, Héctor Samour, señalaba la importancia de articular esfuerzos y afirmaba lo siguiente.

“El propósito es contribuir conjuntamente al establecimiento de una cultura de convivencia justa, pacífica e inclusiva, no solo en las escuelas, sino también en el seno de las familias y la comunidad”. (Oliva, 2015)

“Fue así como el 18 de marzo de 2015 el MINED, bajo la dirección del Ministro Carlos Mauricio Canjura Linares, emite una circular, en la cual se les solicita a los docentes coordinarse con las direcciones departamentales a fin de apoyar e incorporarse a las diversas actividades que pueda llevar a cabo el Consejo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. (Oliva, 2015)

El Ministro de Educación hace un reconocimiento de que la violencia es un fenómeno que afecta a todos los miembros de la comunidad educativa, por lo que invita a toda la ciudadanía a interiorizar valores de convivencia ciudadana en el diario vivir.

Partiendo del involucramiento directo de las autoridades educativas salvadoreñas en actividades que ayuden a combatir el flagelo de la violencia escolar, se puede argumentar que, debido al alarmante crecimiento de dicho fenómeno, éste se ha convertido en un tema que hoy despierta mucha sensibilidad social y genera múltiples inquietudes. Si bien es cierto que la violencia en la escuela salvadoreña no es reciente, es de destacar que la violencia ha evolucionado de forma tal que ésta se transforma en un hecho de criminalidad en el que se transgrede la ley hasta llegar a casos de homicidios incluso en el ámbito de los centros escolares.

## **CAPÍTULO 2: LA EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE CONVIVENCIA Y CULTURA DE PAZ DEL CENTRO ESCOLAR “DR. DARÍO GONZÁLEZ”**

### **2.1. ANTECEDENTES DE INICIATIVAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA IMPLEMENTADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE**

En los últimos años, el departamento de San Vicente se ha situado entre los territorios más vulnerables en términos de seguridad, lo cual se afirma debido al alto número de casos de homicidios, los cuales podrían estar relacionados al accionar de agrupaciones ilícitas (pandillas o maras); en relación a esta situación, un estudio realizado por FUNDEMOSPAZ (s/f) muestra un notable incremento de los homicidios para 2015, año en que alcanzó una tasa de 106.5 por cada cien mil habitantes, como se denota en el siguiente cuadro.

Cuadro 8. Tasa de homicidios por año en el Departamento de San Vicente

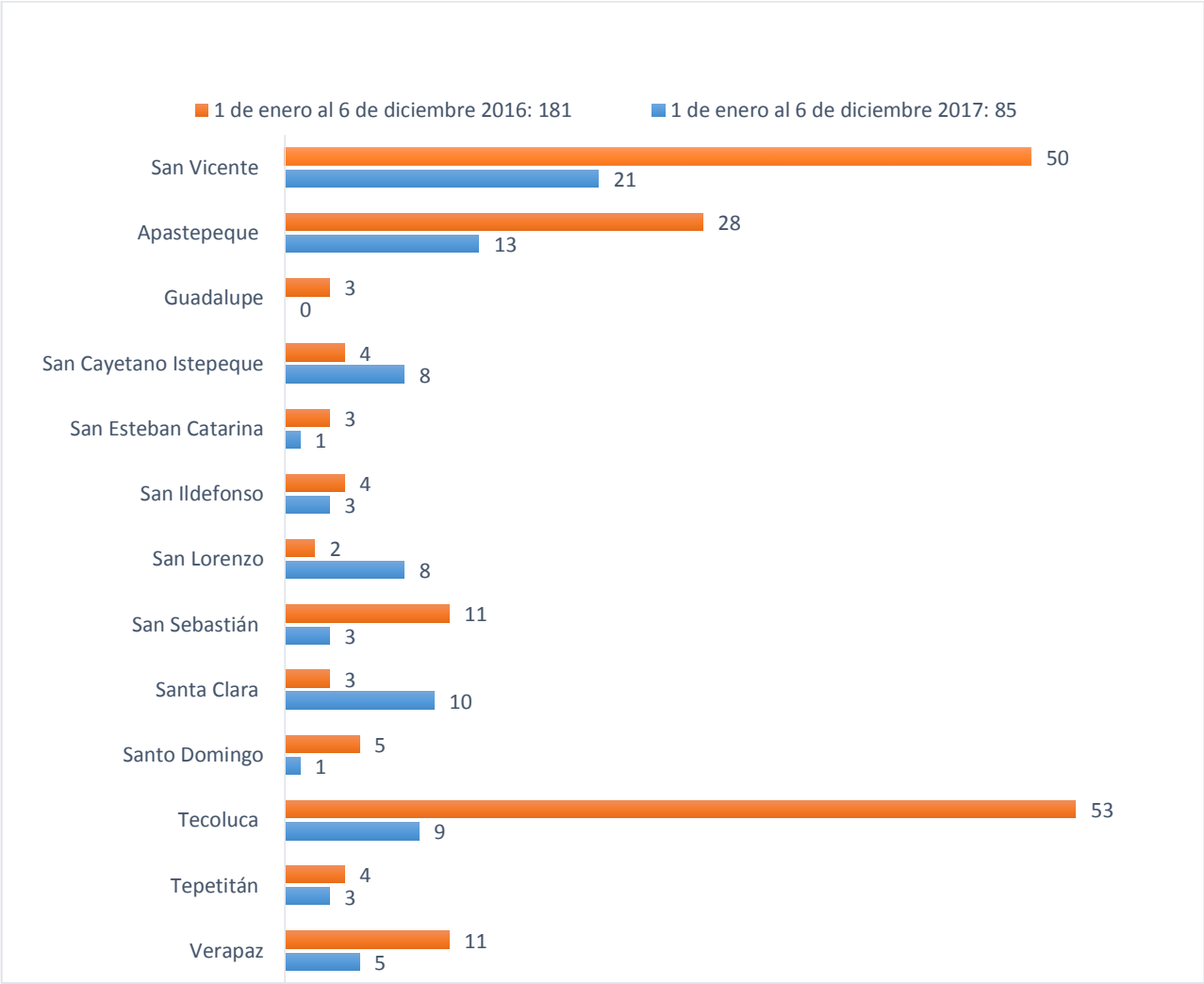
<b>Año</b>	<b>Población estimada</b>	<b>Total de homicidios</b>	<b>Tasa por 100,000 habitantes</b>
<b>2012</b>	174,961	86 homicidios	49.2
<b>2013</b>	176,619	76 homicidios	43.0
<b>2014</b>	178,381	81 homicidios	45.4
<b>2015</b>	180,235	192 homicidios	106.5
<b>2016</b>	182,157	181 homicidios	99.40
<b>2017</b>	184,127	85 homicidios	46.2

Fuente: Elaboración propia, con datos FUNDEMOSPAZ s/f

El año 2012, según la tabla anterior, el total de homicidios que se registró fue de 86 casos, representando el 49.2 por 100,000 habitantes; para el año 2013, el número se redujo a 76 homicidios; para el año 2014 hubo 81 homicidios, teniendo un leve aumento comparado con el año 2013; para los años 2015 y 2016 estas cifras aumentaron siendo de 192 y 181 homicidios con una de tasa de 106.5 y 99.40 por cada 100,000 habitantes, lo que refleja una situación alarmante durante este período. No obstante, el año 2017 registra 85 homicidios, una cifra menor que en el año 2016. Aunque los datos muestran la reducción de homicidios,

esta situación de violencia e inseguridad se mantiene como una de las preocupaciones de la población vicentina.

Gráfico 1. Homicidios del departamento de San Vicente por Municipio, en 2016 y 2017



Fuente: Modificado de Hernández (2017).

De acuerdo con el gráfico anterior, en el año 2016 los municipios del departamento de San Vicente que tuvieron un índice alto de homicidios son: Tecoluca con 53 casos, seguido de San Vicente con 50 y Apastepeque que refleja 28 homicidios. Estos fueron los sitios donde se concentraron los actos criminales, observándose una disminución considerable para el año 2017, ya que el municipio de Tecoluca registra 9 homicidios un numero bastante menor en

comparación al año anterior, lo mismo sucede en San Vicente que registra 21 casos y Apastepeque con 13 homicidios.

Cuadro 9. Percepción de los centros educativos de San Vicente sobre las maras como factor de riesgo que afecta la seguridad interna y externa, por año, en porcentaje

Año	Factor de riesgo	Centros escolares	Porcentaje
<b>2016</b>	Maras	45	19.07%
<b>2017</b>	Maras	38	16.17%
<b>Factores de riesgos que afectan en la seguridad externa de los centros educativos</b>			
<b>2016</b>	Maras	131	55.51%
<b>2017</b>	Maras	77	32.77%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del OBSERVATORIO MINED, SAN VICENTE 2016 y 2017

De acuerdo con el OBSERVATORIO MINED 2016, de 236 centros escolares del departamento de San Vicente, 45 declararon que su seguridad interna se ve “afectada por maras”. Eso se traduce en el 19.07% de centros educativos afectados.

Por otra parte, en el año 2017 según el OBSERVATORIO MINED, 38 centros escolares de un total de 235 centros escolares del departamento de San Vicente declararon que su seguridad interna se ve afectada por grupos delincuenciales conocidos como “maras”, esto se puede reflejar con un porcentaje del 16.17%. Realizando una comparación entre los datos de 2016 y 2017 se tiene una leve reducción en la percepción sobre la afectación proveniente de las “maras” del 2.9% de los centros educativos.

En relación a los factores de riesgo y seguridad externa, para el año 2016 según el OBSERVATORIO MINED, 131 centros educativos expresaron que uno de los factores de riesgo que predomina alrededor de los centros educativos son los grupos ilícitos “maras” esto con un porcentaje del 55.51% lo que hace un factor de temor para personal docente, estudiantes y familiares.

En el año 2017, 77 centros educativos expresaron que son los grupos delincuenciales que generan inseguridad en su entorno, esto reflejado con el 32.77% según el OBSERVATORIO

MINED. Comparando los años 2016 y 2017, se ha visualizado una reducción del 22.74% en la percepción sobre la afectación proveniente de las “maras” en el exterior de los centros educativos.

Debido a los alarmantes datos sobre la violencia e inseguridad registrados en el municipio de San Vicente, se han generado iniciativas de prevención de la violencia por parte del Gobierno de El Salvador, siendo una de éstas, el Plan El Salvador Seguro San Vicente (PESS–San Vicente) que forma parte de la segunda fase de implementación del Plan El Salvador Seguro en el país.

El PESS–San Vicente es coordinado por la Alcaldía Municipal por medio del Comité Municipal de Prevención de Violencia (CMPV) instancia constituida con el apoyo de diversas instituciones locales para generar acciones encaminadas a la convivencia y cultura de paz, este Plan se basa en 6 componentes operativos para la prevención de la violencia, los cuales se exponen en el siguiente cuadro.

Cuadro 10. Componentes operativos del Plan El Salvador Seguro San Vicente.

Componentes operativos	Descripción de componente
<b>1. Seguridad en el territorio</b>	Busca desarrollar acciones que tienen por objetivo la prevención, el control y la persecución del delito.
<b>2. Oportunidades educativas</b>	Se proyecta incrementar la retención escolar y garantizar que la escuela dote de las habilidades necesarias.
<b>3. Oportunidades de inserción productiva</b>	Se pretende reducir los niveles de exclusión laboral y así mejorar los ingresos y la calidad de vida de las personas del municipio.
<b>4. Rehabilitación y dinamización de espacios públicos</b>	Incrementará y mejorará progresivamente el espacio público del municipio para el uso de las personas.
<b>5. Servicios a las personas, a las familia y a la comunidad</b>	Atender a personas, familias y comunidades propiciando la satisfacción de sus necesidades básicas, la crianza positiva, las relaciones sanas y estables, favoreciendo el crecimiento en valores y cohesión social.

<p><b>6. Atención integral a víctimas</b></p>	<p>Proporcionar atención a víctimas de violencias de una manera especializada, oportuna y adecuada, respetando los principios de reparación y justicia de los Derechos Humanos.</p>
---	---

Fuente: Elaboración propia con base en PESS-San Vicente, (CNSCC) s/f.

Partiendo de esta información, el componente que se focaliza en los centros educativos es el numeral 2 “Oportunidades educativas” el cual expresa que la escuela es un espacio trascendental para la convivencia comunitaria, además, establece ampliar la cobertura educativa y así generar condiciones óptimas o favorables para incrementar la retención escolar y garantizar que la escuela cultive habilidades necesarias a sus estudiantes para que puedan construir un plan de vida, capacitarse para facilitar su inserción en el ámbito productivo y a su vez, contribuir con una sociedad libre de violencia.

El alto índice de violencia registrado durante años se ha reflejado a través de los homicidios y extorsiones, entre otros factores de inseguridad generados por grupos criminales o delictivos, afectando a los centros escolares y a sus alrededores, ocasionando vulnerabilidad en la población y descontrol de la paz, por lo que entidades gubernamentales e instancias locales emprendieron acciones para prevenir la violencia en centros educativos, en el marco del CMPV.

De tal manera que se priorizaron 10 centros, siendo uno de ellos el Centro Escolar “Dr. Darío González”, por estar ubicado en un área geográficamente vulnerable y por haber estado relacionado con uno de los casos de violencia más emblemáticos: el asesinato de una estudiante de tercer ciclo en el año 2012, acto ejecutado por grupos delictivos, que fue difundido ampliamente por varios medios de comunicación como: La Prensa Gráfica, Diario Colatino y El Diario de Hoy, entre otros que describieron lo acontecido.

Cuadro 11. Centros educativos priorizados en el marco del PESS-San Vicente

N°	Centros escolares	Zona
1	Complejo Educativo Marcelino García Flamenco	Urbana
2	Centro Escolar Urbanización Flores	Rural
3	Centro Escolar “Dr. José Rosa Pacas”	Urbana
4	Centro Escolar Llanos de Achichilco	Rural
5	Centro Escolar San Diego	Rural
6	Centro Escolar Parcelación Jiboa	Rural
7	Complejo Educativo “Dr. Victoriano Rodríguez”	Urbana
8	Centro Escolar “Dr. Nicolás Aguilar”	Urbana
9	Centro Escolar Concepción de María	Rural
10	Centro Escolar “Dr. Darío González”	Urbana

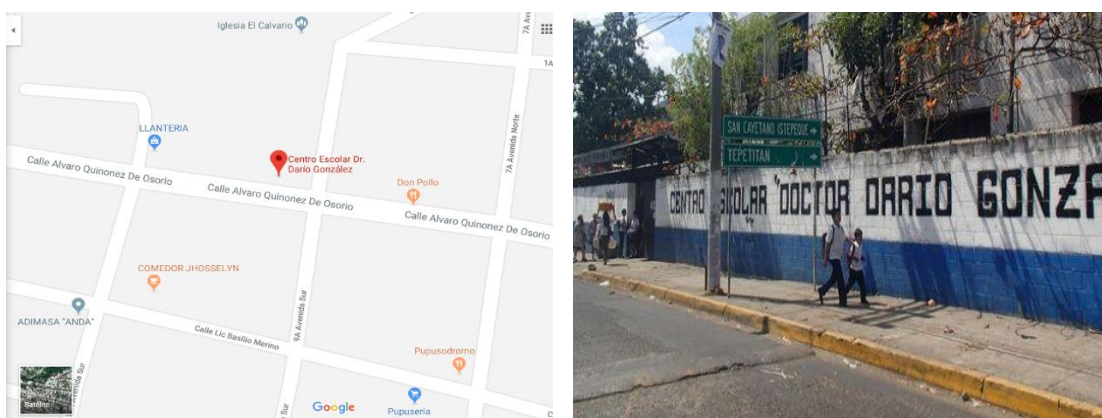
Fuente: Elaboración propia.

## 2.2. ASPECTOS GENERALES SOBRE EL CENTRO ESCOLAR “DR. DARÍO GONZÁLEZ”

Geográficamente el Centro Escolar “Dr. Darío González” está ubicado en el área urbana en una zona periférica del municipio de San Vicente, colindando al norte con la Iglesia Católica El Calvario, hacia el sur con el DUICENTRO San Vicente, al este con el Mercado municipal, y al oeste colinda con la calle al municipio de San Cayetano Istepeque.



Figura 3. Croquis de ubicación del Centro Escolar “Dr. Darío González”



Fuente: Google Maps, 2018.

Este Centro Escolar cuenta con una población de 903 estudiantes, atendiendo desde parvularia a noveno grado, distribuido por turno: matutino con 574 estudiantes, y el turno vespertino con 231 estudiantes, en la modalidad nocturna con 59 estudiantes y dando apertura a la modalidad de Educación Flexible (iniciado en agosto 2017) con una población de 39 estudiantes, desglosado por género: 428 estudiantes son del sexo femenino y 475 del sexo masculino.

Cuadro 12. Estudiantes del Centro Escolar “Dr. Darío González”, por grado y turno, 2018.

Distribución de grados	Estudiantes		Total
	Masculino	Femenino	
<b>Turno matutino</b>			
Parvularia	49	42	91
Primer grado	29	39	68
Segundo grado	22	29	51
Tercer grado	30	28	58
Cuarto grado	21	23	44
Quinto grado	17	24	41
Sexto grado	30	24	54
Séptimo grado	34	31	65
Octavo grado	21	19	40

Noveno grado	35	27	62
<b>Total turno matutino</b>	288	286	574
<b>Turno vespertino</b>			
Parvularia	18	11	29
Primer grado	12	15	27
Segundo grado	13	5	18
Tercer grado	10	11	21
Cuarto grado	18	4	22
Quinto grado	16	14	30
Sexto grado	7	9	16
Séptimo grado	9	8	17
Octavo grado	11	10	21
Noveno grado	14	16	30
<b>Total turno vespertino</b>	128	103	231
<b>Modalidad nocturna</b>			
<b>Total modalidad nocturna</b>	41	18	59
<b>Educación flexible</b>			
<b>Total educación flexible</b>	18	21	39
<b>Total general</b>	475	428	903

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro Escolar “Dr. Darío González”

En cuanto a la planta docente se tiene un total de 34 maestros y maestras que se distribuyen en los turnos matutino, vespertino, educación flexible y nocturno.

Cuadro 13. Personal docente del Centro Escolar “Dr. Darío González”, por ciclo y modalidad de atención.

Ciclo	Masculino	Femenino	Total
Primer ciclo	0	9	9
Segundo ciclo	4	4	8
Tercer ciclo	5	5	10
Nocturna	2	1	3
Educación flexible	2	2	4
<b>Sub total</b>	13	21	34

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro Escolar “Dr. Darío González”

De manera interna el Centro Escolar cuenta con un organismo administrativo conformado por el Consejo Directivo Escolar (CDE) el cual está integrado por el Director, Subdirectora,

maestros y maestras, padres y madres de familia y estudiantes, que tiene como objetivo dialogar y buscar el desarrollo integral de la comunidad educativa.<sup>2</sup>

El director tiene un cargo de autoridad y responsabilidad, y para fundamentar la toma de decisiones tiene el apoyo de la Subdirección de los turnos matutino y vespertino, y de la Asistencia Técnica en Gestión (ATG).

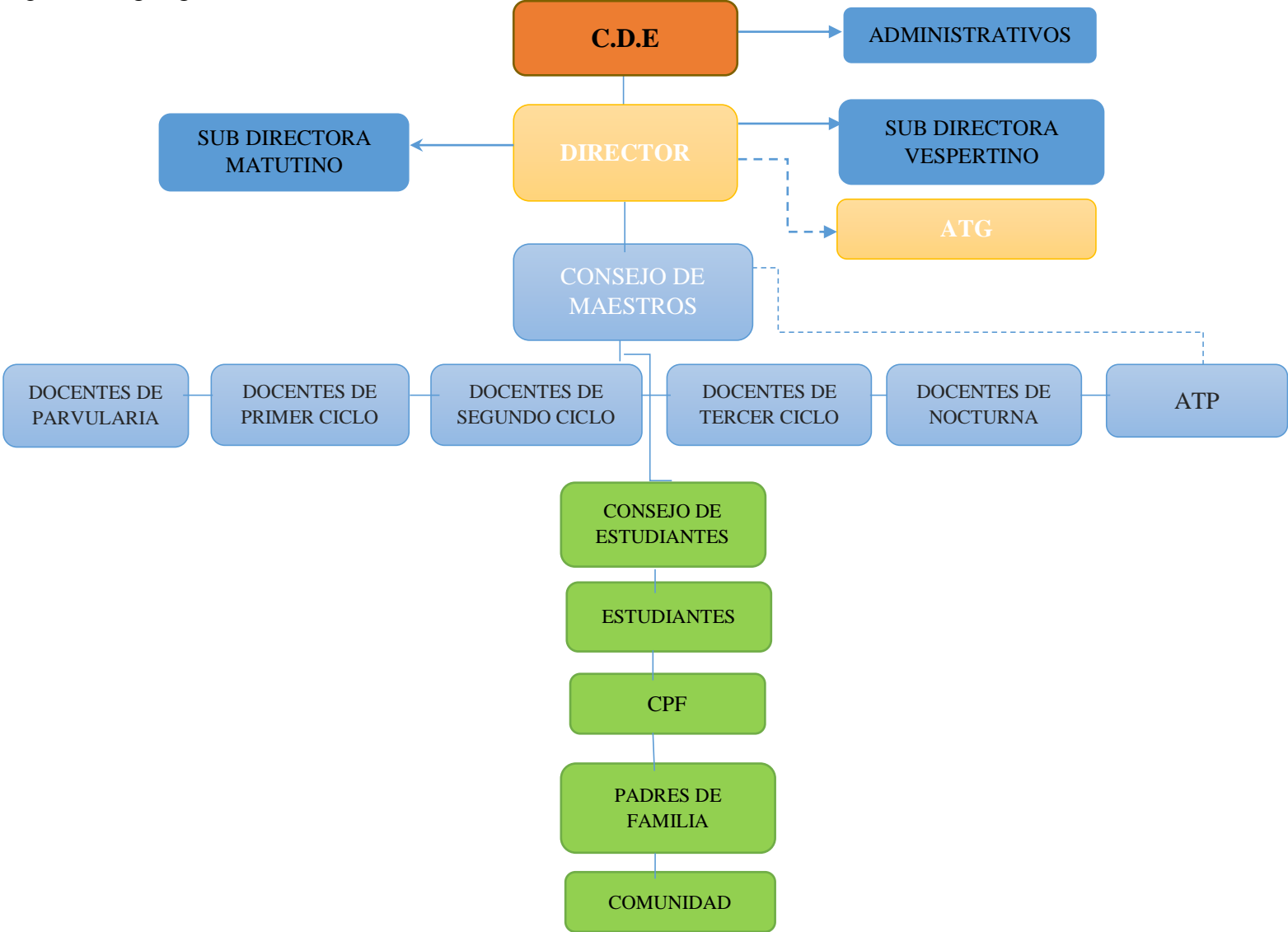
Jerárquicamente en un nivel subordinado, se encuentra el Consejo de maestros integrado por un maestro o maestra de cada nivel de estudio junto con el apoyo del Asistente Técnico Pedagógico (ATP); posteriormente se encuentra el Consejo de estudiantes el cual está conformado por segundo y tercer ciclo, y después se ubica a la población estudiantil del centro escolar, también con el apoyo del consejo de padres y madres de familia (CPF) culminando con la representación de padres y madres de familia quienes forman parte de la comunidad educativa desde que ingresan sus hijos e hijas al centro educativo.

Cabe mencionar que dentro del Centro Escolar se han creado diversos comités (Comité de Convivencia, Comité de Medio Ambiente, Comité de Alimentación, entre otros) siempre con la misma finalidad de buscar el desarrollo humano e integral de los y las estudiantes. Así mismo el Centro Escolar “Dr. Darío González” se ha caracterizado por la participación en actos, protocolarios (concursos de oratoria, de danza, de bandas de paz, competencias de atletismo, entre otros) a nivel local.

---

<sup>2</sup> Información proporcionada por el personal de Dirección del Centro Escolar “Dr. Darío González”

Figura 4. Organigrama Administrativo del Centro Escolar “Dr. Darío González”



Fuente: Personal de dirección del Centro Escolar “Dr. Darío González”

### 2.3. PROGRAMAS Y ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO ESCOLAR “DR. DARÍO GONZÁLEZ”

El Centro Escolar coordina con diferentes instituciones locales, sobre todo a partir de su priorización en el marco del Plan El Salvador Seguro, entre las instancias se tiene: Policía Nacional Civil (PNC), Alcaldía Municipal, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Ministerio de Educación (MINED) y Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria Paracentral en coordinación con la Universidad de Barcelona; la intervención que brindan estos organismos es por medio de talleres, charlas, capacitaciones, diplomados y cursos de emprendimiento, encaminados a la convivencia y cultura de paz, dirigidos a estudiantes, docentes y a padres y madres de familia.<sup>3</sup>

Cuadro 14. Instituciones que trabajan en prevención de la violencia en el Centro Escolar “Dr. Darío González”

Instituciones	Descripción de programas que se ejecutan en el Centro Escolar “Dr. Darío González”
<b>Policía Nacional Civil (PNC)</b>	Es una institución gubernamental, capacitando al estudiantado en diversas actividades recreativas y de aprendizaje en donde todos y todas puedan convivir en un ambiente libre de violencia, por medio de talleres, charlas, entre otras actividades de sano esparcimiento.
<b>Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)</b>	A través del Proyecto de Educación para la Niñez y la Juventud, la finalidad de USAID es apoyar al MINED en los esfuerzos de incrementar el acceso a la educación para la niñez y la juventud que vive en áreas de alto índice de violencia y crimen.
<b>Oficina Departamental San Vicente-Asamblea Legislativa</b>	Esta institución proporciona charlas en temas parlamentarios como aspectos relacionados con la Constitución de la República y el Proceso de formación de ley del Programa de Educación Cívica.
<b>Ministerio de Educación (MINED)</b>	Desarrolla diplomados en convivencia y cultura de paz para el personal docente del centro escolar, así también a otros docentes del departamento de San Vicente. Los temas que se imparten en el diplomado son: círculos restaurativos y prácticas restaurativas,

<sup>3</sup> Información proporcionada por el personal de dirección del Centro Escolar “Dr. Darío González”

	el poder de la familia, la negociación, mediación, fundamentos teóricos y enfoques de la convivencia escolar y el tema de conflicto y paz.
<b>Universidad de Barcelona y Facultad Multidisciplinaria Paracentral de la Universidad de El Salvador</b>	Ejecución del proyecto “Prevención de la violencia y el desarrollo de prácticas restaurativas que fortalezcan la acción escolar y comunitaria”. Tiene como objetivo fortalecer la prevención de la violencia y el desarrollo de prácticas restaurativas que fortalezcan la acción escolar y comunitaria, como metodología de intervención de la cultura de mediación y de la educación para la paz.

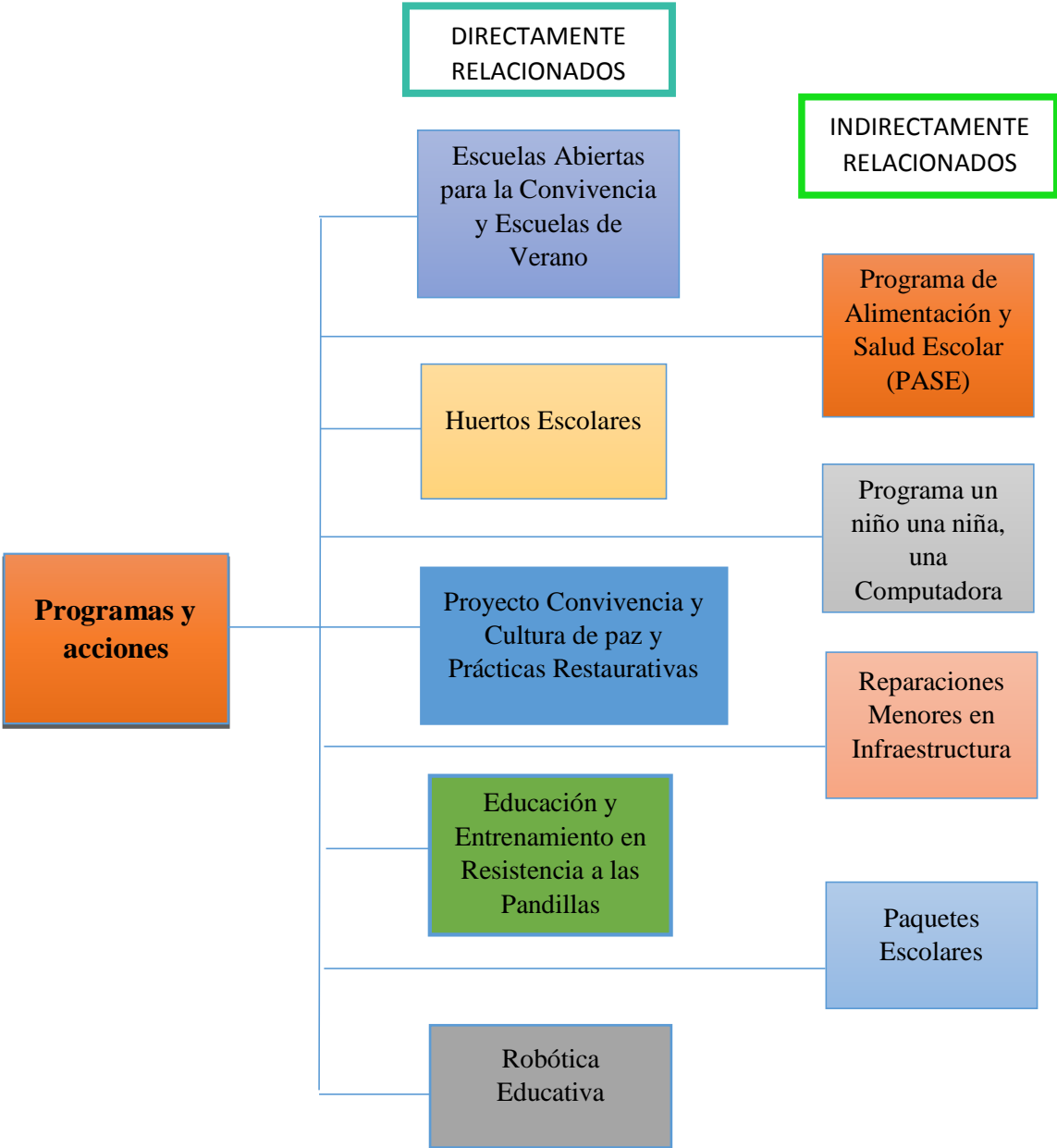
Fuente: Elaboración propia a base de entrevista a personal de dirección.

### 2.3.1. PROGRAMAS Y ACCIONES DESARROLLADOS POR INSTANCIAS EXTERNAS AL CENTRO ESCOLAR “DR. DARÍO GONZÁLEZ”

El Centro Escolar “Dr. Darío González” siendo uno de los priorizados en el Plan El Salvador Seguro (PESS) ha desarrollado diversos programas y acciones para la prevención de la violencia, desde un enfoque de convivencia y cultura de paz.

En el esquema siguiente se abordan los programas y acciones que están directamente relacionados en temas de convivencia y cultura de paz para la prevención de la violencia escolar; de tal manera que a mediano y largo plazo se visualicen cambios en cuanto a actitudes y comportamientos dentro del Centro Escolar, seguidamente se señala los proyectos que se ejecutan de manera indirecta para favorecer un clima de desarrollo integral para la comunidad educativa.

Figura 5. Programas y acciones ejecutadas en convivencia y cultura de paz en el Centro Escolar “Dr. Darío González”



Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada del personal de dirección.

- a) Escuelas Abiertas para la Convivencia y Escuelas de Verano, promovido por el Centro Escolar en coordinación con el Ministerio de Educación y la Policía Nacional Civil, dando inicio en el año 2017 y actualmente está vigente, éste se realiza al finalizar el año escolar, las autoridades del centro educativo hacen una convocatoria

abierta para toda la población estudiantil que desee obtener otros conocimientos y reforzar sus habilidades; el programa consiste en una serie de actividades culturales, recreativas, talleres y manualidades.

Con la ejecución del programa se pretende aprovechar de mejor manera el tiempo libre de la niñez, fortalecer el desarrollo de habilidades para tener una ciudadanía activa y productiva, fomentar la seguridad y resiliencia en los municipios, entre otros aspectos; es así como el centro escolar e instituciones externas intervienen en la prevención de la violencia desde un enfoque de convivencia y cultura de paz, generando espacios en clases de baile, danza, coros, bandas, teatro, títeres, manualidades, pintura con añil, dibujo y pintura, o en cursos del área deportiva como aeróbicos, natación, fútbol y karate.

“Se brinda cursos que les permiten aprender tareas que le servirán en su vida familiar o para emprender un negocio, entre ellas electricidad, carpintería, ebanistería, jardinería, albañilería, panadería, cultivo de huertos y elaboración de composta”. (Joma, 2017).

De acuerdo con entrevistas al personal de dirección, se puede afirmar que el programa de escuela de verano tiene poca asistencia por parte de la población estudiantil ya que el número de asistentes en esta actividad es de 10 a 15 estudiantes, uno de los factores que inciden para que el programa no sea aceptado es que se brinda a finales de año y los padres y madres de familia no dan apertura para que sus hijos e hijas participen después de concluir el año escolar, también influye el ambiente social ya que a 200 metros se encuentra ubicado el mercado municipal donde gran parte de los padres y madres de familia son comerciantes lo que conlleva a que sus hijos e hijas les ayuden con las actividades de su negocio, lo que genera la poca participación en estos programas de verano.

- b) Huertos Escolares: para el desarrollo integral de los y las estudiantes se cuenta con esta iniciativa la cual surge del proyecto Prácticas pedagógicas que es una metodología que consiste en involucrar a toda la población estudiantil del Centro Escolar y es desarrollado por técnicos del Ministerio de Educación, que busca



fomentar una cultura de convivencia, favorecer los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes y fortalecer el Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE).

El proyecto promueve buenas prácticas alimenticias, se ha convertido en una muy buena estrategia de prevención de la violencia, ya que los y las estudiantes están ocupados y ocupadas en su tiempo libre y eso ayuda a las comunidades. La prevención es uno de los componentes de los Huertos Escolares, mediante el cual se promueve el uso positivo del tiempo libre, alejando a los y las jóvenes de situaciones de violencia y estrechando el vínculo entre estudiantes, docentes y familias.

“A nivel nacional el proyecto de Huertos Escolares se ejecuta en 1,253 instituciones educativas, favoreciendo a más de 159 mil estudiantes de 151 municipios, con una inversión de US\$798,000 durante 2016”. (MINED, 2016)

- c) Convivencia y cultura de paz y Prácticas Restaurativas: Para el desarrollo integral de la comunidad educativa se tiene el proyecto “Prácticas Restaurativas en el Centro Escolar “Dr. Darío González” con padres y madres de familia” coordinado por la Universidad de Barcelona y ejecutado en conjunto a la Universidad de El Salvador sede Paracentral, este consiste en integrar a padres y madres de familia del turno de la tarde, capacitándolos en la intervención en situaciones de conflictos ante un daño psicológico. La población beneficiada de dicho proyecto fue de primero y segundo ciclo, la cual fue elegida con base en criterios establecidos por parte del personal docente del turno que atiende esa población, algunos de los criterios que se han utilizado para seleccionar la población participante está referida a la limitada capacidad de diálogo y en resolución de conflictos.

Este dio inicio con 18 padres y madres de familia, pero durante la ejecución del proyecto tuvo una disminución a 8 participantes concluyendo el proyecto con 4 padres de familia, lo que denota la deficiencia en cuanto a la aceptación en formación en Prácticas Restaurativas por parte de los padres y madres.

Así mismo se ha dado inicio en el mes de Julio del año 2018, el proceso de formación de habilidades psicosociales con estudiantes de las secciones de cuarto, sexto y séptimo del turno de la tarde enfocándose en el tema de las emociones.

- d) Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas: mencionar que la Policía Nacional Civil (PNC) en prevención de la violencia dentro del Centro Escolar realiza prácticas de juegos de futbol y softbol, además imparten charlas en temas de convivencia escolar, también desarrollan un programa llamado “Programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas” GREAT por sus siglas en ingles.

“Es uno de los programas de cooperación estadounidense con el Gobierno salvadoreño que según la Policía Nacional Civil (PNC), tiene como fin alejar a adolescentes y jóvenes de actividades delictivas. El programa capacita a los jóvenes para conocer la verdad acerca de las pandillas, ser parte de la comunidad, cómo tomar la decisión correcta, cómo comunicarse de forma eficaz, pensar en otros, maneras de decir que no a la invitación de formar parte de las estructuras de los pandilleros, entre otras temáticas” (Contrapunto, 2015)

- e) Robótica Educativa: es otro de los proyectos puesto en marcha por el Ministerio de Educación el cual busca crear un ambiente de aprendizaje que permita a los y las estudiantes concebir, desarrollar y poner en práctica diferentes actividades con fines pedagógicos apoyados en recursos tecnológicos. Es así como se crearon aulas de robótica educativa para trabajar en el desarrollo del pensamiento, capacidad lógica y de respuesta.

“[En el año 2014, se ejecutó en el país el] Proyecto de Robótica Educativa beneficiando a más de 222,000 estudiantes y 7,569 docentes de 412 centros escolares a nivel nacional”. (MINED, 2016)

Y en el Centro Escolar la principal forma de desarrollo de este proyecto es a través de la motivación de grupos de estudiantes para participar en la Feria de Logros realizadas a finales de año donde cada sección presenta su experimento.

- f) Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE): como parte de la integralidad del Centro Escolar “Dr. Darío González” con el PASE está siendo favorecido, ya que la mayor parte de la población estudiantil es proveniente de las zonas periféricas de San Vicente con bajo ingresos económicos.

“[El Programa de Alimentación y Salud Escolar] busca la mejora del estado nutricional del estudiantado a fin de propiciar mejores condiciones de aprendizaje, por medio de un refrigerio diario, servido en las primeras horas de la jornada, el cual incide en la mejora de los índices de asistencia a clases, permanencia en el sistema escolar, y constituye un incentivo para que los padres envíen a sus hijos a la escuela”. (MINED, 2018)

La nutrición adecuada favorece un mejor aprendizaje y el desarrollo de hábitos alimenticios adecuados en la escuela contribuye a un mejor desarrollo físico y mental para los y las estudiantes, involucrando a docentes, padres y madres de familia en las acciones complementarias del programa favoreciendo la interacción de los actores de la comunidad educativa y creando conciencia sobre la importancia de una alimentación adecuada y de hábitos alimenticios saludables.

- g) Programa un niño, una niña, una computadora: el Gobierno de El Salvador ejecuta este programa en el que hace entrega de computadoras a los centros educativos para generar conocimientos en tecnología, principalmente se realizan capacitaciones para la utilización de estas herramientas tecnológicas y para el estudiantado practique su uso en la elaboración de tareas dentro del Centro Escolar.
- h) Reparaciones menores en infraestructura: es un proyecto que forma parte del Plan El Salvador Seguro y consiste en reparaciones físicas de los diferentes centros

educativos para generar un ambiente favorable para los y las estudiantes; cada centro educativo realiza un diagnóstico de las necesidades básicas que demandan, ya sea de pintura, electricidad, reparaciones de techo, canchas y de acuerdo a la prioridad el Ministerio de Educación contrata una empresa implementadora la cual trae un perfil de proyecto ya diseñado, posteriormente se hace una feria de licitación donde llegan diversidad de empresas y se hace la contratación respectiva de acuerdo a la calidad de la empresa y además que no sobrepase el monto asignado.

El Centro Escolar “Dr. Darío González” ha sido favorecido con dos proyectos, el primero que consistió en pintar todo el centro educativo y la reparación del desagüe con un monto de US\$12,000 dólares y el segundo en reparación de aires acondicionados y remodelación de cancha de básquet con un monto de US\$10,000 dólares, el cual fue un proyecto ejecutado en el año 2018, cabe mencionar que el proyecto reparaciones menores, dio inicio el año 2017. Además, tiene el apoyo de una psicóloga proveniente del Ministerio de Educación como parte del plan, la cual desarrolla diversas actividades con estudiantes y docentes a manera de ir generando una mejor confianza en la comunidad educativa.

- i) Paquetes escolares: el programa social incluye la entrega de uniformes, zapatos y útiles escolares, el cual va encaminado a beneficiar a estudiantes y padres de familia, generando un ahorro económico para las familias de la comunidad educativa.

Con este programa el Gobierno ha garantizado el acceso y la permanencia del estudiantado en el sistema educativo, apoyando especialmente a aquellas familias de menores ingresos económicos, haciendo entrega de uniformes, zapatos y paquete de útiles escolares a los estudiantes de parvularia a bachillerato de centros escolares públicos e Institutos Nacionales.

“[De igual manera,] el Gobierno contribuye al desarrollo económico a nivel local a través de la creación de empleo a micro y pequeños empresarios de las comunidades aledañas a los centros educativos. Se ha invertido más de US\$485 millones desde la creación del programa en 2010 para brindar zapatos, uniformes y útiles a los

estudiantes, de parvularia a bachillerato, beneficiando a miles de familias salvadoreñas.” (MINED, 2018)

### 2.3.2. INSTANCIAS QUE APOYAN EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y CULTURA DE PAZ

En San Vicente se cuenta con instituciones interesadas en velar por el bienestar integral de la población estudiantil y dentro del Centro Escolar “Dr. Darío González” se puede evidenciar que hay presencia de algunas instancias.

*“El apoyo de la PNC que viene a orientar a todos, desarrollando actividades recreativas por medio de títeres y disfrazados de payasos, PRE-PAZ, Bienestar Magisterial a través de un psicólogo” (Entrevista a personal de dirección)*

La PNC realiza actividades que buscan formar, y así crear ambientes recreativos, donde el niño, niña y adolescente construya una cultura diferente, libre de violencia y con la capacidad de potenciar sus habilidades físicas y cognitivas, lo cual permita abonar a la construcción de una sociedad integra.

*“El MINED nos está apoyando con diplomados de convivencia a las escuelas ahí no incluye solo a las escuelas del Plan El Salvador Seguro (PESS), sino a las que alcance a cubrir; así mismo si solicitamos el apoyo del Juzgado de Familia nos apoyan, todos estos esfuerzos van orientados a diversos sectores, ya que se desarrollan cada tres meses convivencias con padres y madres, temas y diversidad de dinámicas siempre enfocados a la convivencia, ahí si incluimos madres y padres de familia, todos ellos tienen un rol, todos y todas participan”.* (Entrevista a personal de dirección)

Para el desarrollo de los diferentes programas y proyectos enfocados en convivencia y cultura de paz y de la formación integral de la población estudiantil del Centro Escolar, ha sido importante la coordinación y el seguimiento del Comité de Convivencia.

*“Realizar por medio del Comité de Convivencia que existe en el C.E, el coordinar las diferentes actividades, por ejemplo, a los padres de familia que se convocan para que asistan a las actividades de convivencias sanas, por otra parte, las compañeras y compañeros del Comité de Convivencia llevan una calendarización de las fechas que corresponde el convivio, lo cual se hacen mensual, ya sea por la tarde o por la mañana”.* (Entrevista a personal docente)

### 2.3.3. CONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE CONVIVENCIA Y CULTURA DE PAZ EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO ESCOLAR “DR. DARÍO GONZÁLEZ”

#### a) Población estudiantil

Desde el punto de vista de la comunidad educativa del Centro Escolar “Dr. Darío González” se han estado implementando diferentes procesos para mejorar el conocimiento y las prácticas en convivencia y cultura de paz, con el objetivo de prevenir la violencia escolar, y así generar un ambiente íntegro para toda la población del centro escolar.

Según afirmaciones de docentes del Centro Escolar “Dr. Darío González” entre los mecanismos que están implementando para fortalecer la convivencia y cultura de paz, se mencionan las reuniones con los padres y madres de familia en los días de entrega de notas, ya que estos son espacios en los que tienen la oportunidad de interactuar con padres y madres de familia, brindar temas de convivencia y así mismo realizar prácticas en las que se incentive la participación activa de la comunidad educativa.

*“Escuela de padres y madres, por lo general se imparten temas sobre cultura de paz, de convivencia, aprovechando los espacios de las fechas de entrega de notas. En lo que respecta a la convivencia el Ministerio de Educación nos ha señalado que un día por cada último del mes practiquemos la convivencia, en donde se invite al padre de familia, estudiantes, hijos, a realizar juegos; interactuando entre sus madres, padres y maestros”* (Entrevista a personal docente)

Según afirmaciones del personal docente, entre las diferentes acciones que realiza el Centro Escolar para formar en convivencia y cultura de paz, la comunidad educativa desarrolla actividades de convivencia cada tres meses, donde lo teórico se vuelve práctico a través de técnicas de trabajo.

Dentro del mismo accionar sobre las prácticas de convivencia y cultura de paz, instituciones externas al centro educativo colaboran con el desarrollo de proyectos encaminados a formar en prácticas restaurativas, siendo uno de los puntos importantes ya que este se enfoca en restaurar relaciones conflictivas entre padres y madres de familia, docentes y estudiantes.

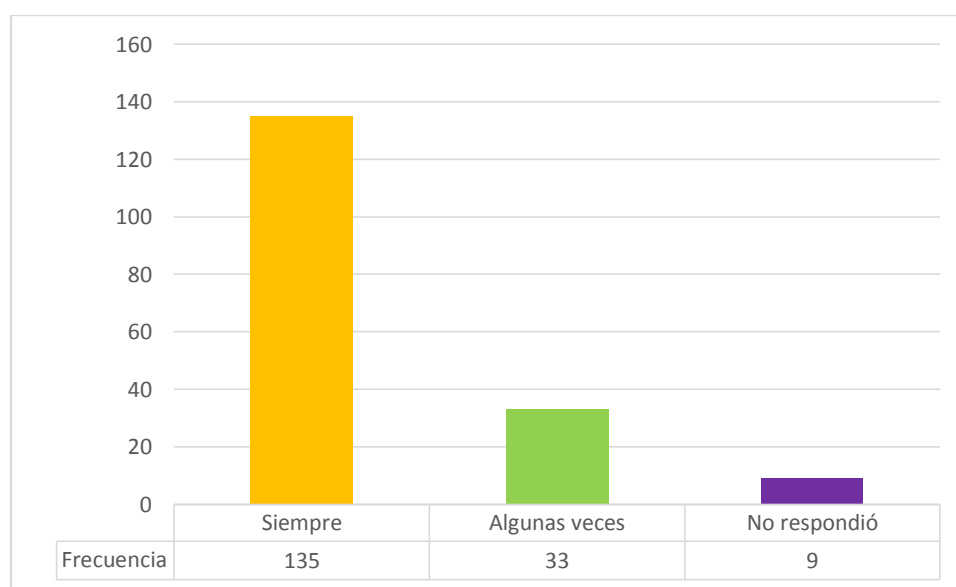
Cabe mencionar que la Facultad Multidisciplinaria Paracentral, de la Universidad de El Salvador, en coordinación con la Universidad de Barcelona, desarrolló el proyecto denominado “Convivencia y cultura de paz y prácticas restaurativas” que en su primera fase se dirigió a padres y madres de familia, proceso que dio inicio a finales de 2017 y culminando a mediados del año 2018, impartiendo temas de resolución de conflictos. En su segunda fase se está llevando a cabo en el Centro Escolar la formación en estudiantes para fortalecer el bienestar integral de la comunidad educativa, en este sentido, se desarrollan procesos educativos para generar habilidades sociales y entablar relaciones de confianza, donde se logre la sensibilización valores y se practique lo aprendido en jornadas de formación en convivencia y cultura de paz.

*“Se le está apostando a la asistencia de habilidades psicosociales [por lo] que se asignó una psicóloga departamental el año pasado, que estaba desarrollando diversas actividades con alumnos y docentes a manera de ir generando una mejor confianza en la comunidad educativa, también se han estado desarrollando con el comité de convivencia el cual está formado por estudiantes, maestros y algunos padres y madres; el trabajo de ellos y ellas consiste en que cada mes desarrollan una convivencia a nivel institucional esto a través de actividades que tiene que ver con las habilidades sociales, se han desarrollado charlas con diversos temas con los alumnos”. (Entrevista a personal de dirección)*

Como parte de la formación en prácticas psicosociales, la psicóloga de la oficina departamental del MINED aborda temas referentes a la práctica de valores y el manejo de emociones por lo que se esperaría que la comunidad educativa del Centro Escolar “Dr. Darío González” esté llevando a la práctica habilidades psicosociales como resultado de los diferentes procesos educativos implementados en el Centro Escolar.

Así que teniendo como antecedente estos procesos educativos, se indagó entre la comunidad estudiantil de segundo y tercer ciclo de este centro educativo, la percepción que tiene sobre la relación entre estudiantes y docentes, obteniéndose los siguientes datos.

Gráfico 2. Estudiantes de segundo ciclo y tercer ciclo del C.E. “Dr. Darío González” que afirman dirigirse con respeto al personal docente, encuesta 2018



Fuente: Elaboración propia.

Sobre la práctica del respeto en la relación entre estudiantes y docentes, según datos del gráfico anterior, un 76.27% de estudiantes participantes en la encuesta manifiestan dirigirse con respeto al personal docente, mientras que 18.64% opinan que algunas veces practican el valor del respeto hacia docentes, cabe mencionar que un grupo representado por el 5.08% se abstuvieron a contestar o anularon la pregunta.



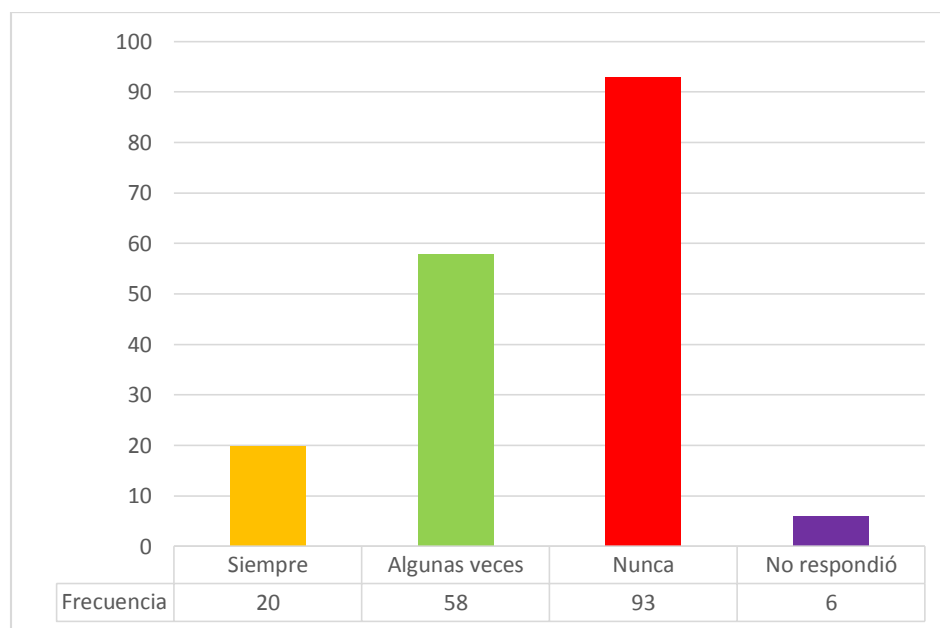
Esta actitud de respeto de estudiantes a docentes se confirma al observar en el Centro Escolar, pues es evidente que al momento de relacionarse el docente y estudiantes se muestran buenas relaciones, aunque también se debe tener presente como dato relevante que existe un grupo minoritario de docentes que debido a su carácter intimidan, lo que conlleva a la pérdida de confianza en las relaciones entre estudiante y docente.

“El respeto es una de las acciones más importantes y primarias que los seres humanos pueden tener entre sí porque el mismo significa siempre valorar lo que al otro lo hace diferente a uno y tolerar esas diferencias en pos de vivir mejor en comunidad”.  
(Bembribe, 2011)

El respeto debe ser inculcado desde la infancia, ya que es una etapa donde el niño o niña está desarrollando su estado cognitivo, y la mejor manera de hacerlo es a través del ejemplo, como padres de familia es importante brindar el mejor comportamiento, un lenguaje positivo, además de la enseñanza de valores y práctica de los mismos, y así poder dar un modelo ejemplar a sus hijos e hijas.

En cuanto a las actitudes que manifiesta la población estudiantil ante los llamados de atención del personal docente por los comportamientos negativos generados en el centro educativo, el gráfico siguiente muestra que, el 52.54% de la población de segundo y tercer ciclo respondió que en ningún momento le molesta que el profesor y la profesora le llame la atención, un 32.77% de la población expresó que algunas veces se molesta, a diferencia de un pequeño grupo (11.29%) que respondió molestarse siempre que su maestro y maestra le llama la atención y, finalizando, un 3.39% se abstuvo de responder.

Gráfico 3. Estudiantes de segundo ciclo y tercer ciclo del C.E. “Dr. Darío González” que afirman molestarse si el personal docente les llama la atención, encuesta 2018



Fuente: Elaboración propia.

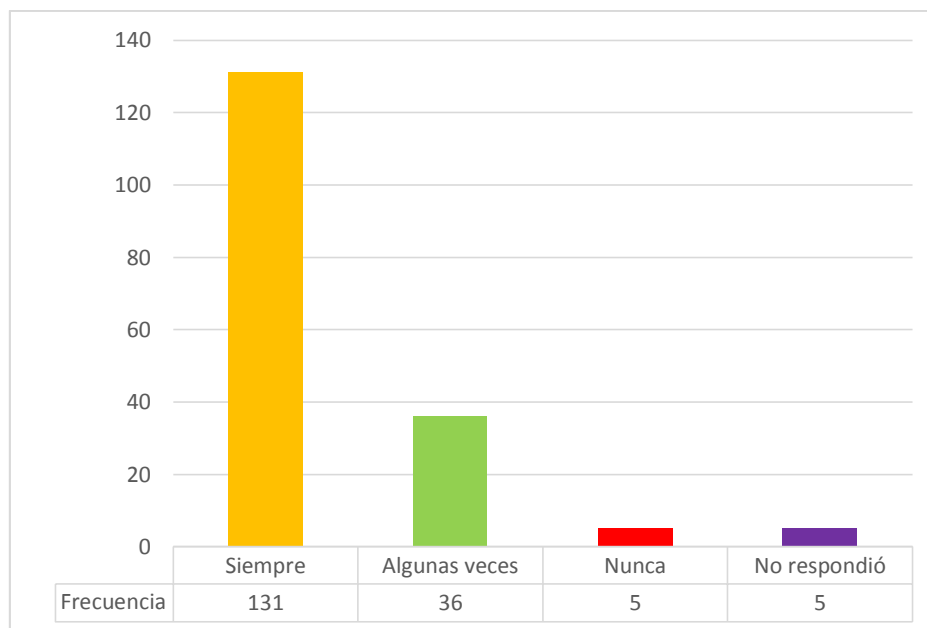
No obstante, al observar la práctica y actitudes que la población estudiantil manifiesta ante el llamado de atención del personal docente, se tiene que la mayoría de veces hay una expresión de enojo y agresividad por parte de estudiantes, esto significa que requiere más esfuerzo por parte de las autoridades en cuanto a continuar las acciones para el fortalecimiento de las habilidades psicosociales en estudiantes y docentes.

Es importante que el y la estudiante manifiesten una actitud positiva ante el llamado de atención del personal docente, ante una acción negativa generada por parte del estudiantado, ya que la violencia genera más violencia; es necesario que se fomente en las escuelas la importancia de cambiar los comportamientos agresivos y estar abiertos a las correcciones en vías de transformar los ambientes de violencia en un clima de paz.

Desde la educación inicial se instruye en cuanto a la importancia del saludo dentro y fuera del centro educativo, sin embargo, no toda la población estudiantil tiene este hábito como se presenta en el gráfico, pues según la encuesta realizada, se tiene que el 74.01% afirma

siempre saludar a la entrada de la escuela y a su salón de clases, además un 20.34% expresa que algunas veces saluda, por otro lado se tiene que un 2.82% afirma no practicar la palabra de cortesía y en igual porcentaje, un 2.82% no respondió a esta pregunta.

Gráfico 4. Estudiantes de segundo y tercer ciclo del C.E. “Dr. Darío González” que afirman saludar al momento de llegar a la entrada de la escuela y en el salón de clases, encuesta 2018



Fuente: Elaboración propia.

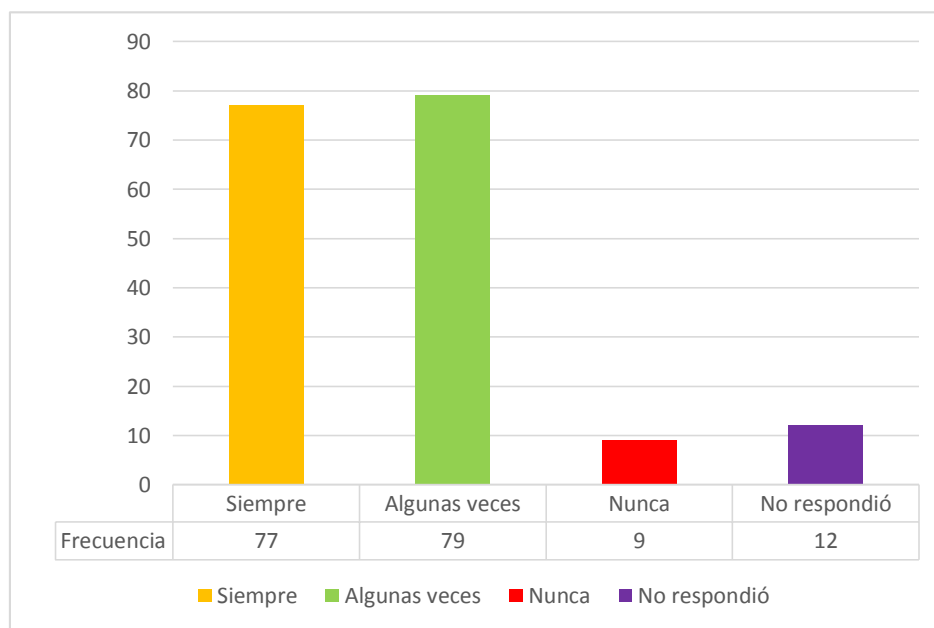
Al observar el ingreso de estudiantes al centro educativo se denotó la poca práctica e importancia que genera el hábito de saludar, tanto a docentes y personal administrativo, como a personas ajenas a la institución, lo que conlleva a considerar que las autoridades del centro educativo podrían continuar motivando la ejecución de acciones para sensibilizar sobre la práctica de principios y valores.

“El saludo, por lo general, es la primera muestra de elemental cortesía que ofrecemos cuando se nos presenta a alguien, ingresamos a un lugar, o nos encontramos con un familiar, un amigo o un simple conocido”. (Burgos, 2015)

El saludo es una costumbre cotidiana que se inculca desde pequeño y por lo general se debe practicar para que día a día se mejoren esas habilidades que benefician al desarrollo integral, además de ser una forma simple que encierra un gran valor, por lo tanto, es un hábito de cortesía y de educación, en pocas palabras es una forma de generar la convivencia.

Entre las temáticas abordadas en los procesos de formación en valores en centros educativos, se tiene la solidaridad, que en el contexto escolar podría llevarse a la práctica al compartir entre estudiantes las herramientas y útiles escolares necesarios en el proceso de aprendizaje. A partir de esta situación, se indagó sobre la práctica de compartir útiles escolares entre compañeras y compañeros de segundo y tercer ciclo del Centro Escolar obteniéndose que, el 43.5% la población estudiantil encuestada afirma que siempre comparte sus útiles, el 44.63% manifiesta hacerlo algunas veces, mientras que el 5.08% responde que nunca comparte sus útiles, y un 6.78% no respondió a esta pregunta.

Gráfico 5. Estudiantes de segundo ciclo y tercer ciclo del C.E. “Dr. Darío González” que afirman compartir sus útiles escolares con compañeros y compañeras, encuesta 2018



Fuente: Elaboración propia

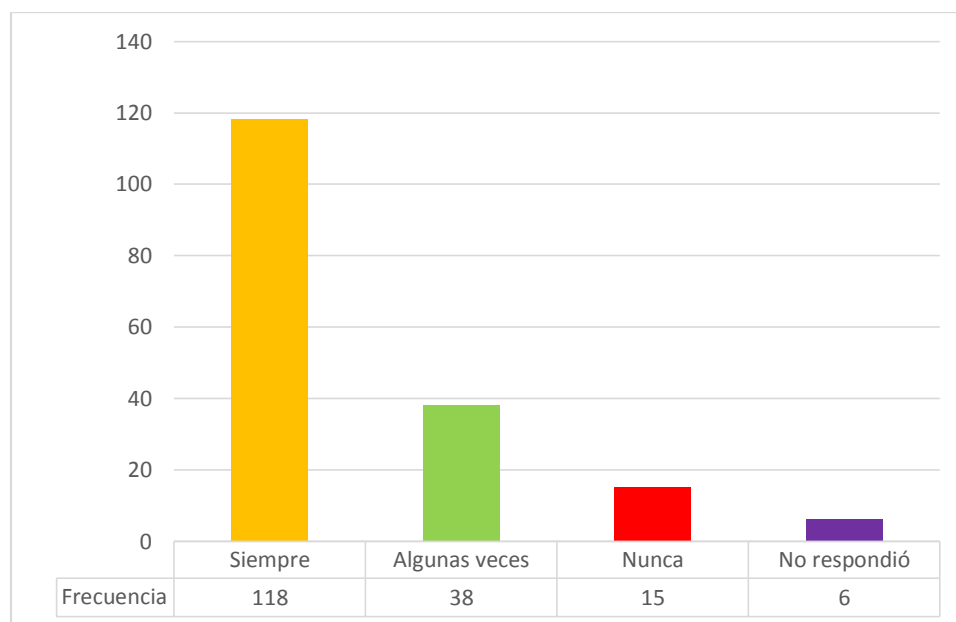
Estos datos indican que, en su mayoría, la comunidad estudiantil de segundo y tercer ciclo del Centro Escolar “Dr. Darío González” lleva a cabo la práctica de compartir útiles escolares, lo cual se relaciona con el valor de la solidaridad, y se constituye en un logro favorable para las relaciones de convivencia que debiera fortalecerse en las acciones a futuro, pues este grupo de estudiantes encuestado ha planteado como propuesta encaminada a la convivencia y cultura de paz en el centro escolar, el desarrollo de temas sobre valores, como: la solidaridad y el respeto.

“La solidaridad como el acto mediante el cual una persona realiza acciones en beneficio de otro sin recibir nada a cambio, por lo tanto, la importancia de la solidaridad tiene que ver entonces directamente con el desarrollo social, en este sentido, es importante aclarar que por solidaridad entendemos cualquier acto desinteresado que pueda significar un beneficio para un tercero y que en el fondo también supone algún nivel de satisfacción para aquel que lo lleva a cabo”. (Bembibre, 2011)

La solidaridad es un valor y una virtud donde las personas realizan acciones en beneficio de otros, además comparten sus intereses, inquietudes y necesidades, por otra parte, la solidaridad conlleva otros valores como: la empatía, la compasión, la comprensión y la ayuda. La solidaridad en niños y niñas es uno de los valores más importantes que se requiere enseñar y reforzar, pues es en la infancia donde el niño y la niña se va formando en principios y valores lo que le permite desarrollar comportamientos y actitudes positivas para entablar buenas relaciones.

Otro ejemplo de actitudes y prácticas de convivencia se relaciona con la disposición de estudiantes para involucrarse en el mantenimiento de condiciones ambientales favorables para la comunidad educativa. En tal sentido, al indagar sobre la disposición que tienen los y las estudiantes sobre el aseo del centro escolar y del aula, un 66.67% expresan no molestarse en el cumplimiento de estas tareas, a diferencia de un 21.47% que algunas veces le genera disgusto en colaborar con la limpieza y el aseo, además un 8.47% expresó que no es proactivo en la limpieza y un 3.39% se abstuvo de dar respuesta.

Gráfico 6. Estudiantes de segundo y tercer ciclo del Centro Escolar "Dr. Darío González" que afirman colaborar con el aseo del centro escolar y del aula sin molestarse, encuesta 2018



Fuente: Elaboración propia.

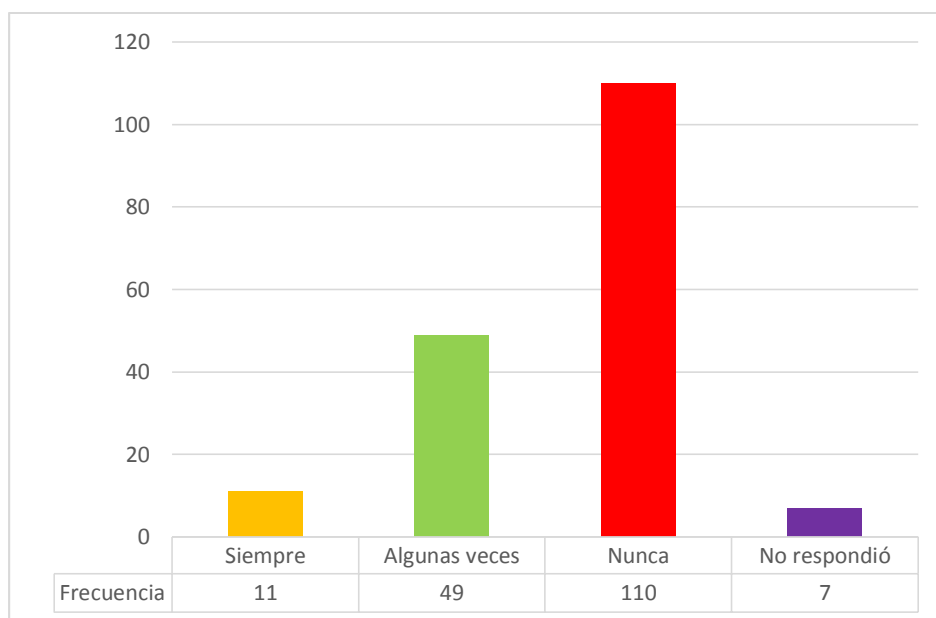
Al observar las actitudes y prácticas de la población estudiantil del Centro Escolar en relación al aseo, se muestra su aceptación de llevar a cabo los hábitos de limpieza dentro y fuera del salón de clases, al inicio y al finalizar la jornada. También se observa que cuando se desarrollan estas actividades de limpieza, se contribuye a sensibilizar sobre la importancia del valor de la cooperación, el trabajo en equipo y la organización, para el logro de metas concretas.

Además, en esta encuesta también se indagaron entre estudiantes de segundo y tercer ciclo del Centro Escolar, las prácticas negativas para la convivencia y la cultura de paz, tales como: empujar, insultar y dar puntapiés a compañeros o compañeras.

Así, al preguntar si durante el receso se tienen prácticas negativas, se refleja que el 62.15% de la población estudiantil respondió que no se insultan, ni se empujan o dan puntapié entre estudiantes, no obstante, un 27.68% expresó que algunas veces realizan esas acciones,

además un 6.21% afirmó que siempre realizan este tipo de acciones con sus compañeros y compañeras y hay un grupo que se abstiene a responder representado por el 3.95%.

Gráfico 7. Estudiantes de según ciclo y tercer ciclo del C.E. “Dr. Darío González” que afirma que en las horas de receso se empujan, se dan puntapié o se insultan, encuesta 2018



Fuente: Elaboración propia.

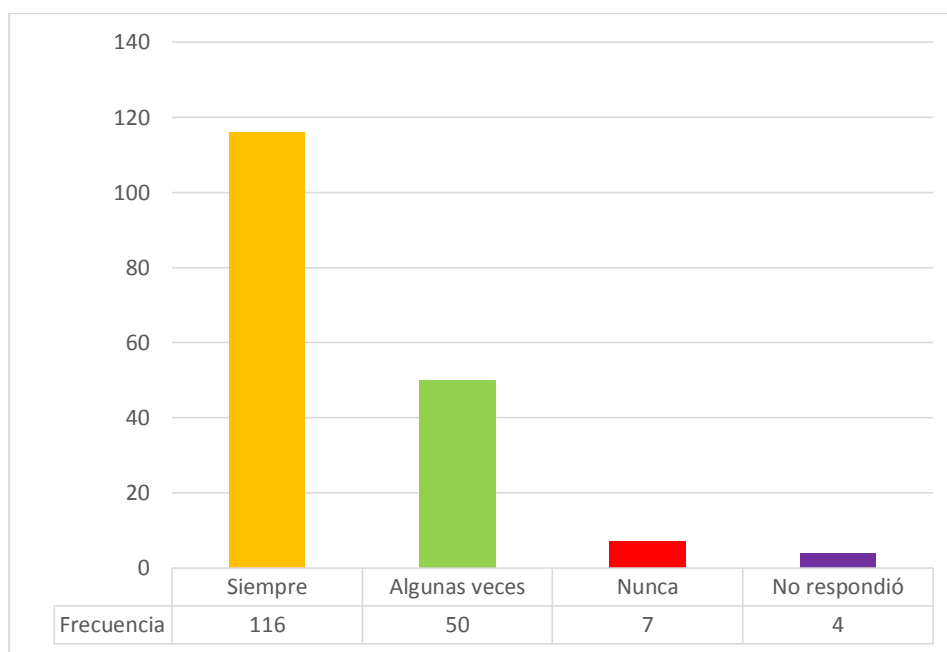
Sin embargo, estas afirmaciones de la población estudiantil se contradicen con la situación observada en una serie de visitas realizadas al centro escolar, pues en el tiempo de recesos se observaron actos de agresión, como puntapiés y empujones. Al parecer este tipo de acciones para la población estudiantil es natural y normal, lo que significa que el ejercer violencia por medio de un empujón o puntapié es considerado como una práctica de juegos, donde es normal agredirse de esta manera, por tanto, los datos proporcionados en la encuesta no demuestran concordancia con lo observado en el centro escolar.

La agresión en los centros educativos es compleja, ya que no tiene una causa única, sino que refleja la crisis social, cultural y familiar que está viviendo la sociedad; además la violencia que sufre la sociedad en los hogares o en la calle, ha tenido consecuencias lo que ha permitido que se reproduzca en las aulas de los centros escolares. Lo cual indica una situación

preocupante ya que estas acciones pueden generar un ambiente de mayor violencia y de inseguridad para la población en general.

Otro aspecto indagado sobre las relaciones interpersonales entre la población estudiantil, es la forma en que se llaman entre estudiantes obteniéndose que el 65.54% respondió que siempre se dirigen a sus compañeros y compañeras por su nombre, el 28.5% afirma que algunas veces, el 3.95% expresa que no llama a sus compañeros y compañeras por su nombre y finalizando con el 2.26% que anuló su respuesta.

Gráfico 8. Estudiantes de segundo y tercer ciclo del C.E. "Dr. Darío González" que afirman dirigirse a sus compañeros y compañeras por su nombre, encuesta 2018



Fuente: Elaboración propia.

“Llamar a las personas por su nombre produce un efecto psicológico muy positivo en las relaciones personales. Nos hace sentir escuchados, valorados e importantes; establece un puente de confianza y vuelve a las personas más receptivas. Conlleva un elevado impacto emocional”. (Martos, 2018)



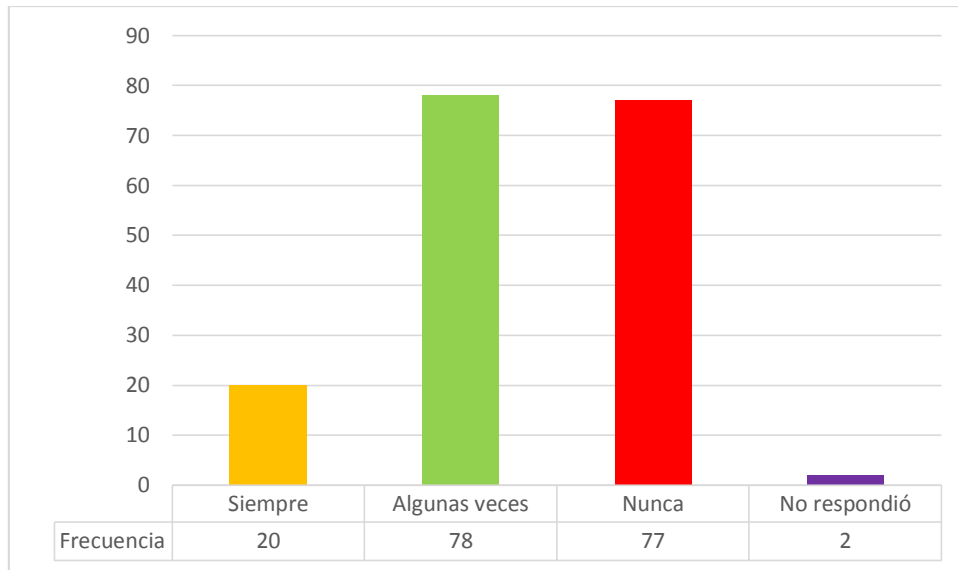
Esta práctica de llamar a las personas por su nombre impacta de manera positiva, porque las personas se sienten valoradas, esto, a su vez, permite desarrollar un clima de cercanía y confianza, además de indicar respeto y establecer buenas relaciones erradicando todo tipo de violencia.

“El sobrenombre es una forma aparentemente cariñosa de agredir y discriminar; significa el intento de rebajar al otro a la altura del que se atreve a etiquetarlo, subrayando usualmente una falla, un defecto o una característica física anormal, expresando la disposición de no considerarlo digno de ser llamado por su propio nombre”. (Santi, 2013)

Los sobrenombres son formas que se utilizan para denigrar a una persona, para resaltar alguna característica; sin importar la edad, estos aparentemente se utilizan como una muestra de cariño; sin medir el grado de daño que le puede causar a determinada persona. Además, un sobrenombre puede acompañarlo o acompañarla hasta la tumba.

En otro apartado, se indagó sobre el uso de sobrenombres al momento de comunicarse entre compañeros y compañeras, donde se obtuvo que un 44.07% de la población estudiantil de segundo y tercer ciclo expresa que en algunas ocasiones la comunicación entre compañeros y compañeras es por sobrenombres, sin embargo, el 43.5% de la población señala que nunca se dirige con sobrenombres, más aún el 11.3% respondió dirigirse siempre por sobrenombres y cabe mencionar que el 1.13% se abstuvo de dar respuesta.

Gráfico 9. Estudiantes de segundo ciclo y tercer ciclo del C.E. “Dr. Darío González” que afirman dirigirse a sus compañeros y compañeras con sobrenombres, encuesta 2018



Fuente: Elaboración propia.

Al comparar la información se muestra una discrepancia de respuestas que brindan los y las estudiantes al momento de dirigirse hacia las demás personas; partiendo del gráfico 8 donde una mínima cantidad de estudiantes manifiesta no dirigirse hacia sus compañeros y compañeras por su nombre, mientras que en el gráfico 9 refleja otra situación.

En el gráfico 8, el 65.54% respondió que siempre se dirigen a sus compañeros y compañeras por su nombre. Pero el gráfico 9 muestra que el 43.5% de la población señala que nunca se dirige con sobrenombres. Esto refleja una diferencia de 22% al indagar si no se usan sobrenombres utilizando dos preguntas diferentes pero con el mismo sentido.

De forma similar, en el gráfico 8, el 3.95% expresa que no llama a sus compañeros y compañeras por su nombre, pero el gráfico 9 muestra que el 11.3% respondió dirigirse siempre por sobrenombres. Lo cual también refleja una diferencia (7.35%) al indagar el uso de sobrenombres utilizando dos preguntas diferentes.

Al observar las relaciones que mantienen los y las estudiantes en horas de receso, con frecuencia se pudo escuchar que al momento de llamar a un compañero o compañera lo hacían con sobrenombres, lo que indica una práctica generalizada que se ha normalizado, pero implica daños psicológicos a la persona a la cual se dirige.

En este sentido, sería aconsejable continuar fomentando la autoestima y el respeto hacia todas las personas, sin distinción alguna, además de sensibilizar sobre las diferencias, pero para generar actitudes de apoyo y solidaridad hacia las personas que lo requieren, esto conlleva a fortalecer las relaciones inclusivas y una mejor convivencia entre la niñez y la juventud.

#### b) Personal docente

Por otra parte, en cuanto a las metodologías que se utilizan para prevenir la violencia desde la formación en convivencia y cultura de paz, el personal de dirección del centro escolar expresa que algunas actividades de convivencia son: convivios y lunes cívicos.

*“Los convivios los hacemos por ciclo, primero parvularia, luego primer ciclo, segundo ciclo, y de ultimo tercer ciclo, así en cuatro meses desarrollamos toda la institución, luego iniciamos nuevamente con las actividades de convivencias y en todo eso que se hace tratamos de traer a ponentes especializados en temas de convivencia y cultura de paz, con base a las principales situaciones que se nos han presentado en nuestro centro escolar, como los jóvenes que hacen bullying entre ellos, que yo quiero ser más que el otro; partiendo de todo ello se observa y se busca la persona idónea para brindar charlas, una vez terminada las charlas realizamos juegos, participando así los padres y madres de familia, porque los convocamos, asimismo los maestros se involucran y realmente hemos visto buenos resultados. A esto sumado los lunes cívicos que tenemos, siempre se habla de un valor y procuramos que a la semana se practique, cada maestro se encarga de explicarle el valor que hemos mencionado el lunes para que ellos expresen ideas.”* (Entrevista a personal de dirección)

Esto quiere decir que la comunidad educativa está realizando esfuerzos para prevenir la violencia a través de programas y actividades que fomentan un clima de convivencia y cultura

de paz, y buscan diversos mecanismos para llevar a cabo acciones para involucrar a toda la comunidad educativa, como los convivios, donde la familias, el personal docente y estudiantes se integran en la realización de charlas y juegos, es decir, se implementa una metodología para la sensibilización y el aprendizaje lúdico sobre temas de convivencia y cultura de paz.

Desde ese punto se reconocen las fortalezas en cuanto a la realización de actividades en convivencia y cultura de paz, donde el objetivo fundamental es la unificación de la comunidad educativa, y así contribuir a la prevención de la violencia existente en el país.

Dentro del Centro Escolar “Dr. Darío González” se realizan diversas actividades de convivencia, así como también celebraciones en fechas como el día del niño y la niña, del estudiante y de las madres, donde desarrollan actividades de sano esparcimiento, como actividades lúdicas, con música para mejorar el ambiente.

De acuerdo con el Centro Escolar “Dr. Darío González” cada lunes se desarrolla un acto cívico, con el involucramiento de los diferentes grados y secciones comenzando desde primer grado hasta finalizar con noveno grado, esto a su vez, implica que desarrollen temas culturales, sociales y de valores, en donde se busca fomentar nuevos aprendizajes.

Sin embargo, se pudo reflejar que dentro de actividades de convivencia existen limitaciones por parte del estudiantado, ya que no poseen la fluidez de palabras al momento de aportar ideas, así también la falta de práctica en valores y principios, de acuerdo a acontecimientos que se dieron al momento de observar dentro del centro escolar. Ya al momento del desarrollo del proyecto Convivencia y cultura de paz y prácticas restaurativas, un grupo de estudiantes manifestaban desinterés por los temas que se estaban impartiendo

Con el conjunto de programas: escuelas abiertas para la convivencia y escuelas de verano, huertos escolares, proyecto de convivencia y cultura de paz y prácticas restaurativas, educación y entrenamiento en resistencia a la pandillas y robótica educativa, que han sido

implementados en el centro educativo, el principal objetivo que la comunidad educativa se ha propuesto es el fortalecimiento de una cultura de paz y de habilidades psicosociales.

*“Lograr la convivencia sana y pacífica entre toda la comunidad educativa; en este caso docentes, padres de familia y alumnos. Los jóvenes se conocen más, se incorporan a estas actividades de manera de que el docente conozca al estudiante, aunque no trabajen con ellos evitando así la violencia estudiantil, de tal manera que los jóvenes se mantengan en actividades ya sean recreativas o talleres para distanciarlos de las redes sociales, de los medios de comunicación, de los agrupamientos de los sectores donde ellos conviven”.* (Entrevista a personal de dirección)

Como parte de las actividades recreativas que afirman se realizan para fortalecer la convivencia y cultura de paz en el Centro Escolar se desarrolla mañanas recreativas con música, juegos (la papa se quema, juego de sillas, etc.), y otras actividades lúdicas.

Así mismo se desarrollan talleres enfocados al emprendimiento donde se les enseña a los y las estudiantes: manualidades, bisutería, talleres de música y pintura, con el objetivo de mantener al joven alejado de las pandillas y generando buenos ambientes donde se desarrollen habilidades para la vida.

Cabe mencionar que uno de los factores que limita la convivencia y cultura de paz es el uso de las redes sociales por parte de la población estudiantil, ya que en su mayoría prefieren el uso de un teléfono celular a participar de talleres promovidos por el centro educativo, uno de los grandes retos que tiene el Centro Escolar es buscar mecanismos innovadores que reorienten el uso de las redes sociales en la vida del estudiantado.

Como se puede apreciar, estos son espacios y esfuerzos que el Centro Escolar, por medio del MINED y bajo el Plan El Salvador Seguro (PESS), ha implementado con el objetivo de propiciar ambientes sanos y favorables donde se establezcan relaciones de convivencia entre estudiantado, personal docente, padres y madres de familia, y así indirectamente prevenir la violencia.

## **2.4. LIMITANTES EN LA GESTIÓN DE CONVIVENCIA Y CULTURA DE PAZ DEL CENTRO ESCOLAR**

Para el desarrollo de estos programas, acciones e iniciativas, promovidas por diversas instancias principalmente del Plan El Salvador Seguro (PESS) la comunidad educativa identifica limitaciones para alcanzar el desarrollo y cumplimiento, lo que requiere de nuevas metodologías e implica innovar para desarrollar las iniciativas de las cuales el centro escolar se ve beneficiado.

*“La cultura en la que estamos, la resistencia que el padre y madre de familia manifiesta a involucrar a su hijo e hija es bien fuerte. El año pasado salimos con los talleristas a buscar niños para esos talleres, el primer obstáculo: la mamá que decía: «mi hija no puede ir porque me ayuda», o sino «ya llegara», pero nunca llegaba”.*  
(Entrevista a personal de dirección)

En los centros escolares una de las grandes limitantes que tienen es la familia ya que ésta no permite al estudiante involucrarse en talleres programados al finalizar el año electivo, pues se tiene la idea que la educación solo concierne en temas de matemáticas o lenguaje, también ocurre que esa época el padre y madre de familia requiere que sus hijos e hijas les colaboren en el negocio, ya que en su mayoría son comerciantes, o por el temor ante el fenómeno de la violencia.

Esto significa que el padre y madre de familia deben incluirse en un proceso de sensibilización sobre la importancia de la formación integral del niño, niña y adolescente, que no solo concierne en actividades dentro del aula, sino que también es importante incentivar en habilidades para la vida (talleres de pintura, manualidades, entre otros).

Uno de los grandes desafíos es lograr insertar en estos procesos a la población estudiantil ya que el padre y madre de familia no dan apertura a que él joven participe en estos procesos.

*“De manera externa no se puede hacer mucho, primero por el sistema de sociedad en el que estamos, no es tan fácil de juntarlo y crear una nueva cultura, al menos hemos notado que los padres de los niños de la tarde difícilmente mandan a los hijos a actividades en la mañana y viceversa que los de la mañana no mandan a sus hijos en la tarde a actividades, por aquel fenómeno que los niños de la mañana tienen características diferentes, no se vinculan, también hemos tenido que los padres y madres de familia no tienen tiempo y generalmente no se hacen presente uno procura que vengan, se envían notas varios días antes para que tengan chance de pedir permiso pero yo creo que hay mucha indiferencia de parte de ellos”. (Entrevista a personal de dirección)*

Uno de los mecanismos que expresan para incentivar la participación activa del estudiante y del padre y madre de familia en los procesos formativos en convivencia y cultura de paz y actividades programadas por la dirección, es a través de las reuniones periódicas donde se motiva al involucramiento en dichas actividades, pero no ha tenido éxito hasta la fecha, ya que la participación es mínima en los diferentes procesos realizados.

*“En las asambleas se les suplica que es parte de su responsabilidad de asistir, eso va contemplado en la ficha que se llena y se comprometen a asistir a las diferentes reuniones y diferentes actividades que la escuela demande la asistencia de ellos, pero aun así persiste la indiferencia de ellos y ellas, y no pueden decir que son seguidas las reuniones, pues son una cada cuatro meses y algunos padres se le es válido pues trabajan, pero otros pasan en su casa y no vienen por falta de voluntad, y no se puede obligar a nadie que venga, así que aprovechamos a los niños, jóvenes para darles ideas que vivan en armonía”. (Entrevista a personal de dirección)*

Según afirmaciones del personal de dirección el débil involucramiento del padre y la madre de familia en actividades relacionadas a fortalecer la convivencia y cultura de paz en el Centro Escolar es debido al empleo que poseen, un sector se dedica al comercio y cierta parte de la población no le dan importancia al tema de convivencia y cultura de paz como factor de prevención de la violencia.

Para el éxito de las diferentes actividades del centro educativo las autoridades manifiestan tener limitaciones en cuanto a la innovación en crear procesos atractivos a la población estudiantil ya que no se cuenta con materiales para el desarrollo de actividades educativas.

*“Se nos dificulta la innovación porque a veces se necesitan de materiales que no los tenemos, más actividades como las que hace la policía involucra a los jóvenes los mantiene entretenidos y ellos traen su equipo, charlas de no violencia”.* (Entrevista a personal de dirección)

Para el desarrollo de actividades para el fortalecimiento de convivencia y cultura de paz se requiere de innovación, de allí la importancia de tener materiales, equipo tecnológico que aporte creatividad y fortalezca la enseñanza y aprendizaje del estudiantado, por lo que las autoridades de educación deben apoyar con más insumos ya que se considera primordial para la ejecución de dichas acciones.

Otro factor según el personal de dirección, es la saturación de programas y proyectos pues la responsabilidad de éstos solo es dirigida al director o directora y poco personal docente, lo que conlleva a caer en la rutina; no se aprovecha al máximo por presentar otras actividades.

Según afirmación del personal de dirección es necesario que las diferentes instituciones que apoyan en temas de convivencia y cultura de paz no saturen de programas o proyectos, ya que hasta la fecha ha sido un factor que ha limitado el buen aprovechamiento de lo impartido.

*“No hay una articulación de todos, al final cada institución quiere hacer sus actividades por su lado y queda suelto, uno lo que tiene que hacer es aprovechar esos espacios; pero lo que hemos notado, que en los diplomados que se desarrollan se prioriza, por ejemplo, el director, una maestra, del comité de convivencia, pero uno cae en el activismo de la escuela, de repente se desvincula del diplomado y vuelve uno al diplomado, pero no lo recibimos como debería de ser”.* (Entrevista a personal de dirección)



El personal docente es uno de los puntos clave en la enseñanza sobre el nuevo estilo de vida que debería adquirir el Centro Escolar, son ellos y ellas que pasan la mayor parte del tiempo con los y las estudiantes, de allí que se vuelve importante la formación que deben recibir en convivencia y cultura de paz.

Otra de las limitantes que presentan es el tiempo en que se ejecutan los diversos programas y proyectos, ya que el centro educativo tiende a saturarse con otras actividades educativas, lo que provoca un menor resultado.

*“El tiempo, el desarrollo de programas educativos, el calendario escolar, a veces las actividades son en hora de clases, y el personal docente no quieren dejar salir a sus alumnos, esos son factores que más nos limitan”.* (Entrevista a personal de dirección)

Las actividades educativas en convivencia y cultura de paz no deberían considerarse como otra actividad extra, sino como parte del proceso de formación integral de la niñez y adolescencia, así como un espacio de aprendizaje en beneficio de la comunidad educativa en su conjunto.

Ante estas limitantes surgen propuestas de parte de la comunidad educativa que subsane los impedimentos para alcanzar un ambiente favorable en convivencia y cultura de paz para prevenir la violencia

**CAPÍTULO 3: PROPUESTA DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA Y CULTURA DE PAZ PARA EL CENTRO ESCOLAR “DR. DARÍO GONZÁLEZ” SAN VICENTE, EL SALVADOR**



### **3.1. PRESENTACIÓN**

En el año 2000, proclamado por las Naciones Unidas como Año Internacional de la Cultura de la Paz, la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO, realizó un concurso entre las Escuelas Asociadas a la UNESCO sobre "Cultura de Paz en la Escuela: Prevención y Tratamiento de la Violencia Escolar".

Esto surge partiendo de los abusos injustificados de los adultos hacia los niños y niñas, y también de unos grupos de niños sobre otros, a través de sutiles formas de discriminación, atropellos y humillaciones en centros educativos. A veces la escuela no es del todo consciente de cómo un currículum poco flexible y significativo para los y las jóvenes, la falta de diálogo y el autoritarismo que se permite en la convivencia diaria, alimentan una violencia que cada día se visualiza en los centros educativos; ante ello se reconoce que la violencia es un fenómeno multicausal y que se presenta a través de diversas manifestaciones.

El fenómeno de la violencia es enfocado en aspectos como: la marginalidad, la injusticia social, la migración, la transculturación, las medidas neoliberales y la globalización, la desintegración familiar, las guerras y etapas de posguerras, la pobreza, la economía, la lucha por territorialidad para su control y explotación, la búsqueda de poder, la corrupción, el narcotráfico, la falta de oportunidades de desarrollo, y un sin fin de elementos que no se alcanzarían a contemplar en su totalidad en este documento.

El fenómeno de la violencia cada día se expande en todo el mundo con cifras alarmantes, el aumento de la drogadicción y de la delincuencia asociado a las pandillas son síntomas que muestran la magnitud y profundidad de un problema social complejo, en el que la juventud es el sector más vulnerable. En América Latina y el Caribe, esta situación representa una de las principales causas de muerte de la población entre los 5 y 14 años de edad, de acuerdo a la Organización Panamericana de la Salud.

En la actualidad, la complejidad de la sociedad y los constantes cambios a los que se ve sometida, han puesto en alerta a los diversos sectores que velan por el bienestar integral de

los y las estudiantes, todo ello incita a repensar los objetivos de la educación en relación a los diversos mecanismos de prevención en lo que concierne al tema de la violencia que viene afectando desde años, siendo conscientes del tejido social dañado existente en El Salvador, es necesario la integración de diversos sectores, donde en conjunto con la ciudadanía y la población estudiantil retomen medidas concretas sobre el quehacer entorno al fenómeno de violencia escolar.

Ante la problemática de la violencia en los centros educativos, el gobierno de El Salvador en el período de 2009-2014, inicio un proceso para la promoción y ejecución de prácticas de convivencia enfocadas en cultura de paz, experiencia que se ha estudiado en el presente trabajo de grado, específicamente en el Centro Escolar “Dr. Darío González, ya que es incluido en El Plan Salvador Seguro (PESS) priorizado en el municipio de San Vicente.

Partiendo de lo anterior surge la propuesta de gestión de convivencia con la finalidad de propiciar insumos para crear ambientes diferentes, donde él o la joven se sienta en plena libertad de desarrollarse como un ser humano integral, donde pueda potenciar sus capacidades, lo cual puede abonar para contribuir eficazmente a una sociedad cada vez más cohesionada, justa, pacífica y solidaria.

Y todo ello será posible cuando existan una mejor articulación entre los diferentes sectores que constituyen la comunidad educativa, y también requiere el aprovechamiento de los programas y accionar del gobierno, asimismo implica por parte de los centros educativos estar abiertos a nuevos programas, e innovar y proponer iniciativas que subsanen el fenómeno de violencia tanto al interior como en el entorno del centro educativo.

Ante la preocupación de la comunidad educativa del Centro Escolar “Dr. Darío González” y el interés de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral, de la Universidad de El Salvador, surge la propuesta de convivencia y cultura de paz, la cual ha sido construida con los importantes aportes brindados por la comunidad educativa, así como a partir de la reflexión sobre aspectos teóricos sobre prevención de la violencia, convivencia y cultura de paz.

Se ha elaborado una propuesta, que contempla la importancia de educar en convivencia y cultura de paz para prevenir la violencia, cabe mencionar que dentro del Centro Escolar “Dr. Darío González” ya se están desarrollando diversas actividades para enfrentar esta problemática. Sin embargo, se considera pertinente que los programas y proyectos sean replanteados para seguir contribuyendo a cambiar el ambiente de violencia en un clima de convivencia y cultura de paz.

Desde un enfoque de Trabajo Social, el rol principal es velar por el bienestar de las personas, por favorecer mecanismos que ayuden a fortalecer las capacidades de cada ser humano, esto implica una sociedad libre de violencia, por lo que los y las profesionales en Trabajo Social tienen el compromiso en la lucha incansable por crear sociedades más justas, con igualdad de derecho, libres de violencia y con educación de calidad.

El o la profesional en Trabajo Social plantea que la educación no solo debe ser vista desde la óptica del aprendizaje de Ciencias y Matemáticas que sin lugar a duda son partes fundamentales en la educación, sin embargo, se considera relevante la formación en derecho, en deberes, en convivencia y cultura de paz. Donde no solamente se elimine de la escuela cualquier tipo de violencia infantil y juvenil, sino que llegue a ser un centro activo y mediador de una cultura de paz en el que los y las estudiantes sean formados y formadas con pensamientos integrales, abiertos a la crítica, y con la capacidad de proyectarse a crear y vivir en una sociedad más humana y que a su vez respete el entorno natural.

### 3.2. JUSTIFICACIÓN

Ante este fenómeno de violencia existente en El Salvador afectando a Centros Escolares siendo uno de ellos el Centro Escolar “Dr. Darío González” se ha elaborado una propuesta de gestión de convivencia, la cual pretende brindarles nuevos mecanismos para solventar vacíos en términos de la comunicación entre el personal docente, padres, madres y estudiantes, además de la organización, el manejo de conflictos y emociones en las acciones y los programas que se han ejecutado dentro de la comunidad educativa, ya que por convivencia se entiende “como un intento de equilibrio entre lo individual y lo colectivo, esto implica el renunciamiento de los sujetos al individualismo en pro del bien común y del colectivo institucional”. (Flores y Sánchez, 2011)

De tal manera que la propuesta en convivencia y cultura de paz es importante para fortalecer los procesos ya iniciados con nuevas técnicas y mecanismos para la prevención de la violencia, ya que se considera que el tema de convivencia y cultura de paz es uno de los enfoques eficaces en la prevención de la violencia escolar, el cual va encaminado en la mejora de las relaciones humanas ya sea en ambientes comunitarios, familiares, individuales e institucionales.

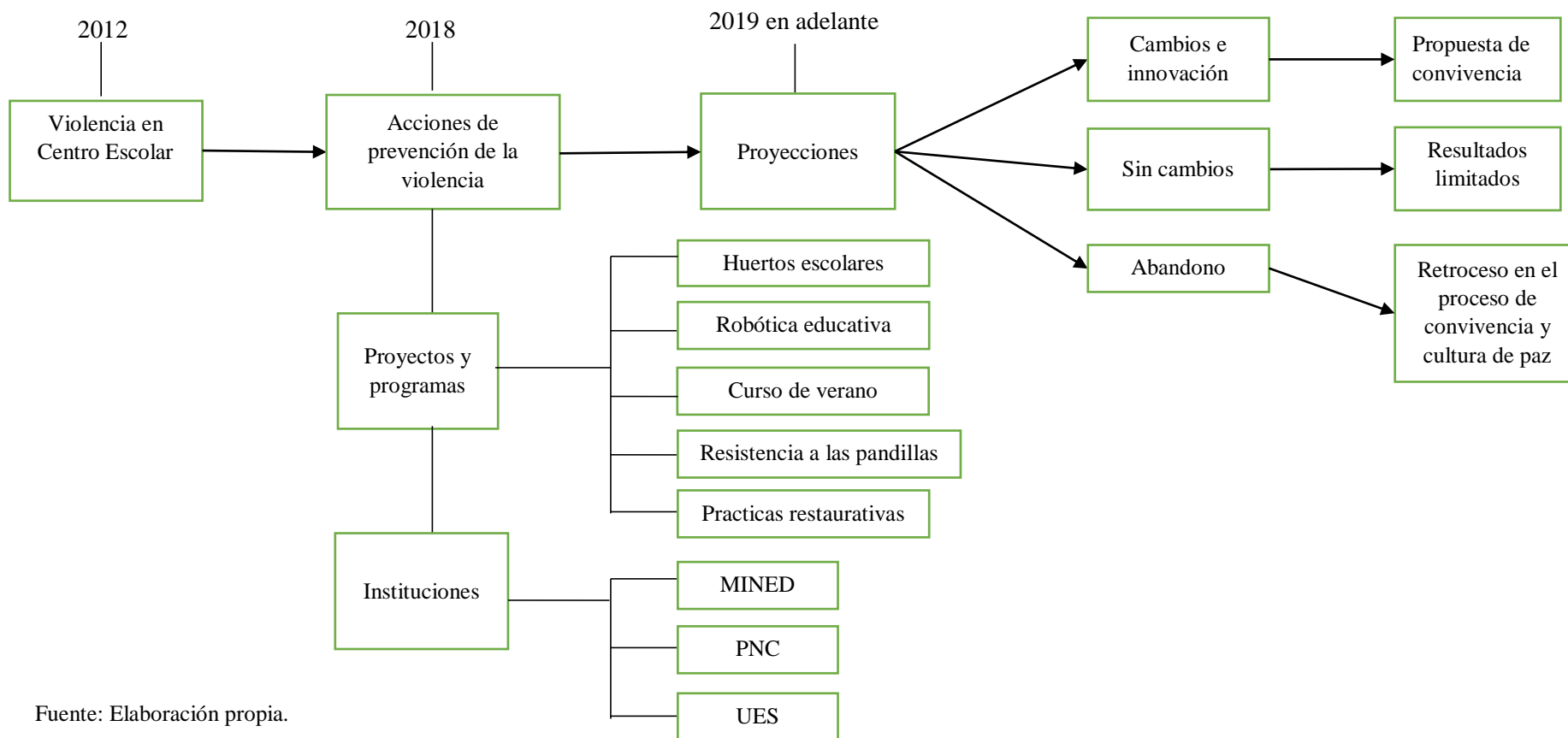
Así mismo es relevante ya que la cultura de paz incluye estilos de vida, patrones de creencias, valores y comportamientos que favorecen la construcción de la paz y acompañan los cambios institucionales que promueven el bienestar, la igualdad, la administración equitativa de los recursos, la seguridad para las personas, las familias y sin necesidad de recurrir a la violencia.

Lograr estos niveles de convivencia y cultura de paz en los centros educativos implica una articulación entre la comunidad educativa y las instituciones involucradas para prevenir la violencia, además, buscar mecanismos de solución de conflictos, posteriormente se propone sensibilizar a la comunidad educativa en temas de convivencia y cultura de paz, y que esto conlleve a la formación de habilidades psicosociales y resolución de conflictos.

Por lo tanto, sensibilizar y educar en convivencia y cultura de paz tiene como propósito ayudar a conseguir la formación de una convivencia justa, solidaria y en paz entre todos los seres humanos, y llevar a la práctica diaria estos conocimientos. Educar para la paz es educar para la vida, es educar en los comportamientos diarios, es permitir a las personas encontrar el sentido de lo que vive, la finalidad de lo que pasa en sí mismo y a su alrededor, le enseña al estudiante a discernir el sentido de las cosas y construir su felicidad. Esto pretende alcanzar los objetivos planteados dentro de la propuesta de convivencia a implementar en el Centro Escolar.

### 3.3. IMPLICACIONES DE EDUCAR EN CONVIVENCIA Y CULTURA DE PAZ

Figura 6. Breve recorrido histórico relacionado a la gestión de convivencia del Centro Escolar “Dr. Darío González”



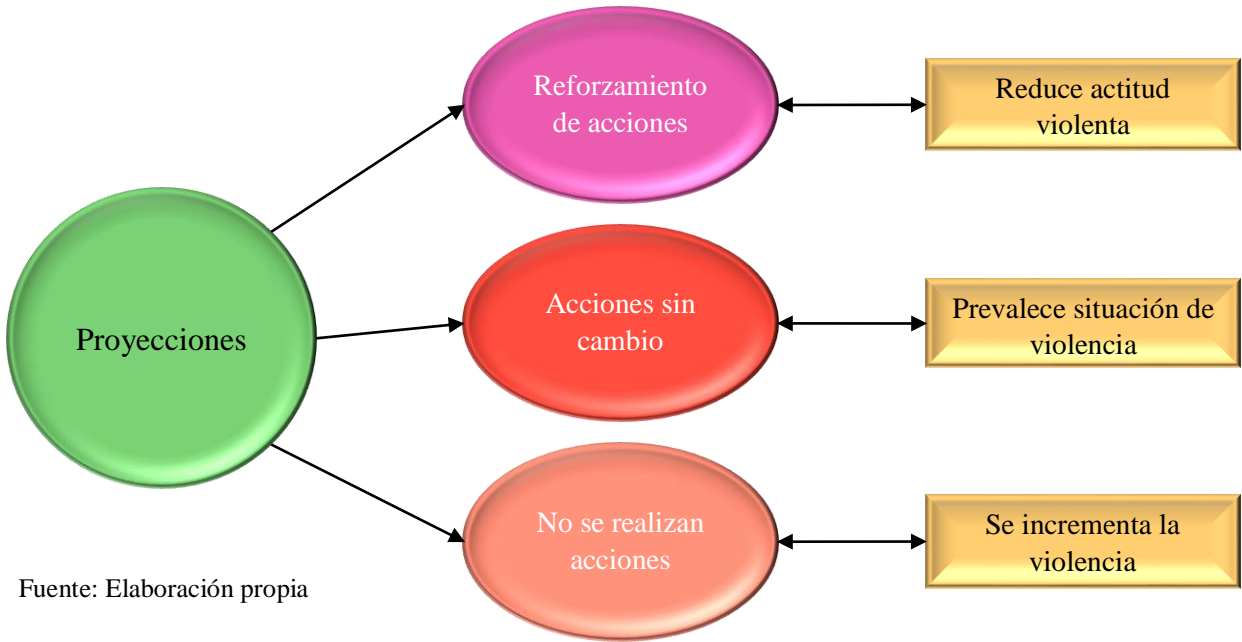
Fuente: Elaboración propia.



El esquema anterior plantea un breve recorrido histórico de la situación problemática y las acciones que retomó el Centro Escolar, por medio del Gobierno de El Salvador, para prevenir la violencia desde un enfoque de convivencia y cultura de paz, siendo este un nuevo mecanismo para combatir la violencia escolar.

El Centro Escolar “Dr. Darío González” es uno de los centros educativos más vulnerables por el fenómeno de la violencia, a tal punto que una estudiante de tercer ciclo en el año 2012 fue asesinada. Por estos acontecimientos que vivían los centros educativos el Gobierno inició la implementación del Plan El Salvador Seguro, a través del cual el MINED ha estado ejecutando proyectos para la prevención de la violencia escolar; este esquema trata de explicar el proceso que se ha tenido en los últimos años, evidenciando algunos avances, por consiguiente si no se le da seguimiento a estas acciones orientadas a prevenir la violencia, se generaría un retroceso en estas gestiones. Pero si se desarrollan nuevas propuestas en convivencia y cultura de paz se lograrán generar mejores resultados.

Figura 7. Proyecciones en la gestión de la convivencia y cultura de paz en el Centro Escolar “Dr. Darío González”



En el momento actual, el centro educativo tiene al menos tres alternativas en relación a la gestión de convivencia, es decir, la comunidad educativa podría decidir abandonar el proceso iniciado, no obstante, esta decisión conllevaría a incrementar nuevamente la violencia en el centro educativo. Una segunda alternativa es continuar realizando sin mayores cambios el proceso de charlas y talleres en convivencia y cultura de paz, con lo que se seguiría obteniendo los mismos resultados. Una tercera alternativa es innovar el trabajo que se ha venido realizando, ya que de acuerdo al presente estudio realizado en el año 2018, en cuanto a los diferentes programas y acciones desarrolladas en el centro educativo sobre la prevención de la violencia desde el enfoque de convivencia y cultura de paz, se puede afirmar que ha habido un buen esfuerzo por parte de instituciones externas al centro educativo para prevenir la violencia, acciones que deben de seguir fomentándose en el Centro Escolar pero que deben de ser reorientadas debido al limitado aprovechamiento que se ha tenido, para ello se propone el diseño de una propuesta que se ha formulado a partir de las inquietudes de la comunidad educativa.

### **3.4. RETOS Y DESAFÍOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ DEL CENTRO ESCOLAR “DR. DARÍO GONZÁLEZ”**

La prevención de la violencia desde el enfoque de convivencia y cultura de paz dentro del Centro Escolar “Dr. Darío González” alcanzará un nivel de éxito en la medida que se conozca a profundidad las limitaciones que están activas y que entorpecen el proceso. En este sentido, una base importante para la construcción de la propuesta de gestión de convivencia es identificar los retos y desafíos dentro del centro educativo que deben ser resueltos y posteriormente generar acciones que cambien las actitudes y prácticas en el Centro Escolar “Dr. Darío González”.

Cuadro 15. Ámbitos del Centro Escolar “Dr. Darío González” que presentan limitantes y retos para la construcción de una cultura de paz.

Ámbitos	Limitantes y retos
<b>Social y legal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiencia en la coordinación para la ejecución de programas y proyectos.</li> <li>• Saturación de proyectos y programas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitado alcance de atención a padres, madres de familia y estudiantes</li> <li>• Poca comunicación entre el personal docente.</li> <li>• Compromiso limitado en la formación en convivencia y cultura de paz.</li> </ul>
<b>Psicoafectivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de personal de psicología a tiempo completo.</li> <li>• Limitado apoyo Psicoafectivo al interior del Centro Escolar</li> </ul>
<b>Principios y Políticas educativas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe un plan de convivencia escolar.</li> </ul>
<b>Metodologías</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitada formación en métodos y técnicas efectivos de enseñanza-aprendizaje enfocados a la convivencia y cultura de paz.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

Ámbito social y legal: en el desarrollo y ejercicio de proyectos enfocados en convivencia y cultura de paz en el Centro Escolar, existen diversas limitantes, entre ellas la saturación de proyectos y programas lo que provoca que sean poco aprovechados y no se les brinde la importancia que ameritan, cabe mencionar que muchos de los programas que están siendo desarrollados son muy relevantes y se considera que a éstos se les puede dar seguimiento, como es el caso del proyecto de “Convivencia y cultura de paz y prácticas restaurativas” impartido por la Facultad Multidisciplinaria Paracentral de la Universidad de El Salvador en alianza con la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP) y la Universidad de Barcelona.

Ahora bien, dichos proyectos deben de ser replanteados puesto que solo hubo participación de la mitad de la población prevista, en alguna medida esto se debe a que los padres y madres dan poca importancia a los talleres en convivencia y cultura de paz, por lo que es necesario generar acciones que motiven a participar en estos espacios y posteriormente darle seguimiento a los diferentes proyectos y programas enfocados en estas temáticas de integración.

Todo ello requiere del compromiso y buena comunicación que debe de existir por parte del personal docente y personal de dirección para la unificación de la comunidad educativa y esto pueda generar resultados favorables y un desarrollo integral.

Ámbito psicoafectivo: en el Centro Escolar se puede identificar que una de las problemáticas más evidente es el comportamiento de la comunidad educativa y que deriva en el fenómeno de la violencia, es decir, la población estudiantil actúa de forma violenta, además, el personal docente manifiesta limitantes en el manejo de emociones de los y las estudiantes, a su vez, madres y padres de familia muestran ausencia en el manejo de emociones psicoafectivas de sus hijos e hijas, lo que afecta en el proceso de prevención de la violencia y limita alcanzar satisfactorios resultados en cuanto al tema de convivencia y cultura de paz.

Este es un problema que debe de ser atendido, ya que la mayoría de prácticas enfocadas a la violencia son de carácter psicosocial, ante ello la propuesta será encaminada al desarrollo de actividades para el fortalecimiento de las relaciones y emociones de la comunidad educativa.

Ámbito de principios y políticas: ha prevalecido un reglamento que se proyecta más en el aspecto de la disciplina, pero no orienta las relaciones entre las personas que integran la comunidad educativa, es decir, no se cuenta con un plan de convivencia escolar que brinde mecanismos de inclusión, donde la disciplina no sea el punto central, sino que se enfoque en motivar las relaciones de confianza y respeto entre docentes, estudiantes, madres y padres de familia, y vaya erradicando el miedo y el castigo.

Hablar de prevención de la violencia implica abandonar el concepto de educar desde la óptica del castigo o amenazas, por lo que es necesario diseñar una nueva manera de educar, que conlleve a cambiar el estilo de vida del centro educativo, donde no solo se haga referencia a los aspectos teóricos sobre los valores sino más bien que la formación vaya encaminada con la práctica, construyendo una nueva cultura de convivencia y paz de la comunidad educativa.

Ámbito de metodologías: el Centro Escolar cuenta con una limitada capacidad de formación en métodos y técnicas efectivos de enseñanza-aprendizaje enfocados a la convivencia y

cultura de paz, lo cual conlleva a una deficiente innovación en cuanto a los procesos educativos, ya sea en horas clases o en actividades exaula y recreativas donde se podría abordar el tema de convivencia.

Dentro de las múltiples propuestas que la comunidad educativa plantea entorno a la convivencia y cultura de paz resalta el tema de métodos que innoven y fortalezcan el centro educativo para la prevención de la violencia; a raíz de ello se considera pertinente fortalecer las capacidades del personal docente en metodologías innovadoras donde el estudiante no solo sea oyente, sino más bien que le motive a pensar, a reflexionar sobre los diferentes temáticas y contenidos a desarrollar, asimismo que dedique tiempo para hablar de temas en convivencia y cultura de paz.

Cuadro 16. Retos para la construcción de una cultura de paz en el Centro Escolar “Dr. Darío González”

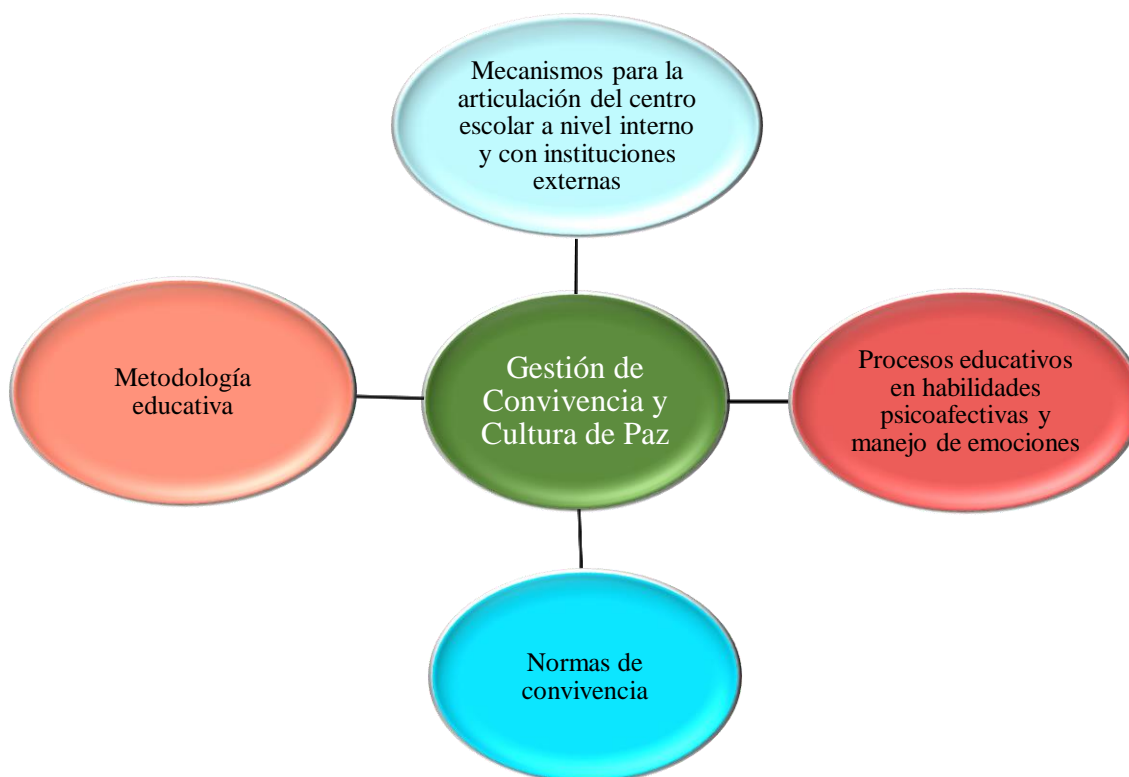
Limitantes	Descripción	Propuestas a desarrollar	Potenciales apoyos
<b>Limitado apoyo Psicoafectivo</b>	No cuentan con una psicóloga o psicólogo a tiempo completo, llega una vez por mes, por lo que no solventa las necesidades psicoafectivas del estudiantado.	Contar con un personal de psicología a tiempo completo dentro del Centro Escolar. Incrementar la frecuencia de atención del personal en Psicología, podría ser que asista tres veces por semana al Centro Escolar para atender a la población estudiantil	Ministerio de Educación (MINED)  Comité Municipal de Prevención de la Violencia (CMPV)
<b>Insuficientes mecanismos de coordinación al interior y con las instancias externas</b>	No existe comunicación entre el personal del Centro Escolar, por ende, no se tiene conocimiento de las acciones o proyectos que se ejecutan en relación a la convivencia lo que	Que el personal de dirección gestione acciones, como un taller que contemple teoría y práctica sobre la organización, comunicación y el compromiso que debe existir para generar	Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz (PRE-PAZ)  MINED

	genera poca coordinación para el desarrollo de estas iniciativas.	resultados favorables en proyectos futuros.	
<b>No existe una normativa en convivencia y cultura de paz</b>	Dentro del Centro Escolar no se cuenta con una normativa en convivencia y cultura de paz; el reglamento se enfoca en el aspecto disciplinario.	Que coexista una organización para poder crear un normativo en convivencia y cultura de paz a nivel del Centro Escolar. Es necesaria la elaboración de una normativa en convivencia donde la formación en valores no sea aislada de la formación académica y que conlleve a la prevención de la violencia.	Personal docente MINED CONNA CMPV Alcaldía Municipal USAID
<b>Limitada formación en métodos y técnicas efectivos de enseñanza-aprendizaje enfocados a la convivencia y cultura de paz</b>	No se cuenta con métodos y técnicas innovadoras para desarrollar de manera dinámica y atrayente los diversos proyectos que se presentan en el centro educativo.	Talleres encaminados a la orientación para el desarrollo de capacidades y habilidades, potenciando el desenvolvimiento, creatividad y dinámicas el cual permita llevar a cabo los diferentes proyectos de tal manera que los resultados sean favorables.	CMPV PRE-PAZ Alcaldía Municipal de San Vicente Visión Mundial (World Vision)

Fuente: Elaboración propia.

A partir de este análisis sobre la experiencia del Centro Escolar “Dr. Darío González” se propone la implementación de una propuesta que aborde los retos para la construcción de relaciones de convivencia y cultura de paz en este centro educativo, y que inclusive podría ser retomada por otros centros escolares con similar situación. En el siguiente esquema se muestra el planteamiento general de la propuesta, y en los apartados posteriores se desarrolla el contenido de cada parte.

Figura 8. Planteamiento general de la Propuesta de Gestión de Convivencia, y Cultura de Paz para el Centro Escolar “Dr. Darío González”, San Vicente, El Salvador



Fuente: Elaboración propia

### 3.5. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

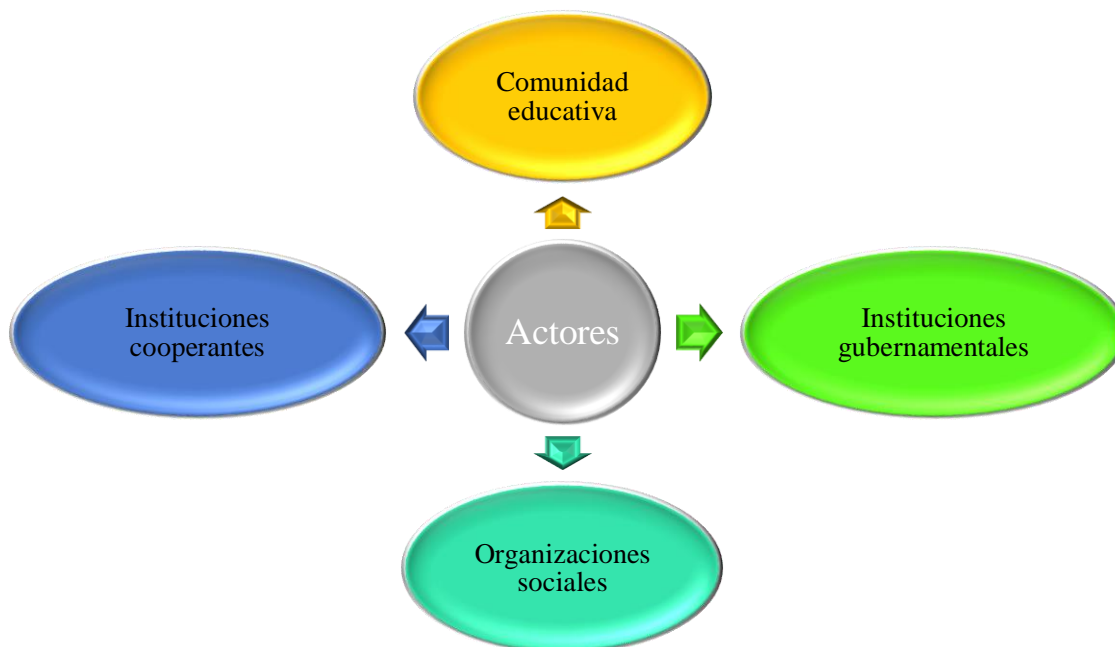
1. Establecer mecanismos para la articulación del centro escolar a nivel interno y con instituciones externas que conlleven al fortalecimiento del trabajo realizado por diferentes actores.
2. Implementar procesos educativos dirigidos a la comunidad educativa para el fortalecimiento de habilidades psicoafectivas y manejo de emociones.
3. Promover un proceso participativo para la elaboración de normas de convivencia que ayuden al fortalecimiento de las relaciones humanas de la comunidad educativa.
4. Promover la formación y actualización docente sobre metodologías educativas que se orienten a la educación integral de los y las estudiantes.

## PARTE 1. MECANISMOS PARA LA ARTICULACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR A NIVEL INTERNO Y CON INSTITUCIONES EXTERNAS

El Centro Escolar “Dr. Darío González” ha recibido apoyo de diferentes actores que en el territorio desarrollan acciones orientadas a la prevención de la violencia; entre estos actores se tienen instituciones académicas como la Facultad Multidisciplinaria Paracentral de la Universidad de El Salvador en coordinación con la Universidad de Barcelona; instituciones gubernamentales, entre ellas: la Asamblea Legislativa, Ministerio de Educación y la Policía Nacional Civil, además de organizaciones sociales como el Comité Municipal de Prevención de la Violencia.

Las acciones y programas que desarrollan algunas de estas instituciones han podido llevarse a cabo por el apoyo recibido de instancias de cooperación internacional, pero también por el interés mostrado por la dirección del Centro Escolar en promover la participación de la comunidad educativa.

Figura 9. Actores involucrados en la formación en convivencia y cultura de paz en el Centro Escolar “Dr. Darío González”



Fuente: Elaboración propia.



En el esquema se muestra la relación existente que el Centro Escolar tiene con actores vinculados como, instituciones gubernamentales y no gubernamentales en pro de la prevención de la violencia con enfoque en convivencia y cultura de paz, esto muestra una fortaleza para el centro educativo ya que cuenta con la cooperación de estas instituciones por medio de proyectos que se enfocan a mejorar las relaciones humanas, a generar momentos de recreación de la comunidad educativa, y aportan en la enseñanza de resolución de conflictos, entre otras acciones. Sin embargo, se tiene una debilidad en este tipo de relaciones entre las instituciones externas y el centro educativo, ya que se manifiesta una desarticulación al momento de llevar a cabo estos proyectos, lo que provoca una saturación y el desconocimiento de la comunidad educativa en cuanto a estas acciones.

Por medio de la cooperación de los actores involucrados en el Centro Escolar, se han podido desarrollar acciones, programas y proyectos enfocados a las políticas en prevención de la violencia, lo cual ha permitido ejecutar talleres, capacitaciones, diplomados en temas de convivencia, siendo esto una de las fortalezas que tiene el Centro Escolar. Otra fortaleza es que las acciones y proyectos ejecutados en el Centro Escolar se realizan en el marco de programas y políticas a nivel nacional e internacional.

Figura 10. Relación de las acciones de prevención de la violencia del Centro Escolar “Dr. Darío González” con proyectos, programas y políticas, a nivel nacional e internacional



Fuente: Elaboración propia.

El Centro Escolar “Dr. Darío González” ha sido beneficiado con proyectos y programas como: Plan El Salvador Seguro, prácticas restaurativas, robótica educativa, huertos escolares, escuela de verano y resistencia a las pandillas. Estos proyectos y programas se enmarcan en las políticas y normativas que han sido diseñadas para prevenir la violencia en la niñez, la adolescencia y la juventud; la Ley General de la Juventud, Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, Política de Seguridad Pública y Convivencia, y políticas internacionales, como: Convivencia y cultura de paz de la UNESCO.

En este trabajo se puede identificar como fortaleza la diversidad de enfoques que abordan los proyectos y acciones, ya que todos los programas y proyectos desarrollados en el Centro Escolar han sido enfocados desde diferentes perspectivas, como: seguridad alimentaria con los huertos escolares, la tecnología se aborda desde la robótica educativa y a la vez se desarrollan habilidades para la vida. Sin embargo, también se tiene limitantes en este aspecto, por un lado, la insuficiente o limitada articulación, con una perspectiva de largo plazo, por

otro lado, se identifica un limitado alcance territorial, pues no se tiene trabajo en el espacio comunitario aledaño.

## PROPUESTA DE MECANISMOS PARA LA ARTICULACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR A NIVEL INTERNO Y CON INSTITUCIONES EXTERNAS

En el Centro Escolar “Dr. Darío González” se han expresado diferentes puntos de vista en cuanto al tema de convivencia y cultura de paz, identificándose los vacíos que hay en la organización de actividades relacionadas a la prevención de la violencia, y una de las dificultades que presenta el centro educativo es la articulación a nivel interno y con instituciones externas.

*“Involucrar instituciones educativas y otras entidades para alcanzar la meta, que es la convivencia y evitar así lo que es la violencia escolar, innovar para que los niños y niñas no se aburran”.* (Entrevista a personal de dirección)

El centro educativo está abierto a las diferentes instituciones locales, nacionales e internacionales que generan iniciativas para fortalecer la convivencia y cultura de paz, siendo esto una de las fortalezas en cuanto a la coordinación del centro educativo con instituciones externas para prevenir el fenómeno de la violencia escolar.

Sin embargo, se encuentra con la saturación de programas y proyectos lo que genera limitantes en la obtención de resultados esperados. Por lo cual, se propone que se articulen las diferentes instituciones involucradas con el Centro Escolar para generar cambios que conlleven a un estilo diferente en la formación de enseñanza y aprendizaje de los y las estudiantes, para evitar saturación de programas y proyectos que a corto plazo son de mucha utilidad pero que a largo plazo no generan el impacto esperado.

Se propone que el Centro Escolar establezca una adecuada articulación dentro de su colectividad, por su parte, el CDE podría gestionar reuniones con las instituciones

involucradas para fortalecer las relaciones interinstitucionales y así mismo se puedan organizar y generar resultados favorables en proyectos futuros.

Para llevar a cabo este proceso se plantea una programación de reuniones por parte de la dirección y representantes del CDE del Centro Escolar cuyo objetivo sea realizar un mapeo de instituciones que conlleve a convocar a los diferentes actores involucrados que motivan con los diversos temas en convivencia y cultura de paz, además gestionar con otras instituciones con presencia en el territorio y que estén enfocadas a prevenir la violencia.

Una vez realizada la identificación de actores institucionales se pretende llevar a cabo el primer acercamiento, lo que conlleve a entablar una buena comunicación y genere la coordinación de reuniones con los diferentes actores involucrados en el tema de prevención de la violencia desde el enfoque de cultura de paz.

Posteriormente, es fundamental que la dirección y representantes del CDE del Centro Escolar, junto con representantes institucionales, elaboren un calendario de actividades donde se establezca las diferentes acciones de manera ordenada, periodo a ejecutarse, el tiempo de duración, y distribución de los sectores a atender (padres y madres, personal docente y estudiantes) desde primer ciclo hasta tercer ciclo, donde la formación en convivencia y cultura de paz se brinde a toda la comunidad educativa.

A partir de la calendarización de actividades se debe dar paso a la ejecución de actividades planificadas, seguidamente se programarían reuniones de seguimiento para observar su desarrollo.

Además, se propone que la dirección y representantes del CDE del Centro Escolar, junto con representantes institucionales, realicen una evaluación por cada actividad finalizada para identificar resultados obtenidos, lo cual permita verificar los objetivos alcanzados, así mismo las limitantes que se dieron en el proceso y esto contribuya a generar plan de mejora. Por consiguiente, cada final de año realizar una evaluación de resultados, con el objetivo de ir

generando cambios significativos que conlleve a mejorar el ambiente escolar de violencia que actualmente ha predominado.

## **PARTE 2. FORMACIÓN EN HABILIDADES PSICOAFECTIVAS Y MANEJO DE EMOCIONES**

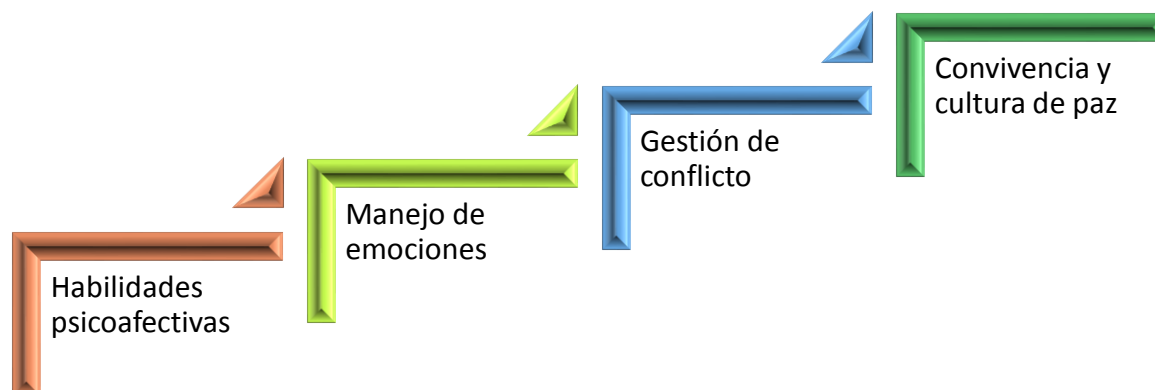
El Centro Escolar “Dr. Darío González” ha tenido apoyo por parte de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral de la Universidad de El Salvador, a través del desarrollo de capacitaciones en prácticas restaurativas, manejo de emociones y manejo de conflictos, las cuales fueron dirigidas a madres de familia y estudiantes de los niveles segundo y tercer ciclo.

Sin embargo, se han encontrado diversas limitantes en cuanto al desarrollo de estas acciones, como, por ejemplo, no se cubrió la población meta, puesto que las capacitaciones eran dirigidas para grupos determinados, por lo tanto, los resultados esperados no son del todo favorables.

Para lograr el fortalecimiento de estas acciones es necesario llevar un proceso continuo que permita construir un ambiente de convivencia, el Centro Escolar ha iniciado este proceso, pero se necesita ejecutarlo de manera prolongada y con inclusión de todos los sectores de la comunidad educativa: padres y madres de familia, población estudiantil y personal docente.

Como se ha mencionado, hay un avance en habilidades psicoafectivas dentro del Centro Escolar, pero requiere de más apoyo por parte de instituciones con experiencia en el tema, para consolidar el trabajo realizado hasta el momento, ya que se puede afirmar que aún persisten limitantes en el manejo de habilidades psicoafectivas y el manejo de emociones, principalmente en la población estudiantil.

Figura 11. Escala de formación para fortalecer la convivencia y cultura de paz en el Centro Escolar “Dr. Darío González”



Fuente: Elaboración propia.

A partir de la situación de este centro educativo y tomando como base el abordaje teórico sobre la construcción de la cultura de paz propuesto por Parra (2012) que implica educar en convivencia y cultura de paz, se propone al Centro Escolar la implementación de un proceso de formación que vaya en una especie de escalamiento, iniciando con el fortalecimiento del habilidades psicoafectivas y el manejo de emociones, para alcanzar la gestión del conflicto y la cultura de paz, donde los diferentes niveles faciliten el abordaje de la violencia escolar en el Centro Escolar “Dr. Darío González”.

Cuadro 17. Niveles en el proceso de formación en convivencia y cultura de paz, en el Centro Escolar “Dr. Darío González”

Niveles	Descripción
<b>Promoción de la educación</b>	Promover la educación son todas aquellas acciones iniciales que se deben llevar a cabo para que la familia, escuela y comunidad del Centro Escolar “Dr. Darío González” comprenda la importancia de involucrarse en los procesos de formación en convivencia y cultura de paz desde los primeros grados, en este sentido el Centro

	Escolar impulsará el proceso de construcción con la comunidad educativa.
<b>Sensibilización en temas de convivencia</b>	Es el segundo nivel de acercamiento a la población de la comunidad educativa del Centro Escolar para que conozca temas tales como: la convivencia en los espacios relacionales, la amenaza de la violencia y sus nuevos rostros.
<b>Concientización en la construcción de una cultura de paz</b>	En este nivel la comunidad educativa reconoce la importancia de la construcción de una cultura de paz para la prevención de la violencia, de tal manera que cada sector asume el compromiso dentro y fuera del Centro Escolar.

Fuente: Elaboración propia con base a Construcción de la cultura de paz en las escuelas: un reto para América Latina (Parra, 2012).

La construcción de convivencia y cultura de paz en un centro educativo es un proceso que requiere tiempo y compromiso de quienes forman parte de la comunidad educativa, y para lograrlo se podría empezar por realizar acciones para promover este proceso entre la población que se pretende involucrar; después se avanzaría hacia la sensibilización sobre la importancia de evitar acciones violentas y en su lugar adoptar prácticas acordes con la convivencia; sobre esta base se podrían alcanzar acuerdos y compromisos entre la comunidad educativa para actuar en el marco de una cultura de paz, al interior y fuera del centro educativo.

El análisis aquí realizado, parte de la necesidad de promover la construcción de la cultura de paz en los espacios de convivencia desde la niñez, en un proceso de tres niveles, anteriormente mencionados, los cuales buscan unificar el entorno comunitario y la práctica al interior del Centro Escolar “Dr. Darío González” en la formación en convivencia.

Para la construcción de una cultura de la paz se considera pertinente ir modificando todas aquellas conductas sociales de promoción y aceptación del uso de la fuerza o la violencia, el desprecio y el desinterés por los demás, tratando de disminuir este fenómeno para que las personas puedan disfrutar de experiencias de acercamiento, cariño, respeto, amor, y puedan así transmitir esas vivencias a los demás. Por ello es necesario trabajar con toda la sociedad,

implementar programas y planes comunitarios integrales, para la edificación de la cultura de paz en la sociedad.

Este nuevo proceso de construcción de la convivencia en los espacios del Centro Escolar “Dr. Darío González” demanda la participación social de todos y cada uno de sus actores del sistema educativo; la educación es un factor muy importante entorno a la formación integral de los seres humanos, ya que de ella depende en gran medida el desarrollo de la sociedad.

En este sentido se entiende la convivencia como una manera de relacionarse, la cual es la base de toda sociedad organizada, se da en todos los momentos de la cotidianidad a nivel social y personal, siendo un proceso en construcción, siempre redefinible, que se manifiesta en múltiples formas y modelos con alcances diferentes.

Así, concibiendo la importancia de la educación como práctica liberadora y transformadora, se considera como la herramienta esencial para conseguir la transformación de una cultura de violencia a una cultura de paz, pero en corresponsabilidad, es decir, en común-uniión con la familia y la comunidad, así como las demás instituciones y organismos que conforman la sociedad. Si bien es cierto el hecho de que los espacios para la paz no pueden ser configurados únicamente desde una sola dimensión de la realidad, también es cierto que la escuela constituye un lugar ideal de acercamiento para iniciar las acciones de promoción orientadas a la edificación de una cultura de paz.

En este sentido debe asumirse a la escuela desde su rol positivo como impulsora del desarrollo de la comunidad, y desde su visión, no como un club exclusivo al que solo sus miembros tienen acceso, sino, como una institución abierta a la comunidad, promotora de la participación democrática y del intercambio entre sus integrantes, y con el medio del que forma parte; un espacio interactivo cuyo fin es contribuir al desarrollo integral de la población intelectual, física y espiritualmente.

La escuela es un escenario clave donde a los y las estudiantes se le presentan los problemas de la sociedad, con sus amenazas de exclusión, marginación y agresión, por un lado, y las



oportunidades de aprender a enfrentarlas. Del mismo modo que se puede aprender en ellas la solidaridad, el respeto a la diversidad o la honradez, puede aprenderse en ellas también la violencia, la intolerancia, el chantaje y la corrupción.

Las competencias para ser ciudadanos se aprenden y la mejor manera de hacerlo es consolidar una cultura democrática en el sistema escolar. Es decir, en la escuela se aprende a ser ciudadano mediante el ejercicio práctico de un estilo de vida nuevo enfocado en la convivencia y cultura de paz.

### PROPUESTA DE FORMACIÓN EN HABILIDADES PSICOAFECTIVAS Y MANEJO DE EMOCIONES

El Centro Escolar le apuesta a la formación psicosocial de los y las estudiantes y un grupo de padres y madres de familia, utilizando métodos que fortalecen el estado emocional y diferentes prácticas, las cuales aportan en la prevención de la violencia escolar. Esto a través de talleres que están siendo brindados por instituciones como la Facultad Multidisciplinaria Paracentral de la Universidad de El Salvador en coordinación con la ANSP y la Universidad de Barcelona, quienes aportan estos temas para que el estudiantado genere autoevaluación de sus acciones y emociones.

*“Focalizar a aquellos niños y niñas que tienen problemas, y brindarles talleres sobre la inteligencia emocional, técnicas de aprendizaje, mañanas recreativas, porque la concepción que tenemos es que solo sea en el aula y no puede ser así, desarrollar guías, cultura de paz, a través de actividades podemos promover la convivencia sana e íntegra”.* (Personal de dirección)

El Centro Escolar está apostándole a formar en habilidades psicosociales, y en su propuesta busca la autonomía de cada estudiante para que sean capaces de afrontar diversas situaciones relacionadas a la resolución de conflictos.

*“Formar grupos integrados donde se desarrollen conocimientos según sus habilidades y actitudes que estos presenten para [ser] personas autónomas capaces de tomar decisiones cuando lo ameriten en situaciones de conflictos entre compañeros y compañeras de ambos sexos”.* (Personal docente)

De acuerdo a estas propuestas se considera pertinente generar espacios de sensibilización con los padres y madres de familia del Centro Escolar, además de incluir al personal docente donde se reconozca la importancia de educar en convivencia y cultura de paz como método efectivo de prevención de violencia.

De tal manera que se propone llevar a cabo jornadas de sensibilización en alianza con instituciones externas al centro educativo; ante ello el Comité Municipal de Prevención de la Violencia (CMPV) está comprometido en la búsqueda de una sociedad libre de violencia, de tal manera que siendo una de las instituciones encargadas de prevenir la violencia se propone establecer relaciones que conlleve al ejercicio de prácticas informativas y formativas sobre el tema de convivencia y cultura de paz. También es importante hacer gestiones con la Universidad de El Salvador, para que brinde el apoyo por medio del área de Psicología y Trabajo Social en la formación de habilidades psicoafectivas y manejo de emociones.

Al conocer las diferentes acciones que se han desarrollado en los últimos años en las instalaciones del centro educativo en prevención de la violencia, por medio de instituciones externas, se evidencian vacíos no relacionados con el contenido desarrollado e impartido sino por las limitantes que manifiestan los padres y madres de familia en temas de convivencia y cultura de paz, ya que la participación activa de los diferentes talleres que se brindaron ha sido mínima, lo cual se convierte en un indicador alarmante.

Ante ello se propone en un primer momento, la promoción del proceso educativo con el personal docente; en este sentido es necesario que se emprenda un proceso de sensibilización donde se concientice a los y las docentes sobre la formación en convivencia y cultura de paz como método de prevención de la violencia, ya que es necesario que todo el personal docente asuma un compromiso en las acciones que se están ejecutando dentro del Centro Escolar, en

el proceso para la sensibilización del personal docente se pretende realizar tres jornadas teniendo una duración de 15 minutos con diferentes temáticas que incentiven el proceso de convivencia.

Cuadro 18. Temas para la sensibilización sobre convivencia y cultura de paz, dirigidos al personal docente del Centro Escolar “Dr. Darío González”

Charlas	Duración	Apoyo externos
Compromiso del personal docente en la formación en convivencia y cultura de paz	De 10 a 15 minutos	Universidad de El Salvador, Comité de convivencia, CMPV y Alcaldía Municipal
Importancia del personal docente en la participación activa en los procesos de convivencia para la prevención de la violencia	De 10 a 15 minutos	Universidad de El Salvador, Comité de convivencia, CMPV y Alcaldía Municipal
Importancia de generar cambios en los procesos de convivencia y cultura de paz dentro del Centro Escolar.	De 10 a 15 minutos	Universidad de El Salvador, Comité de convivencia, CMPV y Alcaldía Municipal

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la inclusión de padres y madres de familia, se podría implementar, en un primer momento, la visita domiciliaria, como actividad a ser realizada en coordinación con las instituciones externas de apoyo a este proceso; para esta acción, el centro educativo delimitaría la población de padres y madres de familia que tiene poca asistencia en los procesos e iniciativas que se llevan a cabo en pro del desarrollo integral de sus hijos e hijas, posteriormente se propone que los integrantes del Comité de convivencia del centro escolar coordinen y evalúe con el CMPV el proceso de visita domiciliaria.

Se propone para el desarrollo del método de la visita domiciliaria, la realización de charlas breves encaminadas a sensibilizar a padres y madres de familia sobre la importancia de prevenir la violencia desde el enfoque de convivencia y cultura de paz; también será

importante sensibilizarles sobre la importancia de asistir a las convocatorias que realiza el Centro Educativo. Esta actividad podría realizarse en tres jornadas de sensibilización.

Cuadro 19. Temas para la sensibilización sobre convivencia y cultura de paz, de padres y madres de familia del Centro Escolar “Dr. Darío González”

Charlas	Duración	Apoyo externos
Rol de padre y madre de familia dentro del centro educativo	De 10 a 15 minutos	Comité de convivencia y CMPV, Alcaldía Municipal
Involucramiento los padres y madres de familia en prevención de la violencia.	De 10 a 15 minutos	Comité de convivencia y CMPV
Importancia en los procesos de convivencia y cultura de paz.	De 10 a 15 minutos	Comité de convivencia y CMPV

Fuente: Elaboración propia

Una vez sensibilizados los padres y madres de familia y el personal docente se proponen jornadas de formación en convivencia y cultura de paz dentro del centro educativo, esto podría realizarse en las reuniones de entrega de notas o en otras convocatorias.

Esta labor de formar en convivencia y cultura de paz tiene el objetivo de prevenir la violencia, esto lleva a afirmar que la cultura es la aceptación del otro y la otra, potenciando valores, actitudes y comportamientos que favorecen a la convivencia y que permitan resolver a favor de la paz las tensiones que se enfrentan.

Trabajar por una cultura de paz implica orientar para una convivencia hacia la paz, pero empezando por tener clara la importancia que tiene aprender a aceptar las ideas de las demás personas, aunque no compaginen con las propias; todo ello conlleva a la formación de valores, en el caso del Centro Escolar “Dr. Darío González” debido a que ha existido formación referente a esos temas, dichas temáticas se reforzarían con las propuestas generadas por la población estudiantil.

Entre las propuestas sobre temas educativos, planteadas por los y las estudiantes, predomina el tema de la tolerancia, pues perciben debilidad en su práctica; cabe mencionar que la tolerancia se orienta a respetar las ideas diversas y expresar sentimientos, es aceptar el pensamiento del otro y la otra y sus circunstancias.

Por otra parte, se propone profundizar sobre la solidaridad, la cual permite la unión de la comunidad educativa y sobrellevar cualquier dificultad que se presente. La función de tolerancia y solidaridad da como resultado la fórmula de una mejor convivencia como pilar de la cultura de paz. Para promover la solidaridad y la tolerancia se requiere fomentar actos en los que se afirme cuáles deben ser las normas, costumbres e iniciativas que se pueden poner en práctica.

Por tanto, para educar en convivencia y cultura de paz requiere un cambio de mentalidad, de lo contrario no se podría hacer énfasis en el cumplimiento de los valores deseados. No se puede educar para un mundo de paz si se permite que la violencia se manifieste en sus diferentes formas. “En este cambio la educación tiene un papel muy importante ya que incide desde las aulas en la construcción de los valores que ayudan a la evolución del pensamiento”. (Ortiz, s/f)

En este sentido, se proponen seis temas iniciales a desarrollarse con el conjunto de la comunidad educativa del Centro Escolar, cuyo objetivo es prevenir la violencia desde el enfoque de convivencia y cultura de paz; de forma complementaria se proponen actividades lúdicas que se pueden llevar a cabo para reforzar la teoría con la práctica, de tal manera que la formación en convivencia y cultura de paz tenga un carácter integral y se convierta en un nuevo estilo de vida impulsada en los centros educativos en específico en el Centro Escolar “Dr. Darío González” del municipio de San Vicente, departamento de San Vicente.

El desarrollo de estos temas estaría contribuyendo a la concientización de la comunidad educativa, y para ello sería necesaria la programación previa de estas actividades entre el Comité de convivencia del Centro Escolar y el CMPV, ya que se requiere del apoyo de personas facilitadoras de las instituciones que tienen experiencia en este tipo de actividades.

De hecho, esta propuesta queda sujeta a modificaciones de acuerdo a la experticia de las entidades del territorio que se involucren en este proceso de fortalecimiento del trabajo del Centro Escolar.

Cuadro 20. Temas para el proceso de concientización en convivencia y cultura paz, de la comunidad educativa del Centro Escolar “Dr. Darío González”

<b>Aprendiendo un nuevo estilo de vida escolar para enseñar una cultura de paz y de no violencia</b>		
<b>Temática</b>	<b>Actividad lúdica</b>	<b>Actores externos</b>
Educación para una convivencia y cultura de paz	Mesa de la paz	CMPV y Alcaldía Municipal
Educación para la paz y ausencia de violencia	El armario de la paz	CMPV y PRE-PAZ
Resolución de conflictos	Teatro creativo	CMPV y Alcaldía Municipal
El padre y la madre de familia en el ejercicio de la práctica de valores en el hogar	El carrusel de valores	Juzgados de familia y PRE-PAZ
La práctica de valores de estudiante con el padre y madre	El baúl de los valores	CMPV
El compromiso de la comunidad educativa en prevenir la violencia desde la vivencia de la convivencia y cultura de paz.	Semillas de paz	Centro Escolar, MINED, CMPV y Alcaldía Municipal

Fuente: Elaboración propia.

### **PARTE 3. NORMAS DE CONVIVENCIA**

El Centro Escolar “Dr. Darío González” no cuenta con una normativa en convivencia y cultura de paz, pero es necesario la existencia normas de convivencia las cuales regulen la actuación y propicie el ambiente adecuado para la práctica educativa, el bienestar de la comunidad educativa, respetando la integridad y la dignidad de las personas.

Hasta el momento el Centro Escolar cuenta con reglamentos internos las cuales van enfocadas al castigo, donde se coacciona el estudiante, ejemplo de ello es cuando el personal docente le dice al estudiante que si no guarda silencio mandara a llamar a sus padres, o le extenderá una ficha de castigo, o en el caso más grave se intimida con la expulsión del centro escolar; esta situación hace necesaria la creación de una normativa en convivencia y cultura de paz donde la formación en valores no sea aislada de la formación académica y que conlleve a la prevención de la violencia.

Desde la perspectiva de Trabajo Social, se considera que las normativas que son impuestas no permiten el desarrollo integral del estudiantado, cohibiendo el derecho de la libre expresión más bien se busca el empoderamiento en diferentes facetas del ser humano, por lo que es necesario que las normativas involucren a los diferentes actores del Centro Escolar y que en conjunto elaboren su propia normativa de convivencia.

A raíz de la violencia ejercida por una normativa coercitiva, que no permite las buenas prácticas en convivencia y cultura de paz, es pertinente que el Centro Escolar promueva la organización y fortalecimiento del Comité de convivencia, y que en esta estructura organizativa se involucren docentes, estudiantes y los padres y madres de familia, y se formen en diferentes temáticas en convivencia y cultura de paz.

Una vez fortalecido el Comité de convivencia, siendo el ente encargado del tema de convivencia y cultura de paz en el Centro Escolar, será esta organización la que diseñe una propuesta de normas de convivencia, orientadas a motivar a la comunidad educativa en el fortalecimiento de las capacidades físicas, intelectuales, psicoafectivas y de empoderamiento

integral del estudiante; esta normativa debe motivar prácticas que involucren a toda la comunidad educativa en conjunto, que el padre y madre de familia participe en los procesos educativos de manera más activa y dinámica, donde se fortalezcan las relaciones de estudiante, docente, padre y madre de familia.

## PROPUESTA DE NORMAS DE CONVIVENCIA

Para mejorar el ambiente social del Centro Escolar “Dr. Darío González” se considera necesario la elaboración de normas de convivencia, ya que el Centro Escolar es el lugar idóneo para desarrollo integral de los educandos, y por lo mismo debe de ser un espacio seguro, libre de violencia, vicios y conductas inadecuadas; por consiguiente la participación de la comunidad educativa es necesaria para consolidar y garantizar una cultura de paz para la construcción de una sociedad justa y equitativa.

En primer lugar, se propone que el Comité de convivencia del Centro Escolar podría gestionar con las instituciones externas, entre ellas CMPV, MINED y la Facultad Multidisciplinaria Paracentral de la Universidad de El Salvador, para la implementación de un proceso de elaboración de una normativa acorde a la realidad y las necesidades particulares del centro educativo, todo ello con la finalidad de fortalecer el Centro Escolar en la construcción de una cultura de paz y convivencia.

Esto implica, la coordinación y programación de reuniones de las diferentes instituciones en conjunto con el Comité de convivencia del Centro Escolar, con el objetivo de elaborar un plan de trabajo donde contendrán las directrices que guiarán el proceso de elaboración de la normativa de convivencia y el periodo para llevar a cabo cada una de las acciones a realizar.

Para la elaboración de la normativa de convivencia es necesario que la comunidad educativa aporten su punto de vista respecto al tema de convivencia y cultura de paz para el diseño de las normativas, por consiguiente, se propone llevar a cabo por cada ciclo un taller, el cual permitirá la obtención de insumos de las acciones que se deberían de incluir en la normativa, con el objetivo de que la población estudiantil, personal docente, padres y madres de familia



participen y comprendan la normativa no como un reglamento impuesto, sino más bien como mecanismos que propicien una mejor calidad en las relaciones interpersonales.

En este sentido, la Facultad Multidisciplinaria Paracentral de la UES podría brindar un aporte clave para el proceso de consulta y la elaboración de la normativa de convivencia por medio de estudiantes en horas sociales o prácticas profesionales.

Una vez este redactada y definida la normativa será el Comité de convivencia el ente encargado de coordinar la presentación de la normativa de convivencia ante la comunidad educativa, con ello se estará validando este instrumento, por consiguiente, el Comité de convivencia le dará el seguimiento a la ejecución de dicho proceso en el centro educativo.

#### **PARTE 4. METODOLOGÍA EDUCATIVA**

La propuesta de gestión de convivencia y cultura de paz finaliza con el apartado cuarto enfocado en metodología educativa, ya que en el Centro Escolar “Dr. Darío González” durante el proceso de investigación, específicamente en el desarrollo de entrevistas con el personal docente, se manifestaba la debilidad que poseen en cuanto a la implementación de técnicas innovadoras que abonen al fortalecimiento de una cultura de paz en el ambiente de centros educativos, a su vez se afirmaba la debilidad para realizar de forma dinámica y atrayente para los y las estudiantes, los diversos proyectos y programas de los cuales se ve beneficiada la comunidad educativa.

Según información proporcionada por el personal docente, del Centro Escolar, se está beneficiando en cuanto a la formación teórica sobre convivencia y cultura de paz, pero en cuanto a métodos y técnicas de abordaje del tema de convivencia y cultura de paz dentro de las aulas, para combinarlo con el programa educativo, existen muchas limitantes en este proceso, por cuanto una de las situaciones en las cuales la mayoría de docentes coincidían fue la dificultad de estos métodos para elevar la calidad educativa e impulsar el proceso de convivencia y cultura de paz dentro y fuera del salón de clases.

## PROPUESTA DE METODOLOGÍA EDUCATIVA

Para la redacción de la propuesta de metodología educativa en el Centro Escolar “Dr. Darío González” se tomó en cuenta el punto de vista del personal docente y el estudiantado, siendo factores claves que generarían las bases para la construcción de una propuesta que aporte significativamente al proceso enseñanza aprendizaje de la población estudiantil.

Según manifiesta un grupo de docentes, al momento de verse involucrados en el desarrollo de las temáticas de convivencia y cultura de paz poseen muchas limitantes en cuanto a la implementación de métodos y técnicas, de igual manera el desarrollo del contenido del plan de estudio, ya que se recibió muy poca formación en métodos y técnicas innovadoras, pero también el y la docente han limitado la búsqueda de formación externa referente al tema.

De acuerdo a lo anterior se considera pertinente proponer: formar al personal docente en técnicas innovadoras en procesos educativos que les permita dinamizar más el proceso de enseñanza y aprendizaje dentro y fuera del salón de clases, para ello se encomendaría al Comité de convivencia en conjunto con el CDE, la planificación de jornadas de formación durante el año electivo, para lo cual será necesario realizar gestiones con instituciones externas al Centro Escolar en calidad de apoyo, y que estas instituciones a partir de su experticia diseñen una propuesta de común acuerdo con el Comité de convivencia y el CDE.

A partir de este proceso dirigido específicamente al personal docente, se propone sea incluido en el plan de trabajo del centro escolar, considerando los turnos de labores: matutino y vespertino, y podría evaluarse anualmente los logros obtenidos durante el año, para ir mejorándolo de acuerdo a las situaciones que se vayan presentando, esto con el apoyo del MINED y el CMPV.

## CONCLUSIONES

- Los Centros Escolares en San Vicente han pasado un periodo de violencia el cual ha afectado el funcionamiento interno y la vinculación del Centro Escolar “Dr. Darío González” con la comunidad, pero si este fenómeno no hubiera sido atendido por los proyectos y programas gubernamentales en este momento sería mucho más compleja la situación de violencia.
- En el Centro Escolar se han realizado acciones en diferentes ámbitos, que han tenido un nivel de logros en la reducción de factores de violencia, sin embargo, esos pequeños logros deberían ser fortalecidos.
- El Centro Escolar ha estado involucrado en diferentes proyectos y programas en convivencia de los cuales ha sido beneficiado, no obstante, las instituciones vinculadas no siempre han trabajado de forma articulada.
- Los proyectos y programas que se desarrollan en el Centro Escolar brindan formación en diferentes temas, pero han tenido limitantes en su desarrollo porque no han abarcado toda la comunidad educativa.
- Una parte del personal docente se ha involucrado en los procesos de convivencia que se han implementado, sin embargo, por la forma en que han sido organizados se ha generado saturación en sus labores y extenuación; además, no ha logrado conocer el alcance del conjunto de procesos.
- En este Centro Escolar si se abandonan los procesos que se han estado desarrollando, es probable que ocurra un retroceso considerando el limitado avance que tienen. Por otra parte, si se mantiene la misma mecánica de trabajo los resultados que se obtengan van hacer los mismos, sin embargo, si se realizan cambios para fortalecer las áreas en las que se observa debilidad se puede obtener mayor avance o mayores cambios.

- El proyecto de prácticas restaurativas de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral de la UES ha tenido un abordaje limitado, ya que no incluyó a todos los sectores de la comunidad educativa del Centro Escolar
- Dentro de las áreas de metodología educativa, normativas de convivencia y en las habilidades psicoafectivas y manejo de emociones se obtuvo limitada información durante la presente investigación, lo cual obstaculizó plasmar un informe completo de la situación del centro escolar.

### **RECOMENDACIONES**

- El Centro Escolar debe dar seguimiento y fortalecer los procesos de convivencia y cultura de paz que ha iniciado, de lo contrario se retrocedería y se volvería al clima de violencia que existía en años atrás, o si se continúa con el proceso que actualmente se tiene, los resultados serán limitados.
- Es importante que las instituciones de apoyo externo, gubernamentales y no gubernamentales continúen desarrollando programas y proyectos en convivencia para ir disminuyendo la violencia escolar y a sus alrededores, además el Centro Escolar debe mantenerse con la disponibilidad de atender estos proyectos y ejecutarlos.
- Considerando las debilidades en el área psicoafectiva al interior de la comunidad educativa, se sugiere dar seguimiento y ampliar el proceso de formación en prácticas restaurativas, que ha sido promovido por la Facultad Multidisciplinaria Paracentral de la UES y la ANSP.
- Con la finalidad de obtener un mayor impacto de los procesos implementados, el Centro Escolar debería emprender un camino de innovación en procesos de formación en convivencia y cultura de paz, pues este es un factor que limita el desarrollo integral de la niñez, repercutiendo en la sociedad.

- Se requiere que el Centro Escolar promueva la organización del Comité de Convivencia ya que es un factor clave para dinamizar e intensificar la articulación y comunicación con instituciones para fortalecer el proceso de formación en cultura de paz, como mecanismo preventivo de violencia.
- El Comité de convivencia del Centro Escolar “Dr. Darío González” debe fortalecerse como entidad responsable de organizar y monitorear el proceso de formación de convivencia y cultura de paz para evitar saturación de procesos existentes en el Centro Escolar.
- Los procesos de formación en el Centro Escolar “Dr. Darío González” entorno al tema de convivencia y cultura de paz deben ser impartidos a la comunidad educativa en su totalidad para generar un cambio de mayor impacto en la población estudiantil y en el municipio de San Vicente, por lo que es necesario el apoyo de entidades externas.
- El Comité de convivencia del Centro Escolar “Dr. Darío González” debería promover la participación de la comunidad educativa en la elaboración de la normativa de convivencia, con lo que se tendría aportes de todos los sectores, promoviendo prácticas democráticas, a la vez que se promovería el compromiso de dar cumplimiento a la normativa.
- El Comité de convivencia del Centro Escolar “Dr. Darío González” podría gestionar la participación y colaboración de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral de la UES, mediante el apoyo de estudiantes en práctica profesional o servicio social en procesos referentes al plan de estudio y de convivencia y cultura de paz.
- A partir de los aportes del presente estudio, se podría solicitar a la Universidad de El Salvador, la investigación especializada sobre los aspectos pedagógicos y psicológicos que pueden contribuir a comprender con mayor precisión la situación del centro escolar, y que permitan la elaboración e implementación de iniciativas que fortalezcan el proceso de construcción de convivencia y cultura de paz.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arroyo, L. (2013). El maltrato infantil en el ámbito educativo. Consultado el 29 de mayo de 2018. Recuperado de <http://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10992/1587/Arroyo%20Campo%2C%20Lydia.pdf?sequence=1>

Ayala, M. (2015, julio-diciembre). Violencia escolar: un problema complejo. Ra Ximhai. Consultado el 29 de mayo de 2018. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/461/46142596036.pdf>

Bembibre, C. (29 de mayo de 2011). La Importancia del Respeto. Importancia una guía de ayuda. Consultado el 30 de noviembre de 2018. Recuperado de <https://www.importancia.org/respeto.php>

Bembibre, C. (16 de diciembre de 2011). Importancia de la Solidaridad. Importancia una guía de ayuda. Consultado el 30 de noviembre de 2018. Recuperado de <https://www.importancia.org/solidaridad.php>

Burgos, J. (03 de diciembre de 2018). La importancia del saludo. El Nuevo Herald. Consultado el 30 de noviembre de 2018). Recuperado de <http://www.elnuevoherald.com/opinion-es/cartas/article10674080.html> 03/12/18

Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, (s/f). Plan El Salvador Seguro San Vicente. San Salvador, El Salvador. Consultado 13 de junio de 2018. Recuperado de [http://dialogoelsalvador.com/dialogo\\_sv/admin/uploads/documentos/galerias/d7c31-san-vicente.pdf](http://dialogoelsalvador.com/dialogo_sv/admin/uploads/documentos/galerias/d7c31-san-vicente.pdf)

Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, (2015). Plan El Salvador Seguro. San Salvador, El Salvador. Consultado el 5 de junio de 2018. Recuperado de <http://www.mined.gob.sv/index.php/descargas/send/716-institucional/6278-plan-el-salvador-seguro>

Contrapunto, (17 de octubre de 2015). GREAT: inmunización delincencial. Diario Digital El Salvador Centroamérica. Consultado 18 de junio de 2018. Recuperado de <http://www.contrapunto.com.sv/archivo2016/nacionales/gobierno/great-inmunizacion-delincencial>

Cornejo, Y., García, K. & Miranda, Z. (2014). Violencias factor de riesgos en la formación educativa de adolescentes, alternativas para la vida. Casos: Centro Escolar República de Colombia. (Tesis de grado). Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador. Consultado el 30 de mayo de 2018. Recuperado de <http://ri.ues.edu.sv/6428/1/Violencias%20factor%20de%20riesgos%20en%20la%20formaci%C3%B3n%20educativa%20de%20adolescentes%2C%20alternativas%20para%20la%20vida.%20Casos%20Centro%20Escolar%20Rep%C3%ABblica%20de%20Colombia%20%28San%20Salvador%2C%202014%29.pdf>

Cruz, J. (s/f). Los factores asociados a las pandillas juveniles en Centroamérica. Consultado el 3 de octubre de 2018. Recuperado de <http://www.uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/ECA172005.desbloqueado.pdf>

Diálogo El Salvador, (2016). Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia. Consultado 10 de octubre de 2017. Recuperado de [http://dialogoelsalvador.com/dialogo\\_sv/consejo.php?idco=1](http://dialogoelsalvador.com/dialogo_sv/consejo.php?idco=1)

Esquinazi, P y Navarro, J. (2010). Conviviendo mejor en la escuela y en el liceo. Santiago, Republica de Chile, Consultado el 21 de mayo de 2018. Recuperado de [http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia\\_escolar/doc/201203291223210.Conviviendo.pdf](http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201203291223210.Conviviendo.pdf)

Flores, J. y Sánchez, E. (2011 mayo-agosto). Educación en valores para el fortalecimiento de la convivencia escolar en el contexto educativo. UPEL. consultado el 21 de mayo de 2018. Recuperado de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://revistas.upel.edu.ve/index.php/educare/viewFile/460/206>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (s/f). Enfoque de la violencia. Consultado el 11 de septiembre de 2018. Recuperado de <https://www.unicef.org/lac/poner-fin-la-violencia>

Fundación Cultura de Paz, Fundación Ciudadanía, (2012). Declaración sobre una cultura de paz. IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions). Consultado el 23 de mayo 2018. Recuperado de <http://www.fund-culturadepaz.org/doc/Declaracion-CulturadePaz-FacilLectura.pdf>

FUNDEMOSPAZ, (s/f). Casos de homicidios por departamento, año y mes. San Salvador, El Salvador. Consultado 8 de junio de 2018. Recuperado de <http://fundemospaz.org.sv/informes/estadisticas-por-mes/homicidios/>

Gobierno de El Salvador, (2004). País Seguro: Plan de Gobierno 2004-2009. Consultado el 15 de agosto de 2018. Recuperado de <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/capres/documents/97882/download>

Gobierno de El Salvador, (2010). Plan Quinquenal de Desarrollo. Consultado el 25 de octubre de 2018. Recuperado de <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/capres/documents/plan-general-de-gobierno>

Gobierno de El Salvador, (2012). Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia. Consultado el 15 de agosto de 2018. Recuperado de <https://www.aecid.sv/wp-content/uploads/2013/07/ENPV-Final-12-Nov-2012.pdf>

Google, maps (2018). Croquis de ubicación del Centro Escolar “Dr. Darío González”. Consultado el 15 de agosto de 2018. Recuperado de <https://www.google.com/maps/place/Centro+Escolar+Dr.+Dar%C3%ADo+Gonz%C3%A1l>

[lez/@13.6449631,-88.7913976,17z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x8f63561d351bebf3:0xba665befc5aca04a!8m2!3d13.6449579!4d-88.7892089](https://www.facebook.com/lez/@13.6449631,-88.7913976,17z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x8f63561d351bebf3:0xba665befc5aca04a!8m2!3d13.6449579!4d-88.7892089)

Hernández, E. (8 de diciembre de 2017). INFOGRAFÍA: San Vicente reporta 85 homicidios en lo que va del año. Más. Consultado 8 de junio de 2018. Recuperado de <https://mas.sv/sucesos/de-aqui/san-vicente-reporta-hasta-el-momento-85-homicidios-en-el-ano/47716/>

Joma, S. (22 de noviembre de 2017). Escolares aprenden y se divierten en escuelas abiertas. *elsalvador.com*. Consultado 16 de junio de 2018. Recuperado de <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/421831/escolares-aprenden-y-se-divierten-en-escuelas-abiertas/>

Joma, S. (29 de mayo de 2018). Ministerio de Educación presentó la Política Nacional sobre Convivencia Escolar. *elsalvador.com*. Consultado el 5 de junio de 2018. Recuperado de <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/485770/ministerio-de-educacion-presento-la-politica-nacional-sobre-convivencia-escolar/>

Martos, A. (20 de febrero de 2018). El secreto de llamar a las personas por su nombre. [Mensaje de un Blog]. Consultado el 06 de diciembre de 2018. Recuperado de <https://blogs.20minutos.es/comunicacion-no-verbal-lo-que-no-nos-cuentan/2018/02/20/el-secreto-de-llamar-a-las-personas-por-su-nombre/>

Ministerio de Educación, (2009). Memoria de labores 2009-2010. Consultado el septiembre 3 de 2018. Recuperado de <https://www.mined.gob.sv/jdownloads/Memorias%20de%20Labores/2009%20-%202010%20Memoria-de-labores2009-2010.pdf>

Ministerio de Educación, (2016). OBSERVATORIO MINED sobre los centros educativos públicos del departamento de San Vicente. San Salvador, El Salvador. Consultado el 11 de junio de 2018. Recuperado de <http://www.mined.gob.sv/EstadisticaWeb/observatorio/2016/10.%20SAN%20VICENTE%20OBSERVATORIO%20MINED%202016.pdf>

Ministerio de Educación, (13 de mayo de 2016). Estudiantes presentan su experiencia en competencia de Robótica Educativa en China-Taiwán. Portal de Transparencia. Consultado 18 de junio de 2018. Recuperado de <http://www.mined.gob.sv/index.php/noticias/item/8106-estudiantes-presentan-su-experiencia-en-competencia-de-robotica-educativa-en-china-taiwan>

Ministerio de Educación, (17 de noviembre de 2016). Huertos Escolares como herramienta de convivencia y prevención. Portal de Transparencia. Consultado 16 de junio de 2018. Recuperado de <http://www.mined.gob.sv/index.php/noticias/item/8444-huertos-escolares-como-herramienta-de-convivencia-y-prevencion%2010/7/18>



Ministerio de Educación, (2017). OBSERVATORIO MINED sobre los centros educativos públicos del departamento de San Vicente. San Salvador, El Salvador. Consultado el 11 de junio de 2018. Recuperado de <http://www.mined.gob.sv/EstadisticaWeb/observatorio/2017/10.%20OBSERVATORIO%20MINED%202017%20DEPARTAMENTO%20DE%20SAN%20VICENTE.pdf>

Ministerio de Educación, (23 de enero de 2018). Programa Presidencial de Dotación de Paquetes Escolares. Portal de Transparencia. Consultado 20 de junio de 2018. Recuperado de <http://www.mined.gob.sv/index.php/programas-educativos/paquete-escolar>

Ministerio de Educación, (7 de marzo de 2018). Programa de Alimentación y Salud Escolar. Portal de Transparencia. Consultado 20 de junio de 2018. Recuperado de <http://www.mined.gob.sv/index.php/programas-sociales/item/5480-programa-de-alimentacion-y-salud-escolar>

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, (2010). Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia. San Salvador, El Salvador. Consultado 18 de septiembre de 2017. Disponible en <http://www.municipaz.org/wp-content/uploads/Pol%C3%ADtica-Nacional-de-Justicia.pdf>

Oliva, H. (2015, julio-diciembre). Matices cronológicos de la violencia escolar en El Salvador (Apuntes críticos para la comprensión del fenómeno). Realidad y reflexión. Consultado el 28 de mayo de 2018. Recuperado de <http://www.ufg.edu.sv/icti/doc/RyRN42-Oliva.pdf>

Organización de las Naciones Unidas, (1999). Declaración y programa de acción sobre una cultura de paz. Consultado el 28 de mayo 2018. Recuperado de <http://www.vitaetpax.org/wp-content/uploads/2011/09/naciones-unidas-declaracion-y-programa-de-accion-sobre-una-cultura-de-paz.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (s/f) Acoso y violencia escolar, Definición de violencia escolar. Consultado el 23 de mayo de 2018. Recuperado de <https://es.unesco.org/themes/acoso-violencia-escolar>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (s/f). Cultura de paz. Consultado el 28 de mayo de 2018. Recuperado de <http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/culturapaz.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (2008). Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz: Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina. Consultado el 28 de mayo de 2018. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001621/162184s.pdf>

Organización Mundial de la Salud (2003) Informe mundial sobre la violencia y salud. Washington, DC. (Publicación científica y técnica N° 588) Consultado el 21 de mayo de 2018. Recuperado de <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>

Ortiz, M. (s/f). Educar para promover una cultura de paz involucra un cambio de mentalidad. Consultado el 15 de octubre de 2018. Recuperado de <http://www.unan.edu.ni/index.php/aai/educar-promover-una-cultura-paz-involucra-cambio-mentalidad/>

París, E. (2017). Los 42 valores de la paz que todo niño debería conocer. Consultado el 11 de septiembre de 2018. Recuerdo de <https://www.google.com/sv/amp/s/m.bebesymas.com/educacion-infantil/los-42-valores-de-la-paz-que-todo-nino-deberia-conocer/amp>

Parra, N. (2012, mayo, 3). Construcción de una cultura de paz en la escuela: un reto para América Latina. Revista vinculando. Consultado el 15 de octubre de 2018. Recurado de <https://vinculando.org/educacion/construcion-de-la-cultura-de-paz-en-las-escuelas-un-reto-para-amarica-latina.html>

Santi, E. (09 de enero de 2013). Los apodos, sobrenombres y alias. Como afectan las personas. Consultado el 06 de diciembre de 2018. Recuperado de <https://euricsanti.wordpress.com/2013/01/09/los-apodos-sobrenombres-y-alias-como-afectan-las-personas/>

## ANEXOS

### Anexo 1. Guía de entrevista enfocada a personal docente



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

ENTREVISTA ENFOCADA A DOCENTES DEL CENTRO ESCOLAR “DR DARÍO GONZÁLEZ”

**Objetivo:** conocer los programas y las acciones que se implementan en el centro escolar para la construcción de la convivencia y cultura de paz.

Nombre de la persona entrevistada: \_\_\_\_\_

Materia que imparte: \_\_\_\_\_

Turno: \_\_\_\_\_ Sección: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora inicio: \_\_\_\_\_ Hora finalización: \_\_\_\_\_

### Guía de preguntas

1. ¿Cuáles son los programas y las acciones que se están implementando en convivencia y cultura de paz dentro del centro escolar?
2. ¿Cuáles son los objetivos de estos programas y qué relación tienen con la situación de violencia?
3. ¿Han tenido el apoyo de otras instituciones para la ejecución de planes y programas en convivencia y cultura de paz?
4. ¿A qué sectores se dirigen estos programas (población estudiantil, padres y madres de familia y personal docente) y de qué manera se involucran en el desarrollo de los programas de convivencia y cultura de paz?
5. ¿De qué manera se le da seguimiento o continuidad desde el centro escolar a los programas que otras instituciones implementan sobre convivencia y cultura de paz?
6. ¿Qué problemas han enfrentado para el desarrollo de estos tipos de programas en el centro escolar y como lo han superado?
7. ¿Qué propuesta haría para seguir promoviendo la convivencia y cultura de paz?

## Anexo 2. Guía de entrevista enfocada a padres y madres



### UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

#### ENTREVISTA ENFOCADA A PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES DEL CENTRO ESCOLAR “DR DARÍO GONZÁLEZ”

**Objetivo:** conocer los programas y las acciones que se implementan en el centro escolar para la construcción de la convivencia y cultura de paz.

Nombre de la persona entrevistada: \_\_\_\_\_

Ocupación: \_\_\_\_\_ Sección del o la estudiante: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora inicio: \_\_\_\_\_ Hora finalización: \_\_\_\_\_

#### Guía de preguntas

1. ¿Cuál es la situación de violencia del entorno del centro escolar?
2. ¿Usted conoce cuales son los programas y los objetivos que se están implementando para la convivencia y cultura de paz en el centro escolar?
3. ¿Sabe usted si el centro escolar ha tenido el apoyo de otras instituciones para la ejecución de planes y programas en convivencia y cultura de paz?
4. ¿De qué manera se involucra usted en las actividades que se están realizando para la convivencia y cultura de paz?
5. ¿Sabe usted de qué manera se le da seguimiento o continuidad desde el centro escolar a los programas que otras instituciones implementan en convivencia y cultura de paz?
6. ¿Desde que se ejecutan programas de convivencia y cultura de paz, ha visto cambios en su hijo o hija, o en los hijos de los demás padres y madres de familia?
7. ¿Ha escuchado de otros padres o madres si estos programas han sido útiles para desarrollo de convivencia?

Anexo 3. Cuestionario de encuesta a estudiantes



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE SEGUNDO Y TERCER CICLO DEL CENTRO ESCOLAR "DR DARÍO GONZÁLEZ"

**Objetivo:** conocer la práctica y conocimiento de los y las estudiantes en relación a principios y valores en convivencia y cultura de paz.

**No de boleta:** \_\_\_\_\_

**1. Datos generales**

Edad: \_\_\_\_\_

Grado de estudio: \_\_\_\_\_

Sexo: Femenino  Masculino

Área de residencia: Rural  Urbano

Indicación: señalar con una (x) la respuesta que crea conveniente. Por favor responder con honestidad.

Primera parte principios y valores que se practican en el centro escolar	Respuestas		
	Siempre	Algunas veces	Nunca
1. Me dirijo a mi maestro o maestra con respeto			
2. Comparto mis útiles escolares con mis compañeros y compañeras			
3. Me molesta si tengo que cumplir las normas establecidas dentro del salón de clases			
4. Me molesta si el profesor o la profesora me llama la atención			
5. Al momento de salir del aula de clases, empujo a mis compañeros y compañeras para ser el primero o la primera.			
6. Prefiero estar solo o sola en la hora de los recreos			
7. En los juegos de la hora de receso nos empujamos, nos damos puntapié o nos insultamos			
8. Colaboro con el aseo del centro escolar y del aula sin molestarme			
9. Saludo a las personas que encuentro en el camino hacia la escuela			
10. Saludo al momento de llegar a la entrada de la escuela y en el salón de clases			

11. Me dirijo a mis compañeros y compañeras por su nombre			
12. Al hablar con mis compañeros y compañeras le digo sobrenombres (apodos)			
13. Uso palabras groseras cuando platico con mis compañeros y compañeras			
14. He reaccionado de forma violenta cuando una persona me empuja			
15. Cuando por accidente empujo a una persona le pido disculpa			
16. Después de pegarle o gritarle a alguien me he sentido bien			
17. He destruido objetos de mis compañeros y compañeras para divertirme			
18. He dañado a otros para ganar en algún juego			
19. Si encuentro un objeto que no es mío lo entrego al personal docente			
20. Justico con una mentira para no entregar la tarea			

Segunda parte principios y valores que se conocen en el centro escolar	Respuesta	
	Verdadero	Falso
1. Al momento de agredir o insultar a un compañero o una compañera, las consecuencias pueden ser positivas		
2. Causarle daño a las personas es correcto		
3. Saludar a las personas cuando llego a algún sitio es lo correcto		
4. Entrar a algún lugar sin saludar es correcto para la convivencia		
5. Esconder los útiles escolares de mis compañeros y compañeras es inadecuado		
6. Responder con enojo a mis profesores o profesoras es adecuado		
7. Si alguien está en la puerta del aula de clases se debe empujar para que se quite		
8. Compartir mi refrigerio representa solidaridad		
9. Ser solidario es ayudar a mis compañeros y compañeras que tienen dificultades con la tarea		
10. Si me empujan debo de responder con golpes		
11. Ante los golpes, hay que responder con más golpes		
12. Si una persona encuentra un objeto debe quedárselo		

¿Qué acciones propone para generar ambientes de convivencia dentro y fuera del Centro Escolar?

---



---



---



---

Anexo 4. Guía de observación



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

GUIA DE OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE

**Objetivo:** observar las relaciones interpersonales y el comportamiento de estudiantes y docentes de segundo y tercer ciclo.

**Observación N<sup>a</sup>** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**Lugar:** \_\_\_\_\_

**Hora inicio:** \_\_\_\_\_

**Hora finalización:** \_\_\_\_\_

Aspectos a observar	Descripción de la observación
Se realizan juegos bruscos entre compañeros y compañeras	
Se expresan de forma agresiva y grosera hacia los demás	
Obedecen el llamado de atención de los y las docentes de la zona de cuidado	
Relaciones de estudiantes durante el recreo y la salida <ul style="list-style-type: none"><li>• Estudiantes mayores molestan a niños y niñas menores</li><li>• Los menores molestan a los mayores</li></ul>	
Hay grupos de estudiantes que generan conflicto con otros	
Situación de conflicto por el uso de áreas	

Los docentes se encuentra en la zona de cuidado	
El o la docente se encuentra alerta a lo que ocurre a su alrededor	
Al momento de un conflicto el docente actúa	
El docente realiza llamados de atención a los y las estudiantes cuando es necesario	
El maestro o la maestra realiza juegos de convivencia	
El maestro o la maestra se dirige a los y las estudiantes con respeto	
El docente brinda atención cuando un estudiante se encuentra aislado	
La actitud de la o el docente durante el recreo y la salida	



## Anexo 5. Hallazgos de instrumentos cualitativos y cuantitativos

El siguiente cuadro detalla los hallazgos encontrados en los diferentes espacios en los que se abordó la problemática de la violencia escolar del Centro Escolar “Dr. Darío González” siendo este un fenómeno prevenible desde un enfoque de convivencia y cultura de paz. Se hace la descripción de aspectos positivos, pero también de las limitantes que se encontraron, aun cuando el centro educativo está llevando un proceso de buenas prácticas asimismo está inmerso en el Plan El Salvador Seguro, hallazgos que permitieron la elaboración de una propuesta integral en convivencia y cultura de paz para prevenir la violencia.

Hallazgos encontrados	Entrevista	Observación
<b>Personal dirección</b>	De acuerdo a entrevista realizada con el personal de dirección (director y subdirectora) donde las preguntas iban enfocadas en los diferentes proyectos y programas implementados en el centro educativo para formar en convivencia y cultura de paz; se logra identificar la buena disposición en fortalecer la educación desde un enfoque de convivencia y cultura de paz, se implementan los proyectos y programas que instituciones externas llegan a desarrollar; no obstante se evidencia la poca coordinación en cuanto al desarrollo de los programas ya que esto crea la saturación y no se logra el impacto deseado, hay deficiencia en la comunicación en cuanto del personal dirección con el personal docente, así mismo para el desarrollo de los diferentes proyectos y actividades, en ocasiones hay compromiso y buena disposición para el desarrollo de las mismas pero hay deficiencia en cuanto a la responsabilidad de asumir el éxito de las actividades en curso	
<b>Personal docente</b>	El personal docente del centro escolar se encuentra abierto a las diferentes actividades que se desarrollan dentro del mismo, sin embargo, no tienen el conocimiento total de todos los proyectos que	En cuanto a la observación que se realizó para la investigación se encontró que el personal docente al momento de

	<p>se ejecutan dentro del centro educativo; ya que se encontró deficiencia o desconocimiento de todos los programas que llegan para la formación y desarrollo integral del estudiantado.</p> <p>Otro acontecimiento que manifestaron unos docentes es que se tomara en cuenta todos los niveles del centro educativo; ya que los proyectos solo van enfocados a segundo ciclo y tercer ciclo; siendo esto una forma de desigualdad, ya que la educación se tiene que formar desde el más pequeño hasta el más grande, por ello se piensa que los proyectos tienen que priorizarse e integrarse desde parvularia y primer ciclo, siendo estudiantes más vulnerables a adquirir actitudes y comportamientos negativos que repercuten su crecimiento en el área social..</p>	<p>la hora de receso no todo el personal se encuentra en su respectiva zona de cuidado del centro escolar, a pesar de que algunos se encuentran en el área, no están atentos a lo que ocurre a su alrededor por estar distraídos con otros docentes, sin embargo, se encuentran docentes alertas ante la situación del estudiantado en el tiempo de recreo; realizando los llamados de atención requeridos.</p> <p>Así también, se pudo denotar que hay docentes que no se integran o no realizan acciones o actividades en las que se convivan con los y las estudiantes, no obstante a ello se pudo observar que un maestro si se relaciona con los y las estudiantes formando un círculo donde expresaban sus inquietudes, sus historias y las cosas cómicas que les habían sucedido, etc.</p>
<p><b>Estudiantes</b></p>		<p>En cuanto a este apartado, lo que se pudo observar en la hora de recesos fue la realización de juegos bruscos en la que involucraba darse empujones, puntapiés, golpes y otros actos en los que causaba violencia, también se encontró lo típico que naturalizan los estudiantes como es expresarse de forma agresiva, ponerse</p>

		<p>apodos entre compañeros y hasta el punto de decir palabras obscenas.</p> <p>Además, la falta de respeto que brindan algunos estudiantes de tercer ciclo con personas ajenas a la institución; ya que en una ocasión estudiantes estaban jugando tirándose agua y ante esa situación mojaron a dos estudiantes universitarias que se encontraban sentadas en una zona de descanso; y los estudiantes no tomaron ninguna acción para pedir disculpas ante lo sucedido.</p> <p>Sin embargo, se encontraron aspectos positivos en algunos estudiantes el valor de la solidaridad.</p>
<b>Madres y padres de familia</b>	<p>Se encontró desconocimiento en cuanto a los programas, acciones y proyectos que se están llevando a cabo en el centro escolar, así como también la falta de compromiso y la disponibilidad de muchos padres y madres de familia ante las actividades que se desarrollan en el centro escolar, sin embargo se puede manifestar que hay madres de familia que aunque no tengan el suficiente conocimiento de todas las acciones que se desarrollan dentro del centro escolar, apoyan en algunas actividades que se ejecutan para la formación y proceso que se lleva con sus hijos e hijas.</p>	
<b>INSTRUMENTO CUANTITATIVO UTILIZADO</b>		
<b>Encuesta</b>		
<b>Estudiantes de segundo y tercer ciclo</b>	<p>Al revisar las respuestas que los y las estudiantes expresan en cuanto a las practicas psicosociales dentro del centro educativo en su mayoría indican que hay buenas prácticas de estudiantes a docentes y de</p>	

docentes a estudiantes, también expresan que hacen uso de prácticas en valores y un buen clima de relaciones entre estudiantado, no obstante al observar dichos comportamientos se visualiza lo contrario a lo que expresan los y las estudiantes, ya que existe un buen porcentaje de estudiantes que genera violencia en las relaciones de compañerismo. Dentro de las propuestas que plantean en su mayoría manifiestan la debilidad en cuanto a las prácticas de valores (respeto, solidaridad, tolerancia) lo que indica factores que deben de ser retomados para el fortalecimiento de una mejor educación en la población estudiantil.

Fuente: Elaboración propia